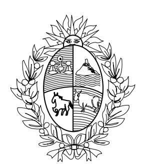
Nº 32 - TOMO 22 3 DE FEBRERO DE 2009



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

4ª SESION

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR RAFAEL MICHELINI
(Presidente)

Y LA SEÑORA SENADORA MONICA XAVIER
(Presidenta ad hoc)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO, DOCTORES JOSE PEDRO MONTERO, ERNESTO LORENZO, DOCTORA MARGARITA REYES Y SEÑOR GUSTAVO SILVEIRA

Concurren el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Agrónomo Ernesto Agazzi; el señor Subsecretario de dicha Cartera, Ingeniero Agrónomo Andrés Berteche; el señor Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio; y el señor Director General de Desarrollo Rural, Ingeniero Agrónomo Rodolfo Frugoni.

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 29 de enero de 2009.

LA COMISION PERMANENTE se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 3 de febrero, a la hora 10, al amparo de lo establecido en el artículo 119 de la Constitución de la República, a fin de recibir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Ernesto Agazzi, para analizar la situación de sequía que afecta al país y las medidas que el Poder Ejecutivo viene tomando al respecto.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Gallinal, Moreira** y **Xavier**, y los señores Representantes **Abdala, Asti, Botana, Charlone, Peña** (a partir de las 16:20 entra como titular)**, Pérez, Posada** y **Salsamendi.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 10 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando la venia correspondiente para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.
- A LA COMISION ESPECIAL.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

- presentado por el señor Legislador Juan José Bruno referente a montos destinados a propaganda del Banco de Seguros del Estado.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR BRUNO.

- presentado por el señor Legislador Francisco Gallinal, referente a la incidencia en el Banco de la República Oriental del Uruguay de la crisis en Estados Unidos de América.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR GALLINAL.

- presentado por el señor Legislador Luis Alberto Heber, relativo a la ocupación de la planta industrial de Greenfrozen S.A. o Calagua.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR HEBER.

- presentado por el señor Legislador Edgardo Rodríguez, referido a la deuda contraída por el señor Omar Roldán con la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA).

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR RODRIGUEZ.

- presentado por los señores Legisladores Sergio Botana y Jorge Gandini, referido a vehículos recolectores de residuos de la concesionaria de la Intendencia Municipal de Maldonado.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO A LOS SEÑORES LEGISLADORES BOTANA Y GANDINI.

- presentado por el señor Legislador Bertil Bentos, referente a préstamos inmobiliarios del Banco de la República Oriental del Uruguay en Paysandú a funcionarios de ANEP.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR LEGISLADOR BENTOS."

4) SUSPENSION DE LA SESION PREVISTA PARA EL DIA 4 DE FEBRERO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que la Comisión Permanente, al amparo de lo establecido en el artículo 119 de la Constitución de la República, reciba al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Ernesto Agazzi, para analizar la situación de sequía que afecta al país y las medidas que el Poder Ejecutivo viene tomando al respecto, la Presidencia va a dar cuenta de algunas cuestiones de trámite.

En primer lugar, de acuerdo con lo que consagra el artículo 127 de la Carta Magna, que establece que sólo puede presidir este Cuerpo un señor Senador o señora Senadora de la mayoría, la Mesa se permite solicitar que ante cualquier interrupción en la conducción del debate por parte de quien habla, lo sustituya en forma ad hoc la señora Senadora Xavier.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud planteada.

(Se vota:)

-7 en 8. **Afirmativa.**

En segundo término, la Mesa recuerda que para el día de mañana está convocada la Comisión Permanente para recibir información del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Daniel Martínez. Sin embargo, para el horario en que podía comparecer ante este Cuerpo, que era en horas de la mañana, el señor Presidente de la República le asignó desempeñar determinadas tareas cuya postergación resulta imposible. Si bien quedarían dos horas disponibles en la tarde, convinimos con el miembro interpelante en fijar una nueva fecha. Por lo tanto, la sesión prevista para el día de mañana, quedaría suspendida. Debemos agregar, además, el hecho de que también en el día de mañana se reunirá la Cámara de Representantes, razón por la cual los miembros de este Cuerpo, titulares y suplentes, no podrían asistir.

Comunicada esta información, la Mesa quiere manifestar que, de ser posible, en el día de hoy acordaremos una nueva sesión con los propulsores del llamado a Sala.

SEÑOR ABDALA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: por supuesto que comprendo las razones que se puedan invocar en cuanto a las dificultades surgidas en lo que tiene que ver con la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, prevista desde hace varios días para la jornada de mañana. Sin perjuicio de ello, debo manifestar mi sorpresa, y expresar que no parece responder a las mejores formas de relacionamiento entre los Poderes del Estado que en la víspera de una comparecencia que estaba pactada, acordada y agendada desde hace tantos días, nos enteremos de que el señor Ministro no puede venir. Sobre todo, nos preocupa mucho que el señor Ministro suspenda la convocatoria y no le sugiera al Parlamento, a la Comisión Permanente, una fecha alternativa.

El ingeniero Martínez, a lo largo de prácticamente cuatro años de gestión como Presidente de ANCAP y como Ministro de Industria, Energía y Minería, ha tenido una conducta y una actitud de respeto y consideración hacia el Parlamento, que sigo creyendo, señor Presidente, que no sólo se mantiene sino que se confirmará hacia el futuro. Tengo claro que en estos momentos se están definiendo aspectos de carácter político que tienen que ver con su futuro político y electoral -a lo que tiene derecho-, pero como Ministro tiene obligaciones muy concretas, que surgen de las competencias de su Cartera, entre las que se encuentran comparecer ante el Parlamento y dar cuenta de sus actos cuando es convocado por los órganos que lo componen.

Formulo estas reflexiones con el ánimo de que las relaciones sigan siendo como siempre fueron, y aceptando -porque no tengo otro remedio- que el señor Ministro no comparecerá en el día de mañana; sin embargo, digo desde ya que el Partido Nacional queda a la expectativa de que, tal como sugirió el señor Presidente, dicha comparecencia se pueda concretar lo más rápidamente posible, porque estamos hablando de un proyecto no menor, que a esta altura de las circunstancias comprende más de US$ 100:000.000 de recursos públicos comprometidos en la operación, respecto de la cual el Parlamento está pidiendo cuentas, dado que la gente tiene derecho a saber y es necesario que sepa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere indicar al señor Legislador Abdala que, para hacer honor a la verdad, el señor Ministro, que en principio había sugerido hacer la reunión en la mañana, planteó realizarla en la tarde, pero tanto el señor Representante como el resto de sus colegas tienen un compromiso superior, que es participar de la convocatoria a la Cámara de Diputados. En definitiva, el señor Ministro no puede asistir el día miércoles en la mañana, y este Cuerpo no puede reunirse en la tarde. Entonces, no achaquemos al señor Ministro lo que no le corresponde.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: parece bastante incomprensible que el señor Legislador Abdala haga este planteo en momentos en que estamos convocados para interiorizarnos de las medidas que el Gobierno viene planteando en lo que tiene que ver con este tema y sus consecuencias sobre la sociedad, y sabiendo que mañana se reúne la Cámara de Representantes y pasado mañana la Cámara de Senadores para tratarlas. Quiero dejar constancia de que comprendiendo cuál es la situación que estamos viviendo en estos días, deberíamos tener más flexibilidad y responsabilidad frente a una situación que no es o no se debe interpretar como "No vengo porque no quiero", o "Cambio y no doy fecha"; tenemos que entender -como ya se ha dicho- que los días miércoles y jueves las Cámaras de este Parlamento deben reunirse para votar proyectos que tienen que ver con la situación que hoy está planteada y que vamos a analizar en profundidad.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez más, la Mesa quiere indicar al señor Legislador Abdala que el Ministro Martínez planteó la posibilidad de venir el próximo martes, día en el cual se recibirá al señor Ministro Rossi; a su vez, propuso asistir el día miércoles, pero ese día se recibirá a la señora Ministra Simón y a los señores Ministros Rossi y Colacce. Por su parte, el señor Ministro Agazzi también había propuesto asistir el viernes anterior. Esto significa que no se trata de que no haya inquietud por parte de los señores Ministros en cuanto a dar las explicaciones correspondientes, sino de que existe un problema de fechas. Como ya se

dijo, mañana se reúne la Cámara de Representantes y el día jueves, la de Senadores. Estamos haciendo lo posible.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con todo gusto le concedo la palabra.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: mantengo incólume mi confianza en que la Mesa coordine como corresponde la comparecencia del señor Ministro. El señor Presidente acaba de complementar la información diciendo que el señor Ministro planteó alternativas con relación a fechas de la próxima semana. Tengamos en cuenta que el receso no se termina, y aunque mañana se reúna la Cámara de Representantes y al día siguiente la de Senadores para proceder a aprobar las iniciativas que corresponda, el receso es más largo. Cuando invocamos la necesidad de que el señor Ministro planteara alternativas, nos referíamos a que si suspendía una convocatoria con 24 horas de anticipación, era razonable que se manejaran opciones en cuanto al resto del receso para su comparecencia. Ahora se nos dice que el señor Ministro planteó algunas posibilidades, aunque por razones que desconozco las mismas fueron descartadas. En consecuencia, estaremos expectantes a que esa comparecencia se pueda concretar rápidamente y que, en definitiva, el señor Ministro ratifique su voluntad de dar cuentas al Parlamento, tal como lo ha hecho, reitero, a lo largo de todo este período de gobierno.

5) GRAVE SITUACION QUE ENFRENTA EL PAIS POR LA SEQUIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Hechas las aclaraciones pertinentes, se invita al señor Ministro y al señor Subsecretario a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala el señor Ministro y el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA XAVIER.- Formulo moción para que se autorice el ingreso a Sala del Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio, y del Director General de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Robert Frugoni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a Sala al Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Jorge Muzio, y al Director General de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Rodolfo Robert Frugoni.

(Ingresan a Sala el Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Jorge Muzio, y el Director General de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Rodolfo Robert Frugoni)

-De acuerdo con lo pactado previamente, en esta ocasión excepcional habrá dos miembros interpelantes: los señores Legisladores Botana y Gallinal.

Tiene la palabra el miembro interpelante, señor Legislador Botana.

SEÑOR BOTANA.- En primer término, deseo agradecer la comparecencia del señor Ministro, a quien tuvimos el gusto de saludar en el Ambulatorio, ya que esta no es una convocatoria dirigida a la persona del ingeniero Agazzi, sino que su objetivo es analizar la pertinencia y oportunidad de las acciones políticas que se han llevado adelante. Por lo tanto, desarrollaremos nuestra exposición en términos respetuosos y constructivos, con la mirada puesta donde debe estar: en el destino del país.

También quiero agradecer la diligencia con que ha actuado el señor Presidente de la Comisión Permanente, Legislador Michelini, quien no planteó inconveniente alguno a esta convocatoria -ni a ninguna otra- y la instrumentó con el espíritu que guía la labor de un verdadero republicano.

Corresponde mencionar y destacar la acción del Diputado Juan José Bruno, en tanto fue el hombre que movió la modorra nacional, que sacó al país urbano de la siesta, logrando que todos sintonizáramos una misma preocupación.

Es bueno señalar que estamos aquí en cumplimiento de nuestras responsabilidades. La organización republicana deposita en el Poder Legislativo la obligación de controlar; obligación, para nosotros, indelegable. Los parlamentarios tenemos que permanecer atentos a la marcha del país, pues debemos monitorear y juzgar el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los demás Poderes del Estado, como así también el nuestro. Para juzgar la violación de la ley está el Poder Judicial, pero juzgar en el campo donde no hay ley, donde la única ley importante es el sentido común, donde lo que se mide es el cumplimiento de una obligación de carácter político, es materia que, con sabiduría, nuestra organización republicana ha reservado a los representantes de la soberanía popular.

Señor Presidente: hoy recurrimos al mecanismo de la

interpelación con el objeto de evaluar lo actuado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la circunstancia de crisis que enfrenta el Uruguay. Nos adelantamos a aclarar que no es esta una cuestión política en la acepción electorera del término, sino que lo es en el más alto sentido de la palabra. Nos hemos preocupado por igual del asunto, como de su prolijo manejo. Se trata de un tema demasiado grave para el Uruguay como para adoptar una conducta diferente a esa; es una cuestión nacional y, como tal, nos necesita a todos. Con ese espíritu hicimos los reclamos y con idéntica actitud hemos dado los pasos que nos condujeron a esta instancia parlamentaria.

Quiero señalar que estamos muy satisfechos por lo actuado. La acción de los señores Legisladores Larrañaga y Bruno sirvió para mover lo que estaba quieto, para crear conciencia acerca de la dimensión del asunto y, además, dio una gran mano al propio Ministerio que, de no ser por la conciencia política creada sobre la sequía, no hubiera podido conseguir un solo recurso para enfrentar la situación. ¿Qué hubiera pasado si nadie hubiera dicho nada? Seguramente, seguiríamos en la siesta nacional, mientras todo se incendiaba afuera.

Por otro lado, tenemos la obligación de manifestar cierto malestar por aquella triste respuesta con la que el señor Ministro descalificó la importancia del asunto, decretando la inexistencia de la seca. "Seca, sólo en el 14,5% del Uruguay"; "Jugaría una apuestita a que va a llover"; "Buena parte de Uruguay no sabe lo que es la seca"; "Todo esto se debe al año electoral"; "Yo también reclamaba así cuando estaba en la oposición". Sin duda se trató de una triste respuesta y de una triste actitud. Venimos a enterarnos ahora, por boca del señor Ministro, que toda aquella propaganda del Frente Amplio obedecía, simplemente, a que estaba en la oposición. Casi se incendió el país en odios y ahora se reconoce ligeramente que eso se debió a que eran oposición. Todos los días descubrimos algo similar. Cuando eran oposición había que desgravar el IMEBA a los productores, terminar con los acomodos, las maniobras UNITAS, los viajes, solucionar el endeudamiento interno y no pagar la deuda externa.

Realmente, la confesión fue una mezcla de valentía y de inconciencia. Por supuesto, no vamos a censurar al señor Ministro por ello; en todo caso, lo censurable es la conducta política de dividir al país, de movilizar el odio, de sembrar la rabia entre los orientales para conseguir el cambio y, cuando éste llega, enterarnos de que la protesta se debió a que eran oposición, porque en realidad lo que proponían no se podía hacer. La "herencia maldita" no lo era tanto y había que seguir haciendo las cosas más o menos del mismo modo.

Nosotros reclamamos otra posición y damos lo que reclamamos. Denunciamos la actitud de especulación política porque no nos parece buena y no hacemos lo mismo; venimos con propuestas. Por supuesto que desnudamos diferencias, pero con una actitud constructiva hacia el país.

"Al país todo, al Gobierno lo que merezca", creo que con esa frase el señor Legislador Larrañaga marcó lo que es la actitud de los blancos, que no vamos a poner ni un palito en la rueda del Uruguay, ni a lo bueno que pueda hacer el Gobierno. Reclamamos actitud positiva y venimos con la misma actitud constructiva.

Nos dolió la negación de la crisis y, por supuesto, nos dolieron las palabras de nuestros gobernantes, pero no vamos a encarar el tema con sed de venganza política, sino con el ánimo de ofrecer soluciones y compromisos políticos. Acá no venimos sólo a reclamar; venimos a ofrecer los sagrados votos del Partido Nacional para instrumentar las soluciones.

El día 15 de enero, el señor Legislador Larrañaga se comunicó personalmente con el señor Ministro Agazzi. Por supuesto, se sostuvieron las diferencias y se mantuvieron las discrepancias, pero se entendieron, y el señor Legislador Larrañaga le dijo: "Señor Ministro: cuente con los votos de los blancos para cualquier solución: si necesita subsidiar, si necesita postergar pagos, o lo que sea que precise autorización parlamentaria, cuente con este Partido". El Partido de la Patria siempre va a estar al servicio de la Patria.

Larrañaga se comprometió en nombre de los blancos, y nosotros, aquí, simplemente queremos reafirmar ese compromiso.

He dicho que nos pareció desacertado negar la crisis y, más allá de lo que se decía, parece que no hubiéramos aprendido nada acerca de cuánto nos valió la sinceridad en un momento mucho más duro y oscuro que este, como lo fue el que vivimos con el problema de la aftosa. Sin dudas, al Uruguay lo salvó la sinceridad; Uruguay podría andar mal, pero era confiable. ¿Por qué negar la crisis? ¿Por qué negarla si se la conocía? El propio Gobierno se planteó, en algún momento, posponer los pagos al Banco de Previsión Social por quince días. ¡Nadie toma medicamentos para una enfermedad que no cree tener!

El 3 de diciembre, el señor Prosecretario de la Presidencia acusaba a los productores por su imprevisión; les decía que este fenómeno estaba previsto desde hacía mucho tiempo. Quiere decir que el Gobierno estaba advertido. Los productores no habían escuchado bien la advertencia que en el año 2006 les había formulado el señor Prosecretario de la Presidencia, enfermero Jorge Vázquez. "Ahora se trata de una emergencia; la próxima será una imprevisión".

Pero es una lástima que al señor Prosecretario de la Presidencia no lo hayan escuchado en UTE ni en OSE, porque don Pedro de Aurrecoechea salió a decir que UTE no tiene energía -como lo dijo todo el año-, y el señor Presidente de OSE manifestó que este organismo corre riesgos de no poder abastecer con agua a la población. Uno debería decirle al Gobierno que cuando esto ocurre sólo una vez es emergencia, pero si sucede cada dos meses es imprevisión;

y, claro está, en este caso la imprevisión la pagamos todos los orientales, los uruguayos, con nuestro trabajo.

Después vino la convocatoria al Consejo -que habría que haberla realizado dos meses antes-, así como la declaración de emergencia para movilizar los recursos presupuestales, etcétera. El 5 de enero no había sequía, la superficie del país afectada era apenas del 14,5% y el hermano del señor Presidente -que andará bien con la droga- se sentía con autoridad para opinar sobre la producción agropecuaria y sobre el clima.

Pido a los señores Legisladores que observen las imágenes que estamos mostrando. ¿Es una ilusión óptica para el Gobierno el ganado en ese estado desastroso, pastoreando en los caminos? ¡Miren lo que son estas imágenes recogidas en el día de ayer! Aguadas sin agua y animales muertos fue lo que se vio estos días; árboles quemados, fruta que se cae, manzanas y duraznos chiquititos, peras que no se levantan con nada. El ganado lechero también afronta una situación terrible. El propio Gobierno debió autorizar el pastoreo en los caminos, porque el pasto no se ve en lugar alguno.

Al observar el estado de los animales en estas imágenes, uno se pregunta: para el Estado, ¿esto es una mera ilusión óptica? Quedarse quieto en esta situación y decir que la lluvia no vino fue realmente grave. Si hubiera venido la lluvia, ¿se terminaba la crisis o seguía sin existir? Si el 12 de enero hubiera llovido, ¿la crisis no hubiera existido?

Todo esto daría para mucho más; incluso para considerar lo que las gremiales agropecuarias pensaron: pedir la renuncia del señor Ministro. Nosotros, señor Ministro, no queremos cortar su cabeza; lo queremos a la cabeza de las soluciones como Ministro de Ganadería. Queremos un Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como una Secretaría de Estado responsable de la producción en el Uruguay.

Sé bien que en función del tipo de medidas que estamos reclamando y de acuerdo con la organización institucional que tiene el Uruguay, tal vez deberíamos haber llamado a este recinto al Ministro de Economía y Finanzas, por los créditos, los subsidios, y por todo lo concerniente al tema impositivo; quizás mi Banca debería estar ocupada por el Legislador Pablo Iturralde, quien podría haber convocado al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para referirse a los aportes a la seguridad social; posiblemente deberíamos haberlos llamado a ellos, pero lo he convocado a usted, señor Ministro, como Representante del Gobierno en este sector. Si no es usted el representante de la producción en el Gobierno, uno podría preguntarse para qué existe su Ministerio, para qué sirve. El Ministerio tiene una estructura extendida por todo el territorio nacional, ¿no contó con nadie capaz de avisar que había sequía?

El señor Ministro fue llamado por el Presidente de la República, que estaba intentando pasar sus vacaciones y, pescando, se dio cuenta de lo que pasaba; quizás su bote tocó fondo y le informaron que eso se debía a la sequía. Frente a eso, ¿qué hizo el señor Presidente? Siendo un hombre con inteligencia política, reaccionó de inmediato y dijo: "¡Tráiganme un helicóptero, al Ministro, a la gente, al personal de meteorología!"

Pero a mí me surge una pregunta: ¿qué pasa con la estructura del Ministerio, con las 19 Mesas Departamentales y con los 19 Directores Departamentales creados en este Gobierno? ¿Ninguno avisó lo que pasaba? ¿No se habían dado cuenta? Entonces, uno se pregunta para qué sirve el Ministerio. No sirve para promover el país productivo, porque eso depende del Ministerio de Economía y Finanzas. Los costos productivos dependen de la Cartera de Trabajo y Seguridad Social, del Banco de Previsión Social y de ANCAP, que fija el precio que quiere y fabrica lo que podría importar, pero como fabrica y entiende que no le conviene hacerlo, decide castigar con mayor precio al trabajo nacional; tampoco está para avisar que hay sequía, tal vez porque no hay "trámite de sequía", y en el Uruguay, lo que no tiene trámite burocrático, simplemente no existe.

El Ministerio tiene 4000 funcionarios y gasta US$ 36:000.000 cada año. Se tiene que justificar porque, después de todo, el Ministerio existe cada vez que hay que imponer nuevos controles u obligaciones a los productores; nunca cuando hay que dar una mano al trabajo nacional. El Ministerio es un brazo del Estado y no un brazo del país. Hay que devolverle jerarquía al Ministerio; de lo contrario hay que cerrarlo.

El territorio nacional tuvo una terrible crisis hídrica. Los registros pluviométricos señalaban déficits de lluvias. Bastaba con ver los cuadros de la Dirección Nacional de Meteorología sobre precipitaciones acumuladas, para darse cuenta de que en noviembre no había llovido nada y en diciembre tampoco. No había que pedir ningún estudio. Yo encargué este cuadrito de climatología al Servicio Pluviométrico Nacional incluso antes de pensar en un llamado a Sala, y supongo que el señor Ministro, que es un hombre responsable, tiene este cuadrito todos los días sobre la mesa. Ni siquiera hay que procesar datos; alcanza con comparar los años 2007 y 2008 para darse cuenta de que hay déficit. Luego, con los números sobre la mesa, uno hace una simple cuentita y observa que hay una media de 690 milímetros menos en el 2008 que en el año 2007. Repito: 690 milímetros menos en todo el país. En Colonia, 801 milímetros menos; en Durazno, 846 milímetros menos; en Trinidad, 1005 milímetros menos -esta es la lluvia de un año-; en Florida, 878 milímetros menos; en Young, 831 milímetros menos; en la estación de Mercedes, cerca de Fray Bentos, 1134 milímetros menos; en Paso de los Toros, 972 milímetros menos; en Salto, 813 milímetros menos; en San José, 800 milímetros menos.

Esa es una parte del problema; luego interesa el otro aspecto, el de la evapotranspiración, que crece en los meses de verano. Pero el país tiene los tanques clase "A". ¿Qué son los tanques clase "A"? Son como unos pluviómetros al

revés, que recogen el efecto de todos los factores, como por ejemplo la temperatura y los vientos, que ¡vaya si incidieron en esta sequía! En definitiva, todo lo que tenga que ver con los niveles de evaporación se recoge con dichos tanques.

El mes de noviembre de 2008, fue el noviembre más caliente de la historia. Esto es importante: la temperatura se ubicó dos grados por encima de la media histórica -es decir, desde que hay registro, a partir de 1915- para ese mes. Además, hubo déficit de precipitaciones y, por si fuera poco, la primavera fue deficitaria en 264 milímetros.

Señor Presidente: ¿sabe de dónde obtuve esta información? Fue publicada por el señor Ministro en un artículo de la revista INIA, que presenta la Unidad GRAS, sobre los sistemas de producción agropecuaria y el uso de herramientas para la toma de decisiones. El artículo explica cómo utilizar imágenes satelitales, modelos, sistemas de información geográfica y bases de datos georreferenciados, que están a disposición de todo tipo de usuarios -incluso de los señores Ministros- en tiempo real y no un mes después. Vemos que es posible disponer de una serie de productos e información que contribuye a la toma de decisiones asociadas a la temática del clima y a la gestión de riesgos climáticos en la producción agropecuaria. Tenemos aquí un índice de vegetación y de precipitaciones, mapas de precipitaciones, porcentaje de agua disponible en el suelo, etcétera. El sistema de información se compone de un balance hídrico en suelo a nivel nacional -elaborado por Meteorología- que estima la disponibilidad de agua en suelos, y un índice del estado de la vegetación, que a partir de información satelital -y no de helicóptero- ayuda a evaluar el estado de pasturas y cultivos. Más adelante dice que, complementariamente, se elaboran mapas de precipitaciones ocurridas, comparaciones con medias históricas y pronósticos tanto a corto como a mediano plazo. Textualmente, dice: [...] "la información de porcentaje de agua disponible en el suelo (PAD) y del Índice del Estado de Vegetación (IVDN) al 20 de diciembre de 2008, donde se puede apreciar la situación de 'sequía' en las distintas zonas del país". Sin embargo, el 20 noviembre el señor Ministro, a través del INIA, decía que no había sequía y mostraba un mapa científicamente elaborado por técnicos de primer nivel, reconocidamente solventes, y muchos de ellos formados en el exterior. Inclusive, el 5 de enero, sin lluvia de por medio, el señor Ministro decía que prácticamente no había sequía y que la mayoría del país no sabía lo que era la seca. Es más, acusó a la oposición y a los productores de estar haciendo política, expresando que era una exageración hablar de emergencia. El señor Ministro llegó a decir que en algunos departamentos como Cerro Largo, Durazno, Río Negro, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres y Lavalleja, en los últimos 40 días había llovido por encima del promedio histórico. Sinceramente, me gustaría entender estas afirmaciones.

Una publicación que por medios electrónicos realiza el INIA con profesionales, técnicos y productores interesados, indica que las perspectivas climáticas -elaboradas en base al "XXIX Foro Regional de Perspectiva Climática para el Sudeste de Sudamérica"- prevén una tendencia probabilística del 40% de que las precipitaciones sean inferiores a lo normal en gran parte del país, y con relación a las temperaturas medias habla de temperaturas superiores a lo normal para el oeste del país. Usted podrá defenderse, señor Ministro, diciendo que estas son probabilidades, que no existe certeza total de su concreción, pero no puede no tenerlas en cuenta; de lo contrario, no debería usted gastar en esas herramientas de información, en esos foros y en esas publicaciones. Si considera que estas no son previsiones serias y de alta probabilidad de ocurrencia, si piensa que el producto del esfuerzo de estos técnicos es material despreciable, ¡no dilapide recursos! Si no cree que sean una gran inversión, ¡no tire la plata! Ahora bien, si lo cree -como lo creemos todos-, si piensa que son un gran instrumento para vencer la incertidumbre, entonces, señor Ministro, le voy a pedir humildemente que lo tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones. En definitiva, si como ocurre siempre en el Estado el tema es burocrático -ya que hay que actuar con el respaldo de un informe de otro y nadie puede arriesgar nada-, es precisamente en el trabajo de estos técnicos donde está el respaldo para actuar y para tomar medidas.

Usted tiene que explicar estas cosas, señor Ministro. Lo primero que tiene que decirle al país es si lee lo que publica. En segundo lugar, debe decirnos si esta información es seria o no; tal vez no la utiliza porque no la considera sustentable.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Legislador debe dirigirse a la Mesa. La corrección en el estilo es fundamental.

SEÑOR BOTANA.- Lo tercero que debe hacer el señor Ministro es evaluar la organización del Ministerio, porque si una página del Instituto que preside publica una información contradictoria con la del señor Ministro, es porque hay un exceso de libertad, una falta de organización, o porque el señor Ministro se equivocó, pero alguna de las tres cosas sucedió.

En cuarto término, señor Presidente -lo digo dirigiéndome a usted-, sería agradable escuchar las disculpas por la acusación infundada que nos dirigió el señor Ministro. Me hubiera gustado escuchar de su boca las disculpas y el reconocimiento del error, y no esa explicación de que si hubieran venido las lluvias en la segunda semana de enero, entonces no habría sequía. En noviembre, estos sistemas -que le cuestan buena plata al Uruguay-, ya caracterizaban la situación como de sequía, pero publicada la información al 20 de diciembre, era peor aún.

Veámosla en las imágenes: se señalaba que las lluvias habían sido menores a 50 milímetros y se observaba una situación crítica en cuanto a la cantidad de agua disponible. Se indicaba oficialmente que el déficit de lluvias se situaba entre 300 y 600 milímetros, pero se consignaba, a su vez, que la situación de déficit comenzó en noviembre de 2007, por lo que el mismo se incrementaba entre 50 y 150 milímetros,

según la zona. En nuestra cuenta a diciembre -no a enero- tenemos unos noventa milímetros de diferencia, por lo que estamos hablando de 690 milímetros de déficit.

En cuanto al índice de vegetación, se señalaba que se apreciaba un deterioro marcado en la condición de la vegetación en la mayor parte del territorio nacional, registrándose valores inferiores a 0.25, lo que indica que en estas zonas la vegetación se encuentra seca o el suelo no tiene cobertura.

El informe señala: "Es de esperar que este mes el crecimiento vegetal se verá seriamente afectado por las condiciones hídricas deficientes". Eso fue en diciembre, pero ¡miren cuál es el informe de enero! El mapa que muestra el porcentaje de agua disponible se ve todo rojo. El otro, el que refleja el índice de vegetación, está todo violeta. No un hay pasto en ningún lado; no hay alimento alguno para los animales; no hay nada.

Tengo la obligación de preguntar al señor Ministro cómo es que seguía sin reaccionar ante estos informes.

Se habló de que el Ministerio estaba haciendo cosas. Tengo un trabajo elaborado por el doctor Caffera para el Ministerio, consistente en un informe anual de la OPYPA, en donde indica que había sequías en vastas zonas del país. El trabajo se justificaba porque la OPYPA está promoviendo mejoras en la gestión de los riesgos climáticos, identificando medidas para la adaptación al cambio climático.

Gracias a Dios, ahora empezó a llover en varios puntos del territorio nacional, pero increíblemente -y como si fuera un castigo de Dios- donde más se precisa la lluvia es donde menos se produce, es decir, en el sur del país. El señor Ministro esperaba esa lluvia salvadora. Creo que tenía razón en dos aspectos: el primero, es que nos deja contentos a todos porque la lluvia alivia; y, el segundo, es que ésta salva al señor Ministro. Ahora bien, esto no explica la demora en las medidas adoptadas.

El señor Ministro dijo que había demorado mucho porque esperaba que lloviera, que con algunas lluvias que llegarían todo se acomodaría y, por ende, no era necesaria medida alguna. Sin embargo, como por el 12 ó 13 de enero no llegaron las lluvias, cambió su posición y empezó a adoptar medidas en veinticuatro horas. Sinceramente, no lo entiendo, porque el señor Ministro es Ingeniero Agrónomo recibido en Francia y conoce infinitamente más que quien habla de ciclos vitales. Sabe del tiempo que necesita cualquier pasto para nacer y crecer, así como el que insume cualquier vaca para convertirlo en carne o en leche. Uno se pregunta qué lluvias estaría esperando el señor Ministro: ¿acaso de pasto, de leche -como en aquellas canillas de las que hablaba Tortorelli-, de terneros, de manzanas que caerían del cielo y se colgarían en los árboles, de maíz o de soja? Si el 12 de enero hubieran llegado esas esperadas lluvias, ¿acaso se hubieran preñado los animales que no habían agarrado cría? ¿Hubiera engordado el ganado? ¿Hubiera vuelto a nacer el sorgo que se perdió?

El forraje excedente de la primavera es la única reserva para el invierno. Hay que tomar medidas ya para morigerar los efectos de esta falta de forraje de verano y, en fin, las consecuencias de esta sequía. Si ello se hace, se verá disminuida la demanda de comida en el invierno. Se debe ir pensando ya en el invierno, en el que al tozudo Uruguay se le ocurre seguir funcionando a pesar de las internas de los Partidos Políticos.

Este año se verá empeorado en nuestro país el terrible lastre de descenso en los índices de preñez, que son bajísimos, de aproximadamente el 64% de media histórica. Según los informes que tenemos -hay algunos que son contradictorios-, hay plantas de leche que están recibiendo un 40% menos de producción en este enero con respecto a lo que corresponde a igual mes del año anterior. Téngase presente que algunos informes son contradictorios, pero ninguna planta está recibiendo más; el punto radica en que ese porcentaje es entre un 25% y 40% menor. La faena cayó un 23% en el mes de diciembre con respecto al anterior, a pesar de que existe una brutal oferta de ganado flaco. Los precios del ganado en la feria están a nivel de los del pollo, tal cual informaba ayer "Pantalla Uruguay". La producción de manzanas va a ser un 50% menor y un gran número de quinteros no ha podido plantar cebolla, lechuga ni ninguna de las hortalizas de hoja. Por su parte, se plantaron 155.000 hectáreas de arroz, es decir, 20.000 hectáreas menos de lo previsto. Con respecto a la soja, no se concretó la plantación del 25% de lo planificado y, obviamente, los rendimientos bajaron y se cosecharán 440.000 toneladas menos de lo que estaba previsto. Gran parte del maíz se vendió como forraje a US$ 25 por tonelada -me refiero a la planta entera-, y la gente prefirió vender en esas condiciones para no perderlo. La producción apícola decayó en un 80% y, como bien sabe el señor Ministro, lo que no se coseche tampoco se va a transportar ni a industrializar. Todo esto ocurre en medio de una crisis de precios agropecuarios. En este sentido, ahora el Gobierno nos dice que esto se debe a una crisis internacional, mientras que antes afirmaba que el auge se debía a la habilidad del Gobierno; esta crisis, obviamente, ocurre por culpa del imperio.

El viernes el señor Ministro de Economía y Finanzas dijo que la previsión del 3% de crecimiento del Producto Interno Bruto esperado para 2009 deberá ser corregida a la baja. Se había tomado en cuenta la baja de precios internacionales de los productos agrícolas, pero no la sequía. El señor Ministro de Economía y Finanzas sabe muy bien que no es cierto lo que muchas veces escuchamos decir con desprecio en cuanto a que la economía agropecuaria representa un 7%, un 10% o un 11% del Producto Interno Bruto, o sea que es marginal. En esta materia hay un trabajo de Sader y Picerno en el que analizan las cadenas productivas y, actualizando esa prolija base de cálculo, seguramente hoy veríamos que el agronegocio implica alrededor del 45% del valor agregado bruto generado en el país. El señor Ministro de Economía y

Finanzas, que es un hombre inteligente y bien formado, conoce el impacto que tiene una crisis como la que estamos viviendo y, quizás por prudencia, omitió mencionar otro aspecto que también conoce: el 2009 será un año de decrecimiento. No se trata sólo de que habrá que corregir la previsión de crecimiento del 3%, sino de que habrá decrecimiento; y, repito, por prudencia el señor Ministro no lo dijo. Ahora bien, en este sentido uno se pregunta: ¿la Oficina de Programación y Política Agropecuaria no advirtió lo que iba a ocurrir? No, no lo hizo, y el Director Buxedas dijo, el 5 de enero, que el rol activo del Estado como regulador, fiscalizador, estabilizador y promotor de sectores específicos de la actividad en esta circunstancia está fuera de discusión y destacó -de acuerdo con la crónica de la revista “Caras y Caretas”- que son los mismos agentes privados, representados por las Cámaras empresariales y las gremiales de productores, quienes reclaman acciones. Estos agentes privados son los mismos que cuando había una situación de bonanza afirmaban que el mercado se regulaba por sí mismo. En realidad, señor Presidente, no sé qué hizo la OPYPA; quizás se quedó fumando pipa, porque se olvidó de avisar al Ministro de Economía y Finanzas que media economía -más precisamente el 45%- estaba jaqueada. ¿Qué hacía la Oficina de Programación y Política Agropecuaria? Estaba preocupada en contestar a las gremiales. Pero eso sí, no cumplió con su único trabajo: estudiar y avisar. Efectivamente, OPYPA está para estudiar, avisar, proyectar, planificar y programar, pero, reitero, se dedicó a contestar a las gremiales. Esta situación es dura, pero no estamos aquí solo para esto, sino para ofrecer soluciones; de eso se trata. Seguramente pocas serán originales, porque en estas cosas hay que hacer lo que hay que hacer y no hay tanto para inventar; en todo caso, habría que desandar algún invento. Nosotros estamos aquí para ofrecer y escuchar ideas, y con la mano pronta para votarlas. Insisto, hemos venido a escuchar ideas y tratar de acompañarlas.

A mi juicio, el Gobierno debe tomar medidas sobre cinco temas: ayudar a aliviar los campos, mejorar la vida de los animales, invertir en agua, aliviar la situación financiera de los productores y mejorar el aspecto económico, tanto desde la perspectiva del productor como de la del país, para salvar al aparato productivo nacional.

Con respecto al primer punto, hoy los campos no tienen lugar para los animales existentes. Como todos sabemos, la ganadería ha sido desplazada por la agricultura y la forestación. Hace rato que los campos criadores vienen siendo destinados a la forestación y los suelos más profundos han ingresado en el bum agrícola del Uruguay. El precio que ofrecían los forestales por la tierra y las rentas de la agricultura tiraron al viejo criador y al tambero para el pueblo. ¿Qué tambero podría competir con más de US$ 200 de renta que paga la agricultura y que hoy representan mil litros de leche?...y mucho menos un criador. Menos y menos hectáreas para criar y engordar o para la lechería. Con mucho menos recurso tierra el sector debe extraer más y más…y vaya si lo ha venido haciendo…el sector respondió a la exigencia planteada con inversiones, tecnología y trabajo. Ahora, ese mismo productor que respondió se encuentra en la disyuntiva de regalar su producción o retenerla, pero con la espada de Damocles que representa el riesgo de que mueran todos sus animales. Pensamos que el Gobierno tendría que aliviar a esos campos e instrumentar un plan de extracción ordenado para atenuar la demanda de comida. Asimismo, debería agilitar la venta de ganado en pie en el exterior, a los efectos de contar con un precio base de referencia. Recuerdo que alguna vez el país hizo esto con el Frigorífico Nacional. Estamos hablando de un precio base de referencia para no matar al aparato productivo nacional.

Me animo a decir que, en otro orden de cosas, habría que hacer un nuevo operativo conserva, pero no con las connotaciones de aquel por el que el doctor Zumarán denunció en esta misma Sala del Senado y llevó ante la Justicia al General Álvarez.

El Gobierno también debe ayudar a terminar todo animal que se pueda terminar y, paralelamente, tiene que aprovechar la legislación vigente que autoriza la matanza de ganado aún no terminado. Es fundamental que el trabajo sea ordenado. El Gobierno tiene que cuidar el precio que le llega al productor y, en las circunstancias actuales, rebajar los costos industriales. La industria ha tenido una caída en sus márgenes; hoy en día, la suba de aportes de la reforma tributaria, los Consejos de Salarios, los nuevos costos de los combustibles, la rebaja de la devolución de impuestos indirectos a menos de la mitad -estaba en 5,5% y quedó en 2,5%-, la actual situación de precios internacionales y los costos de matanza, industrialización y mantenimiento en cámara de los productos hacen que el plan de extracción resulte poco atractivo para los frigoríficos. Si existe margen, es mínimo; y como el riesgo de que los productos permanezcan un tiempo excesivo en las cámaras es grande, esto no está caminando. Si fuera rentable, marcharía solo, no se necesitaría operativo -término que suena bastante mal-, porque la legislación ya existe, la oferta está, pero por algo el mercado no actúa por sí solo. De nada vale -creo que esto es bien importante- entrar en la política de descalificar a los demás diciendo “Este es un avivado” o “El otro está mal” sin solucionar nada. Hay que brindar soluciones, porque mientras gastamos el tiempo en hablar mal de la industria y esta en defenderse, los días van pasando, las bocas siguen en los campos y el drama continúa aumentando. Es en ese momento que el Gobierno tiene que aparecer para que las plantas no pierdan y no se termine trasladando al productor todos esos costos. Los costos se trasladan hacia atrás y los paga el sector de oferentes, que es más numeroso y, por tanto, más difícil de organizar. Esa es una ley tan válida como la de la oferta y la demanda; justamente es una clara aplicación de dicha ley. En realidad, esta situación es la más clara aplicación que existe de esa ley.

Hay que plantear un mecanismo de extracción ordenado para evitar las ventas que se informan acá, en el sur, de US$ 10, US$ 20, US$ 30 o US$ 40. En el año 1989 mi departamento sufrió una situación similar: gente de otros lugares del país iba a comprar terneros y novillos a precio de pollos para llevarlos a engordar a otro lado. Nosotros no queremos

eso, ni siquiera en beneficio de los productores de nuestro departamento; no lo queremos. El Ministerio tiene que instrumentar soluciones junto con el Instituto Nacional de Carnes, pero -eso sí- tiene que instrumentar soluciones inteligentes; no pueden ser soluciones mafiosas tipo argentina. Eso de amenazar con detracciones o prohibición de exportaciones para que las cosas se hagan, no puede ser. La presión y la patota no son estafas a la economía. ¡No, señor! Son estafas al Estado de Derecho, y nosotros sabemos que esas historias terminan con la gente comiendo la porquería que les sobró a unos y los productores pagando por los costos que les trasladaron. Así es la historia, porque los costos que hoy tenemos se trasladan en forma muy rápida, las pérdidas son trasladadas inmediatamente al precio que se paga al productor primario, quien ya está en desgracia como para que le sumemos más.

El Ministerio también debe ser selectivo en lo que se va. A partir de la habilitación de exportación de vientres, se están yendo muchas madres de nuestro rodeo nacional y no podemos perder vientres en este momento, porque nos va a pasar como cuando circulan buenas y malas monedas: se va todo lo bueno y uno se queda con lo malo. Eso tenemos que evitarlo. ¡Qué fácil hubiese sido si el país hubiera firmado el Tratado de Libre Comercio, el famoso TLC: hacíamos carne picada y hamburguesas y se las vendíamos a los gringos! ¡Pero no! No quisimos entrar como Juan por su casa al mercado americano; preferimos hacerlo pagando el arancel. Nos gusta pagar el 26% y venderles a los rusos. Pero resulta que ahora no están los rusos; no tienen carta de crédito, garantía ni nada; ahora estarían por aparecer o los estamos por ir a buscar nuevamente; tenemos una nueva misión para ellos. Pero, ¡las Intendencias sí que saben lo que son los rusos! ¿Los señores Legisladores recuerdan las máquinas sin repuestos que se trajeron a las Intendencias como forma de cobro de la carne y la lana que nunca pagaron? Ahora, el gran descubrimiento de INAC son los rusos. No olvidemos que la dictadura había descubierto a los rusos cuando cambiaron al "amigo Arismendi" por las turbinas de Salto Grande. ¿Por qué el Gobierno no soluciona esta situación con el TIFA? El señor Ministro va a tener que ir a pedirle al señor Presidente de los Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio, le guste o no, ¡Lo va a tener que hacer! ¡Lástima que no lo solicitamos cuando lo tendríamos que haber hecho!

Existen también otras medidas a adoptar en este tema y, justamente, contamos con la presencia en Sala del responsable de Sanidad. Hay que afinar los mecanismos de extracción. La interdicción de predios por brucelosis, en este caso, desde mi punto de vista, es altamente significativa. Un predio interdicto tiene exigencias de comida, imposibilidad de generar ingresos y mayores costos de operación. Por lo tanto, seguramente, este tema conlleve un debate más profundo y el país deba hacer lo que no realizó en el año 1996 cuando levantó la obligación de la vacunación. Pero no vamos a entrar en los detalles de este gran debate que se ha hecho acerca de las vacunas y los procesos de eliminación de la enfermedad. Lo que sí quiero señalar es que no hay derecho a mandar al mercado de los positivos a animales que no tienen brucelosis, para eso sangramos, señor Presidente.

Como segundo grupo de medidas, deberíamos mejorar la vida de los animales que permanecen en los campos, a través de la alimentación y la sanidad. La alimentación debe ser para ahora y para el invierno. Para ahora los benditos fardos, que no son tales, sino camiones de ración que deben estar disponibles con más agilidad y menos lío. Sinceramente debo decir que me preocupa la manera en que se maneja el Gobierno, ya que para cualquier cosa entra en un proceso de clasificación de la gente: si el productor tiene más de 500 hectáreas o de 700, si trabaja en otra cosa o no, si tiene más peones o si vive más lejos de 50 kilómetros y cómo prueba cada cosa, si lo hace con constancia policial o con otros papeleos. Al final, se da el mismo cuento que con las refinanciaciones: cuando el Gobierno llegó con las soluciones, ya se había extranjerizado el 25% de la tierra e, inclusive un poco más, según los últimos datos. Todavía recuerdo la frase del señor Ministro cuando era Diputado que decía: "No cambiaremos deuda por soberanía". No fue así; sencillamente, le regalamos la tierra.

Señor Ministro: asegúrese que haya ración; cóbresela a unos y désela a otros, pero no discrimine entre quienes tienen 500 animales y quienes poseen 501 ó 526. Eso no. Aquí, de lo que se trata es de la producción nacional y no de un plan de equidad. Estamos hablando de la producción, que es lo que mueve el transporte, la industria, los servicios y el comercio. Por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es asegurarnos de que haya comida y, luego, se verá lo relativo al papeleo. A algunos productores la ración se la debemos dar gratis y, a los otros, se les debe dar un tiempo para que realicen la devolución. En definitiva, al Uruguay entero le da gracia la posición del Ministerio por la cual a la vaca de un médico o de un bancario no se le puede dar un fardo de comida pero, eso sí, el Instituto Nacional de Colonización -y al respecto contamos con la respuesta del pedido de informes- le puede dar un campo. Quiere decir que se puede entregar un campo, pero cuando se trata de un fardo de comida o de una bolsa de ración para la vaca, es más complicado. No pueden correr el riesgo de arrimar un fardo de comida a un productor que le da empleo a más de dos personas pero, eso sí: a Leadgate le financiamos US$ 13:000.000 de combustible. ¡Claro, Leadgate es una empresa familiar de los Campiani y seguramente tiene menos de dos empleados! Creo que en este caso, lo único que tiene que existir -además de la ración- es un riguroso análisis de lo que ingresa al país, de modo de evitar los riesgos sanitarios porque, no vaya a ser que luego tengamos problemas con micotoxinas u otro tipo de dificultades. Estimo que debemos movernos con criterios claros en cuanto a la composición de las raciones y el tema sanitario y, en ese sentido, supongo que el señor Ministro nos va a informar acerca de los criterios sanitarios y de los niveles nutritivos de los productos que se van a importar. Asimismo, seguramente el Ministro nos debería informar sobre el nivel de asesoramiento que le va a dar a los productores, porque puede ser dificultoso para aquellos que nunca racionaron. Todos aprendimos en la escuela, o en la práctica, cómo

funciona el aparato digestivo de la vaca y sabemos que, indudablemente, se debe tener un debido asesoramiento para un cambio de alimentación.

Personalmente, considero que aquí lo fundamental es lo que señaló el Senador Larrañaga: se necesita una gran operación forraje con una alta efectividad y poca burocracia. El Gobierno ha pensado en una cobertura para una semana, pero debemos tener en cuenta lo siguiente. Por lo que entendí que dijo el señor Ministro en un programa de la mañana de Radio Rural conducido por los señores Montes de Oca y Marguerí se trataría de 20.000 toneladas -lo que equivale a 20:000.000 de kilos- para 3:000.000 de vacas, lo que daría 6.66 kilos por vaca. Entonces, si se quieren cubrir 90 días, a cada vaca le corresponderían 74 gramos por día. La mamadera de un niño es de 200 gramos y mis gurises tomaban 4 ó 5 por día. El señor Gramont -a quien sólo conozco por la foto que salió en el diario "El País"- regaló 500 toneladas de trigo -no de cáscara de soja- a los productores de Florida para 20 días, lo que equivale a 2,5 kilos por vaca por día. Creo que si hay alguien que sabe de raciones en el Uruguay ese es el señor Gramont, ya que las utiliza hace mucho tiempo y, reitero, si bien no lo conozco, lo quiero felicitar por lo que hizo. Si comparamos ambas situaciones, por un lado tenemos 74 gramos y, por otro, 2,5 kilos y, en un caso, se trata de cáscara de soja y, en el otro, estamos hablando de trigo.

Por otra parte, quiero decir que tenemos una gran diferencia en el modo de hacer las cosas, concretamente, en el modo de distribuir la ración. De acuerdo con este sistema, la gente no tiene libertad de elegir qué ración dar ni cuándo hacerlo. Pero, además, aunque desespere, tiene que esperar que el funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca decida en qué momento enviará la ración a su zona. Esto no es más eficiente ni más justo. Considero que aquí debió existir otra cosa: por un lado, se debió haber asegurado la comida y, por otro, se debió haber otorgado una habilitación para acceder a ella. O por vía de las Intendencias Municipales. El propio Intendente Municipal de Florida, Juan Francisco Giachetto -que, por supuesto, no pertenece a mi Partido Político-, le reclamó al señor Ministro. Las Intendencias conocen mucho más a la gente que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; ellas están obligadas a conocerla porque tienen raíces en todos lados.

Nosotros tenemos información -como seguramente también las autoridades del Ministerio la tienen- de cultivos a ser cosechados al lado de los que necesitan la comida. De trigos y cebadas que están ensiladas en el país, así como también de los costos. La ración del Gobierno puesta en la ciudad de Florida supone $ 4.300, más $ 250 de embolsado -es el caso de cáscara de soja-, más el flete por un valor de $ 4.50 la tonelada por kilómetro. Así, pues, a una zona distante de cien kilómetros de Florida el costo sería de más o menos $ 5.000 y le entregarían una sola tonelada. Cerca de aquí, hay una conocida firma de plaza que vende pellets de girasol a US$ 210 la tonelada. Sería bueno que el productor decida.

Quiero solicitarle al señor Ministro que simplifique el reparto, que cree un sistema por el cual la gente tenga libertad de elegir y por el que no haya que correr el riesgo de que alguien se tenga que acomodar con el funcionario público o con el de la cooperativa para acceder a la comida. Esto será más eficiente y más valorado, porque lo cierto es que la gente es millones de veces más sabia que el Estado y hay que depositarle confianza.

Por otra parte, debemos pensar en lo que se viene, en el invierno. Esto, a mi juicio, es el objeto más importante de esta convocatoria. Los animales, en el estado en que el que se encuentran hoy, no sobrevivirán a la mitad del invierno; ellos tienen que mejorar antes de que llegue esa época del año y deben tener comida para enfrentarlo. Todos nosotros sabemos que los animales entran al otoño gordos y apenas pasan el invierno. Esta es la realidad del Uruguay. Hace instantes veíamos imágenes de animales a los que se les ven las costillas, no hay comida por ningún lado y se ve la tierra. Entonces, no podemos nuevamente cometer la imprevisión; tenemos que trabajar hoy para el invierno porque el invierno comienza hoy. Si hoy no trabajamos, en el invierno no tendremos comida para nadie y los animales estarán más flacos y más débiles. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca debe asegurarse el financiamiento de los forrajes para el invierno. Aclaro que no estamos hablando de financiamiento con un criterio bancario, sino de un crédito productivo para que los animales vivan y se recuperen en el invierno; y para que haya comida en el invierno hay que plantar ahora, eliminando los costos de introducción de las semillas. En este sentido, tengo informes de que en el Uruguay no hay semillas, hay una gran escasez de ellas.

Luego, en el aspecto sanitario pienso que se debe organizar la ayuda al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay aconseja no vacunar ahora para no mover a los animales, a fin de no aumentar su debilidad y no correr riesgos con los focos. Aclaro que no soy especialista en el tema y que simplemente traigo aquí la noticia.

Hay que evitar la leptospirosis -este es un tema que sí conozco-, porque cuando no hay agua los riesgos se multiplican. Así como los ganados se reúnen todos alrededor de las aguadas, también lo hacen los roedores, entre los que se encuentran los ratones de campo, los apereás, las ratas, etcétera. La leptospirosis es una enfermedad que genera abortos y la muerte de los terneros antes de los seis meses de vida, por cuanto es un asunto importante a tener en cuenta en el día de hoy.

En virtud de que nos estamos refiriendo al tema sanitario, quisiera pedir al señor Ministro y a sus asesores que nos digan cómo explican lo que consigna el Diario "El Observador" en su edición del viernes 16 de enero, acerca del combate a la langosta. Se informa que el Ministerio hizo sacar de la página del INIA la recomendación de determina-

dos agroquímicos de probado uso en la República Argentina para combatir la langosta. El argumento fue que en Uruguay había un solo producto fitosanitario registrado y, por lo tanto, no se autorizaban otros. Consigna el periódico que cuando se consultó a la Directora interina de la Dirección General de Servicios Agrícolas, ingeniera Betty Mandl, su respuesta fue que no estaban autorizados porque ningún laboratorio había solicitado su registro. Nosotros decimos: el producto autorizado, que se denomina "Fipronil", deja residuos en las colmenas. Precisamente, Argentina y China perdieron muchos mercados por culpa de ese producto.

Toda esta situación de prohibir más productos se daba después de que las langostas habían arrasado con plantíos de soja, maíz, eucaliptos y, aunque parezca mentira, hasta con la caña tacuara. Algunas semanas después vino la autorización. Por su parte, el diario informa que la Directora justificó la demora indicando que no eran decisiones que pudieran tomarse rápidamente, porque se trataba de productos tóxicos y era necesario definir las dosis de aplicación y los momentos de espera. El artículo informa, además, que los técnicos del INIA estaban molestos, porque el daño era absolutamente evitable; bastaba con no desautorizar estos específicos y, en todo caso, con ver la larga experiencia argentina en su utilización. Pero en Uruguay no se podía; ¡cómo se iba a poder si aquí el trámite es el trámite! Acá, para algunas cosas, lo que no tiene trámite burocrático no existe, aunque para las líneas de Buquebús o para darle la basura de algún departamento a algún amigo, capaz que se puede saltear el trámite burocrático.

En las páginas Web en las que se reproduce la página del diario, se expresan cosas brutales. Se dice que la langosta come cada día su propio peso en comida y que 500.000 langostas consumen lo mismo que diez elefantes o 2.500 hombres, así como que recorren 130 kilómetros por día.

En definitiva, le pido al señor Ministro -o tal vez deba solicitar al señor Presidente que le pida al señor Ministro- que nos informe acerca de si lo que relata el diario "El Observador" es inexacto; si no, que nos comente acerca de los eventuales sumarios o sanciones aplicadas a los jerarcas responsables o, por el contrario, si le pareció que estaba todo bien. Repito, necesitamos que se nos informe al respecto.

También nos debe responder con respecto a otro tema. Si el señor Ministro tenía y publicaba la situación climática y la previsión de sequía para diciembre, enero y febrero, ¿qué medidas había tomado? Lo planteo, porque queda la sensación de que hubo una terrible improvisación; la ración se empezó a buscar ahora, los fondos presupuestales se movilizaron ahora, y el agua para la gente se empezó a dar ahora. Las maquinarias del Ministerio se podrían haber movilizado antes para poder aprovechar alguna lluvia que viniera.

Si el señor Ministro previó esta situación, ¿por qué no actuó para evitarla? ¿Para qué se está utilizando el INIA? Este Instituto no se creó para que algunos ingenieros agrónomos jugaran con pastitos o para que otros técnicos dibujaran mapitas, sino que se trata de una base formidable para la toma de decisiones; es una gran herramienta que el país se dio y es parte de la herencia bendita, de la historia bendita del Uruguay. Por lo tanto, hay que utilizar el INIA. ¿O es que acaso existe algún tipo de prejuicio porque este Instituto fue creado por Gobiernos anteriores o porque cuenta con la participación del sector privado.

En mi opinión, el señor Ministro debe responder a todos estos aspectos.

Lo otro, hacer agua. Me pregunto cuándo vamos a empezar a aprovechar la bendición de Dios de tener un suelo regado por ríos y arroyos y un país que recibe lluvias parejas, aunque últimamente no lo sean tanto. La verdad es que no estamos preparados y que a la tierra le pedimos cada vez más: pretendemos sacarle más productos y no somos capaces de juntar el agua.

Cuando uno pasa la frontera con Brasil comienza a ver los azudes, como decimos nosotros, los tajamares y las represas, y eso no se debe a que los brasileños sean más trabajadores que nosotros; lo que sucede es que ellos juntan el agua que Dios les manda. Y reitero que no se trata de que sean más trabajadores que los uruguayos, son los mismos y con este Gobierno más, porque es gente que vino al Uruguay por el precio de la tierra y por el tipo de cambio, que les era favorable. Sin embargo, del lado brasileño se junta el agua y de este lado no. Este es el momento para decir que al Uruguay le falta un gran Plan Nacional de Riego. Está claro que nuestro país necesita un plan de estas características porque, de otra forma, no habrá riego.

Me interesa mencionar algunas expresiones de un dirigente del PIT-CNT -que es gente que ahora opina sobre todo y se siente libre de hacerlo porque sabe todo-, que dijo que con el auge que vivió el sector, los productores no hicieron inversiones en riego y ahora se quejan. Ante esto, voy a dar algunos datos en lo que tiene que ver con el costo de un sistema de riego. Se necesita una fuente de agua, hacer un movimiento de tierra -lo que tiene un costo de US$ 2 por metro cúbico- contar con un equipo y energía para que trabaje, y el conocimiento como para llevar todo esto adelante. Voy a mencionar un ejemplo real: un pívot central de 80 hectáreas, con destino a grano de maíz, que permita alimentar 2.000 animales durante 100 días complementando con pasturas, o 900 animales con la planta entera como alimento exclusivo, requiere de un equipo que tiene un costo de US$ 100.000; a su vez, para el almacenamiento del agua se necesita hacer una inversión de US$ 50.000 y el costo operativo del riego intermitente alcanza los US$ 15.000. Estamos hablando de una inversión total de aproximadamente US$ 245.000, de un costo operativo de US$ 187 por hectárea, y de US$ 1.000 por hectárea si se suman los insumos y las labores. Quiere decir que para hacer la obra, un productor que tenga 1.000 hectáreas deberá vender más

de la mitad de su stock. Además, el costo operativo del riego equivale al precio que tenía un ternero; me refiero al precio de antes, no al de ahora. Evidentemente, esto es inviable para un productor. Otra tecnología aplicable es la del cañón de 30 hectáreas para grano, maíz y pasturas, para 600 animales, por un período de 100 días. En cuanto a la hipótesis de la planta entera como único alimento para 150 animales durante 100 días, el costo es de US$ 167.000. Estamos hablando de equipo, obra hidráulica, costos operativos, insumos, labores, etcétera. Un productor de 1.000 hectáreas tendría que vender el 45% de su stock para hacer la obra.

Todo esto muestra que las inversiones necesarias para los sistemas de riego son inalcanzables para la enorme mayoría de los productores. En materia de ganadería, en el común de los casos no se justifican económicamente en el nivel predial, y ocurre algo similar con el costo/hectárea de funcionamiento de los sistemas; los productores no pueden absorberlo, pues el margen por hectárea no resiste el costo del riego. Esa es la cuenta del eslabón productivo, pero tengamos en cuenta que la cuenta país es otra: cada tonelada de producto que sale de la tierra genera valor en la cosecha, en el almacenamiento, en la industria, en el transporte, en el comercio y en los servicios financieros. En consecuencia, lo relativo al riego no es solamente un tema productor, sino un tema país.

En cualquier caso, señor Presidente, un plan de riego necesita de inversiones estatales. La Asociación de Cultivadores de Arroz informa que en el Uruguay hay sólo un sistema público de riego en funcionamiento, que es el de la represa de India Muerta; no existe otra inversión pública en esta materia. Precisamente, en nuestro país una de las mayores limitantes es la de la carencia de fuentes. ¡Miren cómo les fue a los neozelandeses en Paysandú! Tienen todo armado y no pueden hacer funcionar los equipos porque no tienen de dónde sacar agua.

Más allá de lo expuesto, la aplicación del riego necesita de conocimientos para manejar el agua, para el bombeo y para su aprovechamiento eficiente; no se trata de juntar y dejar escurrir, dado que hay temas de niveles, de cuidados de fuentes y reservas naturales, y de riegos asociados. En otras palabras, hay que formar a la gente. Estas cosas son para los Wilson Ferreira Aldunate, porque hay que ver el país, estudiarlo, elaborar un plan y animarse a hacer lo que se debe sin tener en cuenta a grupo de interés alguno; es decir, jugársela y hacer lo que hay que hacer.

Precisamente, señor Presidente, el 28 de enero pasado se cumplieron 90 años del nacimiento de Wilson en Nico Pérez. Hace 45 años estaba en el Ministerio y en esa época hubo un plan nacional de praderas artificiales, que no eran rentables en el nivel productor pero sí para el país. Recuerdo los análisis de Quijano y del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mostrando que en una aplicación normal de los recursos, el costo de una hectárea de pradera, que duraba entre 3 y 5 años y multiplicaba la oferta forrajera por tres, era equivalente al de arrendar 20 hectáreas. Por lo tanto, en la racionalidad del productor, lo conveniente era no arriesgar nada e incorporar campo arrendado, pero al país le servía multiplicar la oferta de forraje, la producción, la movilización de los recursos y el empleo. Está claro que en estos temas hay que pensar con cabeza país y llevar adelante la parte que al sector público le corresponde.

Es un honor para el señor Ministro y para mí estar participando de un llamado a Sala a tan pocos días de cumplirse el 90º aniversario del nacimiento del más grande interpelante y Ministro de Ganadería de la historia de nuestro país.

En definitiva, señor Presidente, se hace necesaria la instrumentación de un plan nacional de riego. Pero, ¿de qué hablo si no fuimos capaces de mover las máquinas de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Defensa Nacional, como así tampoco las perforadoras de la DINAMIGE o de OSE para extraer agua cuando todos los pronósticos hablaban de sequía?

La perforación en campaña no le viene mal a nadie, y pueden preguntarle a mi amigo Jorge -que está presente- lo que significa una aguadita, un poquito de agua en cualquier zona de nuestro país. Tal vez hubiera bastado con cumplir con el famoso PPR o Proyecto de Producción Responsable, pero ni eso; resulta que a ese Proyecto también lo ahogamos en el papeleo. Otra vez nos quedamos pensando en el tamaño, en los empleados, en la profesión, dónde vivían, qué jabón usaban, o si no usaban jabón, en fin, papeles y más papeles. Somos especialistas en crear registros, pero en lo que tiene que ver con el agua, nada sucedió. Es más; la mayoría de los técnicos que hicieron el proyecto tampoco cobró.

Este Gobierno dio la defunción al PRENADER y puedo mencionar algún ejemplo de ello. Acá cerca, en Melilla, Rincón del Cerro, no hay agua, los productores tienen pozos pero se secan o funcionan al 40%. Para regar los cultivos o los árboles tienen que recurrir a camiones cisterna que traen el agua desde las canteras y deben pagar hasta $ 1 o $ 2 por litro. Los productores han invertido en riego, pero hasta ahora las inversiones sirven para mantenimiento. Mediante el PRENADER llegaron a una situación en la que el agua da para hoy, pero habría que haber seguido adelante.

En la zona quintera tampoco existe acopio ni una fuente de agua de sistema público. Hace pocos días, unos productores quisieron sacar agua de donde hay, es decir, de las canteras y fueron a hablar a OSE, que les quería cobrar US$ 250.000 para hacer el tendido de los caños y el bombeo a fin de dar agua a una cañada de donde sacarían todos. Es un sistema común que se pretendía fuera pagado por los productores pero, ¿en esta situación? De lo contrario, debían recurrir al sector privado y pagar US$ 150.000. Me pregunto si en este momento OSE no podía poner los caños,

echar agua o bombearla. Se trata de la producción del país, del trabajo de los orientales, no sólo de los chacareros y quinteros sino de todos los uruguayos. Por algo el señor Ministro de Economía y Finanzas dice lo que dice y con este dato decidió modificar todos los cálculos; él está sentado en su escritorio, pero sabe bien cómo incide esto sobre el país, lo tiene muy claro. ¡Cómo iba a haber agua para las verduras si no la había para la gente! Después andamos cargando agua, como sucede en mi pueblo, Tres Islas, o en Ramón Trigo -de donde es oriundo Gustavo Guarino-, o en mil lugares más, ya sea de mi departamento como del resto de la República.

Cierta gente de Melilla denunció que cuando fueron a OSE los mandaron comprar agua, a $ 2 el litro, a la empresa Bimsa S.A. A propósito de esto puedo decir que fui testigo de un hecho, y voy a aprovechar la presencia del señor Senador Saravia para decirlo, porque justamente ocurrió en oportunidad de encontrarme cerca de su chalé, en el Camino de la Redención, que es un lindo lugar.

Me complace que él esté acá y tenga esa casa, aunque no me alegro de que se haya venido desde la novena Sección de Cerro Largo a Montevideo. De todas formas, sé el motivo por el que se vino y es lo que hemos denunciado todos: la expulsión de la gente del campo. Él no se vino sólo por estar cerca de su electorado, sino por otras razones, pero ese no es el tema que nos ocupa.

Como decía, me encontraba cerca de ese lugar y era de tardecita cuando llamaron desde la Intendencia Municipal de Montevideo para decir que iban a traer un camión de agua a la casa de un productor. Nos quedamos esperando media hora, una hora, dos horas y, finalmente, a las tres horas apareció el camión de agua. Supuse que la demora se debía a la cantidad de gente a la que hay que llevar agua, pero resulta que no, que el tanque que traían era de mil litros, y había sido transportado en una Hyundai nuevita, modelo SIM 1804, con cuatro funcionarios. ¿Cuánto le cuesta eso a la Intendencia Municipal de Montevideo? A la Intendencia Municipal de Canelones le costó US$ 750.000 movilizar el agua, cifra que salió publicada en el día de ayer en la prensa. Sinceramente también me gustaría tener datos sobre lo que invirtió OSE en tendidos -por supuesto que no se los pido al señor Ministro-, en este período de auge económico y la comparación con períodos anteriores. Digo esto porque tengo la impresión de que cuando más pobreza había, el Uruguay invertía más en estas cosas fundamentales. Con las sillas del Paraninfo de nuestra sensible, autónoma y cogobernada Universidad de la República, hubiéramos solucionado todo ese drama del que estoy hablando; con las sillas arreglábamos el tema.

Un cuarto grupo de medidas a tomar, señor Presidente, son las necesarias para el alivio financiero de la empresa agropecuaria y así asegurar su supervivencia. Sé cómo piensa el señor Ministro y, entonces, lo único que le tengo que decir es: "Señor Ministro: haga valer el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; es el Ministerio del Uruguay". El 80 % de nuestras exportaciones tienen base en lo agropecuario; la economía, el servicio exterior, tienen que ser herramientas. No puede ser que esos Ministerios sean los que armen o desarmen el aparato productivo nacional. Hay que explicarles bien que no se puede hablar de "el mercado", sino "de los mercados" y que un país equilibrado no desarma su aparato productivo por cuestiones de corto plazo. No podemos permitir, ni darnos el lujo de que se desarme el aparato lechero del país por una crisis momentánea del sector porque, si así ocurre, cuando surja la oportunidad, no la vamos a poder aprovechar; sólo lo harán quienes estén preparados.

En consecuencia, sería bueno tomar, por lo menos en el corto plazo, las siguientes medidas financieras. En primer lugar, eliminar este año el aporte patronal al Banco de Previsión Social para los productores de hasta 200 hectáreas, índice CONEAT. El señor Representante Daniel Mañana muestra cómo para el Banco de Previsión Social esta es una recaudación absolutamente marginal; el sector rural apenas representa el 2% de la recaudación total de dicho organismo. Concretamente, este grupo que estamos pidiendo exonerar, aporta menos recursos que los US$ 2:500.000 que le dimos al teatro "El Galpón"; estamos solicitando la exoneración por un año para los productores de menos de 200 hectáreas índice CONEAT. Insisto con que es una cifra menor que la que se gastó para subsidiar el teatro "El Galpón". Para los demás productores queremos reafirmar la otra propuesta del Senador Larrañaga que es la de una prórroga sin multas ni recargos. En este sentido, sería bueno que dicha prórroga se diera hasta la recuperación del sector, para lo cual proponemos no fijar plazos sino un sistema que afecte un porcentaje de las ventas de la producción, como forma de ir completando estos pagos porque, de lo contrario, estos se van a superponer con los nuevos vencimientos y la cuestión va a ser difícil. Hay que prorrogar todos los aportes, tanto los patronales como los personales, pues es ridículo lo que se prorrogó. Reunimos el Senado de la República y la Cámara de Representantes para decidir la prórroga y prorrogamos un 10%, un 15% o un 20% de lo que tenía que pagar el productor, y la gente igualmente tuvo que salir a malvender sus productos y a contratar un crédito bancario. El daño se hizo igual; el Estado le hizo daño a la producción nacional y no evitó nada. De aquí para adelante hay que prorrogar todo. Hay gente que tenía que pagar -puedo citar casos concretos- $ 60.000 y le permitieron prorrogar $ 3.000; otra persona tenía que pagar $ 21.000 y le permitieron prorrogar $ 2.100; otra debía $ 10.000 y le dejaron prorrogar $ 1.500. No, las cosas no son así. Esto no es una ayuda. De esta forma se molesta al productor, a quien le cuesta más venir de campaña y dejar de hacer lo que tiene que atender que lo que gana con la prórroga.

Asimismo, quiero reafirmar otra de las propuestas del señor Senador Jorge Larrañaga, como el abatimiento del IVA a la electricidad en la producción primaria. La señora Representante Nacional Adriana Peña ha advertido de los impactos de estos costos sobre los precios en el nivel de actividad y el empleo. La sequía implica regar ya sea en base a gasoil, con impuestos y subsidios, o en base a electrici-

dad, con IVA incluido. El Estado bien podría alentar el riego abatiendo el IVA. Un pequeño sacrificio fiscal significaría mucho más para la economía del país y para las propias cuentas públicas; no tengo dudas de eso.

Otra propuesta del señor Senador Larrañaga refiere a la necesaria implementación de un Fondo reembolsable para comida y gastos de establecimiento -por supuesto que esto se tiene que otorgar con celeridad-, con tasa de interés cero, o quizás una canasta de productos reembolsable mediante afectación de un porcentaje de lo vendido. Tal vez, el Fondo podría estar administrado por los bancos, pero no otorgado por ellos, precisamente, porque los que necesitan el crédito tal vez no son sujetos de crédito bancario, por el balance, porque pagaron con quitas, por estar atendiendo refinanciaciones o por haber topeado el crédito. Esa gente no puede esperar y como los bancos no se pueden salir de la reglamentación del Banco Central, el Fondo tiene que ser del Gobierno. Es importante que esto se haga así y ahora, y que el Fondo sea del Gobierno.

Otra propuesta consiste en eliminar el cobro del IMEBA para los animales no terminados y para los pequeños productores. No puede existir un productor que tenga una boleta del Estado cuando ha salido a liquidar sus animales y a sacrificar su producción. Esto es inmoral. El productor grande no va a pagar IRAE porque este año nadie va a tener renta, y al chico no le podemos cobrar IMEBA, precisamente, por una razón de justicia. Además, el chico paga IVA en el gasoil y no tiene de dónde descontarlo. Entonces, esta es otra medida que el Gobierno tiene que tomar, y lo tiene que hacer de inmediato.

Por otro lado, hay que correr el vencimiento de la Contribución Inmobiliaria Rural. Algunos Intendentes como Esquerra, Lafluf, Besosi, Zimmer, Vergara, Silveira, Castaingdebat, Vidalín, Chiruchi, Viera y Lamas ya han corrido el vencimiento. De cualquier modo, es necesario que el corrimiento sea para todos los productores por igual. En estas cosas no pueden existir “hijos y entenados”. La Contribución Inmobiliaria Rural es un tributo nacional de recaudación departamental. Entonces, no puede haber diferencias y eso no puede quedar a criterio de los Intendentes. El Gobierno tiene que prorrogar ese pago y dar a las Intendencias una transferencia para que puedan atender sus obligaciones. Eso es lo que hay que hacer; de lo contrario, se va a provocar lo que, en alguna medida, ya se provocó, esto es, que con los vencimientos conjuntos de las patentes, de la contribución rural y del BPS, la gente deba liquidar su producción. Hay que ver lo que es una feria ganadera de fines de enero -y no me refiero a este año en particular, sino a cualquier otro-; con los vencimientos conjuntos, la gente sale a ofertar y a malvender. Entonces, el tributo es doble. Dicho de otro modo, el costo del impuesto es lo que hay que pagar más la diferencia negativa que se obtuvo por el rendimiento del trabajo. En estos períodos hay que cuidar mucho más todas estas cosas.

Con respecto a la renta de colonización, señalamos que hay productores que todavía no están informados de la posposición. Por mi parte, escuché la información brindada públicamente por el señor Ministro, pero la realidad es que hay varios productores que no están informados y es importante que todos tengan conocimiento de la situación.

Otra cuestión a mencionar es la relativa a la postergación del pago de la refinanciación de deudas. Por las diferentes modalidades de refinanciación de deuda -que, dicho sea de paso, no fueron muy generosas- y gracias a los precios internacionales de los productos agropecuarios, de los *commodities*, los productores que no tuvieron que desprenderse de los bienes y mantienen capacidad, han podido ir pagando, aunque con dificultades, mientras que los demás se desprendieron de la tierra y están en otro lado. Ahora bien, tememos que esta caída de los precios y de la producción lleve a los productores a una situación de cesación de pagos. Ante esa posibilidad, pensamos: ¡nadar tanto para morir en la orilla! Tal vez haya que cobrar los intereses para que no se agrande el volumen de la deuda, pero hay que pasar la amortización para adelante. Es lo mínimo que se puede hacer. El Banco de la República está en condiciones de obrar en tal sentido; quizás en vez del edificio de cuarenta pisos que el contador Calloia pensaba hacer, se podría arreglar la situación con esta posposición. Realmente, esa sería una buena decisión que ayudaría a salvar a los productores que, en su gran mayoría, se endeudaron porque querían producir en el Uruguay y que siguieron siempre empecinados en producir en su país; por eso, no se desprendieron de sus tierras y continúan atados a ellas, trabajando y peleando para sobrevivir. ¡Vamos a darles una mano! ¡Vamos a posponer estos pagos! Reitero que es lo mínimo que se puede hacer por ellos, ya que, de lo contrario, no van a poder pagar. Después del enorme sacrificio que han hecho, ¿los vamos a obligar a vender la tierra e irse del campo? No, no puede ser.

En su oportunidad, el señor Representante Juan José Bruno pidió la activación de los fondos presupuestales previstos para las emergencias. Francamente, nos parece bien que se recuerde la existencia de esos fondos. Lástima que ya es tarde. Si se los hubiera movido cuando el señor Representante Bruno los pidió -cuando pegó el grito- la situación sería muy diferente, el estado de los animales sería otro y las pérdidas serían infinitamente menores.

A propósito, tengo en mi poder una crónica del diario “El Heraldo” de Florida correspondiente al pasado 10 de enero, donde figura un reportaje que, junto a Gervasio Martínez, hiciera al Representante Bruno en oportunidad de encontrarse en aquel departamento. En ese artículo, el señor Representante trata de sensibilizar al Gobierno y dice muchas cosas interesantes, alguna de las cuales me parece necesario resaltar en este ámbito. Concretamente, expresa que las consecuencias de esta sequía son para ahora, pero que el país las va a pagar también en el 2010 y en el 2011. ¡Cuánto se pudo evitar, de lo que va a venir, con una aplicación más oportuna de este fondo! Pero ¡claro!, el Estado andaba de vacaciones y el Ministro más importante -el de la producción- no tenía a quién pedir la plata para

habilitar los fondos presupuestales; él estaba trabajando, pero no podía conseguir que le habilitaran los fondos y, en consecuencia, tampoco podía declarar la emergencia.

Un quinto grupo de medidas tiene que ver con lo económico, tanto del sector como del país, lo cual en un país agropecuario debería ser exactamente lo mismo. El interés económico del país y el de los productores deberían ser, reitero, exactamente los mismos. ¿Qué es lo que se debe hacer? ¡Es fácil! Hay que mejorar ingresos y bajar costos en la producción agropecuaria, para mantener márgenes aceptables y, a su vez, conservar los niveles récords de producción, el perfeccionamiento continuo de la calidad, los volúmenes de exportación crecientes, la mejora del empleo en cantidad y calidad y también prevenir que, en situaciones como ésta, por lo menos se logre hacer sobrevivir el aparato productivo. De eso se trata.

En lo económico, tenemos que considerar dos tipos de medidas: las de costos e ingresos y las de inversión y mantenimiento de la estructura productiva. Dentro de las primeras, es imprescindible que se vuelva al nivel histórico en los aportes de los predios pequeños. Fue un error de interpretación o de información el que llevó a cometer la equivocación de gravar a los pequeños predios de igual modo que los demás. Es así que un predio de diez hectáreas en Campamento, en Moirones o en la Sierra de Mahoma, sirve apenas como lugar de residencia. La producción allí es costosísima y el flete se tragaría todo lo producido en una quinta; pero, además, si se plantaran lechugas -por ejemplo- habría que traerlas en vehículos refrigerados.

El día 22 de diciembre del pasado año, el señor Ministro de Economía y Finanzas utilizó la opción que le dio el Parlamento de la República para bajar al 50% los aportes que este mismo Gobierno había multiplicado por una media de diez. Por nuestra parte, pensamos que esa Cartera debe dar marcha atrás en lo que refiere a aquella medida de multiplicar el valor de los aportes, porque es imposible de sostener en el mediano plazo y crea una situación de absoluta injusticia, más aún si tenemos en cuenta los $ 2.000 de jubilación que va a recibir uno de estos patrones rurales, o los $ 4.000 que cobrará un peón rural luego de toda una vida de trabajo. Entonces, hay que desandar el camino.

Lo segundo a desandar -hablando de todo aquello en lo que aún no se ha desandado, que es bastante y hace mucho daño- es lo relativo a la reforma tributaria. Este Gobierno aprobó una reforma tributaria y, con ella, gravó al transporte y a la industria con un aporte patronal del 7.5%, bajó a la mitad la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones, gravó las rentas de los campos y los alquileres y complicó la administración impositiva. Todos estos costos se trasladan a los sectores primarios -por la organización de unos sectores y otros- y el más numeroso, que aquí es el productor primario, es el que siempre termina absorbiendo los costos. Pero esto ocurre, fundamentalmente, porque el transporte no tiene capacidad alguna para disminuir su margen operativo. Se trata de un sector que se estaba "comiendo los fierros" antes de que el Uruguay viviera su sueño del auge económico y productivo y que, ahora, con los niveles de actividad que tiene, vuelve a la misma situación que atravesaba antes. Tiene que trasladar por la vía de los precios, de los servicios de fletes. Lo mismo debe hacer la industria, que también debe trasladar por la vía de los precios que paga por el producto.

En tercer lugar, otro tema importante a destacar es que el fideicomiso del boleto debe ser financiado con recursos provenientes de otro lado. Por cada litro de combustible que hoy se carga en un tractor, cosechadora o camión, o que se usa en un motor para bombear agua, se está pagando hasta $ 2,55 como consecuencia de esos subsidios. Y esto ocurre en momentos en que se habla de los salarios reales más altos y de un 6.3% de desempleo -porcentaje récord, pues es el más bajo que se ha registrado-, al tiempo que se publica con orgullo que se venden 300:000.000 de boletos en la capital de la República. Entonces, no es sustentable el razonamiento según el cual quienes están en la peor situación tienen que financiar a los que se encuentran en mejores condiciones. Verdaderamente, creemos que ese subsidio debe darse con recursos provenientes de otro lado.

Cuando la producción primaria estaba bien, el Gobierno ayudó; ahora, aquélla no le pide a este último que le devuelva, sino que no le agregue más peso en la mochila o que no le coloque más carga en el lomo. Si se le diera un alivio en este pago de casi $ 3 por litro, se podría regar casi un 12% más, lo que sin duda ayudaría a tener un poco más de producción. El monto de US$ 45:000.000 anuales del fideicomiso del gasoil constituye quince veces el Fondo de Emergencia Agropecuaria -del que tanto se habla- con el que el Gobierno va a ayudar al trabajo rural.

En cuarto término, debemos mencionar el retorno a los niveles anteriores de devolución de impuestos indirectos. La caída de tres puntos porcentuales en la devolución de impuestos indirectos a la exportación es, en parte, absorbida por la industria, y en la medida en que la oferta lo permite -lo que casi ocurre en esta situación-, es trasladada al productor; además, es obvio que siempre, en el largo plazo, termina siendo absorbida por el sector primario. Si las exportaciones de carne han sido del orden de los US$ 1.400:000.000, estamos hablando de US$ 42:000.000. Sería bueno que esa devolución retornara a los niveles anteriores en la industria, o que el Gobierno hiciera otra cosa, como, por ejemplo, tomar esos US$ 40:000.000 y dárselos a la producción primaria del país -a su infraestructura productiva- en caminos, agua, tendidos eléctricos y comunicaciones. Sería bueno que tomara esa bolsa de dinero y la devolviera al sector primario, bajando costos y ayudando a reforzar la infraestructura productiva del país. No puede ser que ese dinero se retenga, vaya a parar a Rentas Generales y, después, quién sabe a dónde.

En quinto lugar, pienso que para controlar la inflación no deben ponerse en práctica detracciones, así como tampoco se deben fijar prohibiciones a las exportaciones. Si para

controlar la inflación se ponen en práctica medidas restrictivas del comercio, el resultado va a ser que se van a complicar la extracción y también los precios. La carne no es la culpable de la inflación. La culpa la tiene la expansión monetaria desmedida de este Gobierno. La carne al productor bajó a la mitad en este período y al público subió apenas un 1.49% contra un 9.19% de inflación acumulada en el año. La expansión monetaria ha sido del orden del 30% acumulada anual y el gasto público tuvo una expansión del 123% en este período de Gobierno. Precisamente, este gasto pasó de US$ 3.480:000.000 en marzo de 2005 a US$ 7.767:000.000. Sobre esto los blancos hicimos una advertencia en oportunidad de tratarse la reforma tributaria y dijimos que se iba a producir una reducción en el nivel de actividad y que también habría inflación. Esto es obvio, porque todo incremento de costos implica una pérdida de competitividad.

Esta Administración económica -me refiero a la del Gobierno, no específicamente a la del actual Ministro de Economía y Finanzas- se las arregló para subir todos los costos: los de producción, los aportes a la seguridad social, los alquileres, el del dinero, el de administración y el de combustibles. Más allá de los precios internacionales el monopolio de ANCAP puso al país al servicio de la estructura productiva de ANCAP. Un kilo de carne compra 46% menos gasoil y 38% menos electricidad que en el año 2005; el litro de leche compra 35% menos gasoil y 27% menos electricidad y el trigo compra 80% menos gasoil y 127% menos electricidad. Justamente, en esa suba de costos se encuentra la razón de la pérdida de competitividad del país. La inflación tiene una causa muy sencilla: hay inflación porque hay gasto público desmedido. No existe otra razón. Reitero: hay inflación porque hay exceso de gasto público. Cuando en una reforma tributaria como la que se realizó se modifican todos los precios de una economía, se mueven las relaciones de precios entre sí. Se afectan los precios relativos. Esto provoca ajustes de los precios relativos. Si en la economía existe la misma cantidad de bienes y al mismo tiempo una mayor cantidad de dinero, ¿cómo se va a producir el ajuste relativo de los precios? Obviamente, ese ajuste se produce al alza. Con mayor restricción monetaria, por lógica, no habría tanta inflación. Pero si el Gobierno insiste en intervenir permanentemente, en manipular todos los días el funcionamiento de la economía y, además, no puede parar de gastar, entonces esta situación no tiene remedio.

Señor Presidente: esta historia ya la conocemos; ya sabemos de la escasez, de las colas, de las vedas, del desabastecimiento de todos los productos que integran la lista del IPC, de los precios fijados administrativamente; la COPRIN. A esta película podríamos ponerle título: "No sabemos cómo hacerlo pero lo podemos volver a hacer". Este podría ser el título de esta película que está viviendo el Uruguay.

En este momento, se bajó el peceto en el orden del 25%. Un corte de carne popular como el peceto baja el 25%; la aguja, el brazuelo que es lo que seguramente comen los ricos en las casas, baja un 10%. ¿Qué se encuentra en cualquier casa humilde de este país? ¡Un peceto con una salsa de hongos *a mushroom sausage* acompañado con papas noisettes! ¡Esto es lo que uno encuentra en cualquier mesa humilde de este país! Claro, el peceto representa el 1,37% del IPC. Pero, además, hay que tener en cuenta que sólo hay dos pecetos por vaca. Entonces, señor Presidente, realmente da risa. Hasta un niño se da cuenta de la jugada: todos los bienes que figuran en el IPC no pueden subir. Personalmente, si fuera abastecedor de alguno de esos bienes ya estaría pensando: "Este bien me lo van a administrar, entonces no me meto". Es por esto que después tenemos problemas y vienen las colas y los desabastecimientos.

Siguiendo con el mismo tema, el peceto figura en la lista del IPC y el boleto de Montevideo también porque el cálculo de la inflación se hace con datos de Montevideo. Ello es así porque como entre Montevideo y el interior no había desvíos estadísticos se optó por tomar como referencia la capital del país. En aquella época no se provocaban grandes desvíos, pero no sé qué sucede ahora. El boleto de Montevideo lo administran pero parece que ahora estaban pensando en darle más subsidio. ¡Denle más subsidio, pero sáquenlo de otro lado! ¡El aparato productivo no soporta más! ¿Porqué no subieron la UTE y la OSE? Porque pasábamos para el otro lado el 10%. El mes que viene subirán 2.3% además de lo que ya habían aumentado. ¿Y la aguja que come el pobre? En todo caso, tratemos de que suba menos que el peceto. Al Gobierno no le importa lo que paga ni lo que come el pobre. Ahora se ha propuesto traer carne picada congelada a $ 58. De paso le aviso al Gobierno que se apure con el trámite porque en el INAC todavía no está pronta la reglamentación. La carne picada congelada que ofrece el Gobierno costaría $ 58, por cierto, a mi juicio, una medida innecesaria. Digo esto porque el otro día me comentaron que en la Tienda Inglesa había una buena carne picada a $ 56, lo que pude constatar en la sucursal del Parque Posadas. Pero el Gobierno la va a dar congelada a $ 58, y todavía con el enorme riesgo de que llegue en mal estado. Como es sabido por todos, la carne picada es un producto cuyo manejo es absolutamente delicado porque si en algún momento se rompe la cadena de frío puede llegar en mal estado a los consumidores. Hay que subrayar que con la carne picada vino otra cosa que estaba prohibida en el mercado interno del Uruguay: la carne manufacturada. Dicho de otra manera, ahora se va a habilitar que ingrese al mercado interno carne manufacturada. ¿Cómo? Justamente con la carne picada. ¿Por qué tengo que comprar carne congelada y no la veo picar? El asado subió el 14%, la carne picada, el 1,5. Señor Presidente: el señor Ministro de Economía y Finanzas acaba de anunciar que le sacará el IVA a la fruta y verdura importadas y previamente disminuyeron la norma de calidad y el arancel. La única medida que el Gobierno toma con la granja es para perjudicar a los productores, en primer lugar, bajando el precio que reciben por su producción. Algunos creen que los precios altos son por gusto, o porque a los productores les gusta robar a la gente. Pero lo que sucede es que ahora se paga más por Banco de Previsión Social, por fletes y por renta -se tienen mayores costos de riego- y si se quedan sin agua tienen que salir a comprarla a uno o dos pesos; inclusive, tienen que mantener el aparato productivo armado con mucho menor produc-

ción y el año próximo tienen que volver a plantar. Esa es la razón de la suba de precios.

En segundo lugar, está el tema del IVA a la fruta y verdura importada, señor Presidente, que en el Uruguay se destina al Fondo de la Granja, con el que se financia el endeudamiento del sector y sus planes de desarrollo. Es la única herramienta que tienen los productores para compensar los dramas del pasado y poder edificar el futuro. Se la quitan de un plumazo. En lugar de ayudarlos, se los está perjudicando. Y cuando digo "quitan", digo bien, porque les están quitando. Este Fondo no es un regalo para los productores nacionales, sino una compensación por el desplazamiento que sufren en el mercado a raíz de la mercadería importada. El país encontró esta manera de proteger la variedad del consumo y, simultáneamente, los beneficios y los salarios perdidos por los nacionales. Ahora, de un plumazo, se está matando al productor, en el peor momento.

¿Quiere otra de la granja, señor Presidente? El Decreto Nº 784/08, firmado por el señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -dicho sea de paso, no encontré ese cargo en la Constitución de la República; allí se habla de Presidente o de Vicepresidente, pero no de "ejercicios"-, designa responsables por obligaciones tributarias de terceros a Ta-Ta S.A., Macromercado Mayorista S.A., Henderson y Cía. S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Polakof y Cía. S.A., Mimatec S.A., Devoto Hnos. S.A. -además de otras trece empresas-, y les encomienda retener el 60% del IVA facturado a quienes les vendan más de 30.000 Unidades Indexadas en el mes -que no es mucho- y verterlo directamente a la Dirección General Impositiva. Después, con ese dinero y el certificado correspondiente se podría pagar el Banco de Previsión Social o alguna otra cosa. Esta medida es para recaudar más. Insisto, en este momento se toma una medida para recaudar más.

El artículo 14 de la Ley Nº 17.503 creó el IVA a las frutas, flores y hortalizas y, simultáneamente, otorgó un crédito fiscal del 100% a los productores nacionales. Además, mediante un segundo inciso, autorizó un 10% del total que se pagaba para descontar IVA de compras o de compras de UTE, de gasoil, etcétera. En aquel momento se crearon tres categorías por tamaño para el pago de impuestos: por un lado, la de facturaciones hasta $ 3:500.000 anuales -con un IMEBA del 0,1%-, por otro, facturaciones entre $ 3:500.000 y $ 8:000.000 -con un aporte del 2,25% del total facturado más IMEBA-, y por último facturaciones superiores a $ 8:000.000, gravadas con el IRAE. Observen los señores Legisladores qué sucede con la aplicación actual de este criterio: con la retención del 60% de lo facturado, el pequeño productor que pagaba $ 2.500, puede llegar a pagar hasta $ 378.000 si está en el nivel más alto. Obviamente, puede adelantar impuestos, pero ¿cuándo los va a descontar? Con la experiencia que tenemos en el país, sabemos que los certificados de Dirección General Impositiva no se descuentan nunca, o sea que tienen 150 años para tener impuestos a favor. Por su parte, el productor del otro tramo, que pagaba $ 180.000, puede llegar a abonar $ 865.000, es decir, 4,8 veces más, casi cinco veces más. El IRAE es el 25% de la renta de la empresa. En este caso, con este Fondo, se les está reteniendo y volcando directamente a la Dirección General Impositiva el 10,82% del valor de la venta. Para descontar esa cifra, ¿cuál tendría que ser la renta? Si el IRAE es el 25%, ¿cuál sería la renta, en porcentajes, para que ese 10,82% representara el 25%? Estaríamos hablando de un 43.79%. ¿A quién se le puede ocurrir que en el Uruguay alguien puede tener una rentabilidad del 43.79%? No se puede pensar otra cosa más que la Dirección General Impositiva se equivocó en el cálculo. Simplemente aviso que esta situación hay que modificarla de inmediato porque nadie aguanta, máxime en este momento.

Por otra parte, con respecto a estas medidas, y más precisamente al tipo de cambio, tengo en mi poder algunas declaraciones formuladas por el señor Ministro en oportunidad de hacer referencia al retraso cambiario, tema al que todos hemos aludido porque sabemos que existe y existía. El peso fuerte presenta dos aspectos negativos muy fuertes: la pérdida de competitividad y la baja de ingresos para la producción nacional. El tipo de cambio bajo favorece la importación y desalienta la exportación. ¿Cuántas industrias del país quedan fuera de competencia por la pérdida de competitividad originada por el tipo de cambio? Al respecto, el día lunes el Senador Alfie, publicó un artículo en el que decía que Brasil, desde el mes de agosto hasta ahora, devaluó 51%, mientras nosotros sólo devaluamos 21% y ahora recuperamos. Si se cerrara el ingreso de productos de nuestro mercado interno, nuestras empresas no tendrían un nivel de actividad suficiente como para justificar su funcionamiento. Los países de economía pequeña no tenemos opción: tenemos que ser competitivos a la fuerza y no podemos afectar jamás nuestra competitividad. Por lo tanto, debemos lograr dos cosas: bajar costos -lo que no hacemos- y mantener el tipo de cambio en niveles razonables para la competitividad externa y para la distribución de los recursos internos. El Gobierno lo sabe muy bien, pero claro, cuando ha gastado tanto no tiene cómo intervenir en el mercado y ni cómo hacer subir el dólar. Como ha gastado tanto, para comprar dólares o intervenir en el mercado comprando dólares tendría que emitir, lo que generaría más inflación. Por lo tanto, el Gobierno está apretado. Entonces, le decimos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que "hay que ponerse los pantalones" y hacer que el Gobierno deje de gastar lo que no podemos producir. El señor Presidente de la República se dio cuenta de esta situación y llamó a sus Ministros para decirles que había que recortar el gasto de US$ 7.767:000.000 y así lo hicieron: recortaron US$ 25:000.00. Es como si una familia con un ingreso de $ 7.700 decidiera gastar menos, y ahorrara 25 pesos, ese ahorro ni siquiera equivaldría al costo de dos boletos. Entonces, como no pudieron parar de gastar, decidieron frenar la suba de precios forzando la baja del tipo de cambio. De ese modo, la exportación nacional paga lo que el Gobierno no es capaz de ahorrar. Para bajar el tipo de cambio subieron la tasa de interés de referencia; las opciones se tomarán en moneda nacional y habrá menos pesos en circulación. Todo esto, para que el consumo atado al dólar, en una economía pequeña y necesariamente abierta como la nuestra, no incremente el IPC.

Quiero invitar al señor Ministro a hacer el siguiente razonamiento. Las exportaciones del Uruguay son del orden de los US$ 6.300:000.000, de los cuales US$ 5.200:000.000 son de origen agropecuario. Si suponemos que US$ 4.200:000.000 provienen de la producción primaria y tomamos el dólar a $ 1,90 -que es el impacto de esta medida-, obtenemos una cifra de $ 7.980:000.000. Con un dólar a $ 22.70 -que es a lo que estaba en el día de ayer- eso equivale a US$ 351:000.000. Esto es lo que paga la producción nacional con las medidas sobre el tipo de cambio.

En el día de ayer el señor Senador Alfie realizó el siguiente cálculo: $ 4.500:000.000 de valor agregado bruto generado por la producción primaria, con una caída del 8% del tipo de cambio, equivale a US$ 360:000.000; esto es lo que paga la producción primaria por las medidas adoptadas por el Gobierno, simplemente porque no pudo parar de gastar. Con medidas de este tipo no se hace el Uruguay productivo.

En lo que tiene que ver con los ingresos, considero que hay que vender y para ello es necesario abrir todas las puertas posibles. Debemos sacarnos el balde ideológico y pedirle el Tratado de Libre Comercio a Estados Unidos. Dos semanas atrás, y con la esperanza de todo el mundo, asumió Obama la Presidencia de Estados Unidos. ¡Dios lo acompañe para que pueda recuperar pronto a ese país! La economía del mundo va a empezar a funcionar el día en que comience a caminar la que representa un tercio del comercio mundial. Nuestro país paga un 26% de arancel para ingresar a ese mercado. Me pregunto: ¿será que nos sobra la plata? ¿Será que nos gusta regalarle a los gringos el 26%, en vez de repartir ese dinero entre los nuestros? ¿Tiene claro el señor Ministro que cada tonelada de carne que otros países -no nosotros, que somos más caros- le venden a Estados Unidos, es dinero que va a parar a los trabajadores, a los productores, a los comerciantes y a los mecánicos de otros países? Señor Ministro: Chávez no tiene ese prejuicio.

Es más; ya que estamos hablando de Chávez y de vender, le quiero hacer una pregunta. ¿Qué pasó con la leche en polvo que el señor Senador Mujica había colocado en Venezuela, esa que iba a salvar la industria láctea nacional? No ha salido el embarque, ni llegado la plata, y ahora se nos informa que Venezuela tiene galpones y galpones -barracas y barracas, como dicen ellos- llenas de leche en polvo y es improbable que el negocio se concrete.

El punto 8º refiere a crear un Fondo de Emergencia Alimentario para productores pequeños y trabajadores que quedan sin trabajo. Téngase en cuenta que es mucha la gente que va a quedar a la intemperie. El país subsidió el desempleo desde siempre, así como la educación pública -casi todos fuimos a la escuela pública, al liceo público y a la Universidad pública- y la pobreza. Por tanto, es importante subsidiar el trabajo y sería bueno que el país se acordara de crear un fondo para la gran cantidad de trabajadores y productores que van a quedar sin trabajo. Por otra parte, del lado de la inversión y del mantenimiento de la estructura productiva tenemos que pensar seriamente en algunas cosas. En primer lugar, debemos atender el plan de riego -del que ya hablé y no voy a abundar- y, en segundo término, subsidiar parcialmente algunos sectores productivos. El Uruguay, al subsidiar la forestación, ¿cuánto movimiento generó? ¿Cuántos empleos surgieron para hombres y mujeres, para técnicos, operarios y profesionales? ¿Cuántos fletes y trabajo industrial generó? Se realizaron inversiones por más de US$ 2.000:000.000, exportaciones por US$ 357:000.000 en 2007 y el doble hacia adelante, como una constante. Además, se crearon 11.000 empleos directos. Como dije, lo que se subsidió fue la forestación, que en alto porcentaje pertenece a capitales transnacionales. Entonces nuestro país debe subsidiar la lechería.

El doctor Carlos Arrillaga nos entregó un prolijo documento de la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón -trabajo hecho en el campo, que por supuesto el Gobierno tiene en su poder-, en el que se solicita un subsidio de $ 2 por litro durante seis meses. Los costos de estructura y cosecha previos a la crisis y con el dólar más alto se situaban en US$ 0,85 por litro, según CONAPROLE, por lo que, con la actual merma, es razonable ubicarlos en el orden de $ 2,50 a $ 3. Quiere decir que ordeñar las vacas ha pasado a ser un caro deporte en el Uruguay. Adviértase que piden $ 2, mientras que a la cerveza le dimos $ 4, más exactamente, $ 3,98.

El 22 de diciembre de 2008, el señor Rodolfo Nin Novoa como Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia -tal como lo dice el sello del documento que tengo a la vista- firmó un decreto por el cual se dispone un subsidio de $ 3,98 por litro para los fabricantes de bebida nacional. Claro, la vaca no es un fabricante de bebida nacional. Esto no comprende más que a los del numeral 5) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado de 1996, en cuyo texto hay una sola palabra: cerveza, 27%. Nos referimos a la cerveza, manejada monopólicamente por una multinacional, suponemos que familiar.

Ya que estamos considerando el tema de los lácteos, ¿quién se acordó de la quesería artesanal, un sector que agrega al PBI un 20% más que la quesería industrial? La respuesta interesa.

También tenemos que pensar en compensar la pérdida del sector granjero. Además de la metida de mano en el bolsillo que significa esta liberación de la importación, existen pérdidas de cosechas; para este año, sólo de manzana se estima una pérdida de 30.000 toneladas, algo así como US$ 15:000.000, más lo que significa la pérdida de los árboles que no van a volver a producir por tres años y que alcanzarán su punto de equilibrio recién al sexto año. Esto le va a costar al país US$ 12:500.000, es decir, lo mismo que el subsidio que Chávez iba a dar a ALUR y que ahora vamos a tener que pagar todos los uruguayos. Estamos hablando de casi US$ 4 por uruguayo. En lo personal, me gustaría pedir que el monto que tiene que aportar mi familia sea destinado a la granja nacional y no al sueño sucroalcoholero.

Por otro lado, quisiera que el señor Ministro comentara cómo se va a compensar al sector lechero -al que prometieron que se convertiría en el tambo de América-, a la quesería artesanal y a la granja.

Para finalizar, voy a hacer un análisis estimativo de los costos de esta crisis, basándome en un trabajo realizado por el economista Luis Muguerza, bajo supuestos altamente conservadores. Según estos datos, las pérdidas se sitúan en US$ 525:000.000 en la lechería, la carne y la agricultura, sólo como consecuencia de la sequía y dejando de lado todo otro fenómeno, pues existiendo la posibilidad de que se mezclen los motivos de las pérdidas, se ha optado por no sumarlas; se consideran estrictamente los aspectos vinculados al fenómeno climático. También se excluye de este cálculo sectores como la horticultura, la fruticultura y la apicultura; en el caso de que se los tuviera en cuenta, las cifras se elevarían fácilmente a US$ 600:000.000. Evidentemente la separación no es simple, porque no es sencillo determinar si los precios caen como consecuencia de la crisis internacional o por la necesidad de vender que tienen los productores a causa de la sequía. Este informe destaca que, además de la pérdida de valor para la economía, estos sectores, en cuanto tales, se ven enfrentados a un terrible incremento de costos para salvar la poca producción que tienen. Según este buen trabajo, la lechería exhibe una pérdida de US$ 55:000.000; la agricultura, de US$ 180:000.000; y la ganadería, de US$ 290:000.000. Reitero que todos estos datos han sido tomados con criterios altamente conservadores.

En lo que tiene que ver con el impacto sobre el sector lechero, entre noviembre y diciembre se señalan pérdidas de remisión por 30:000.000 de litros, y si esto lo proyectamos a marzo, la pérdida será de 120:000.000 de litros más. Si tenemos en cuenta que el costo por litro es de veinte centavos de dólar, podremos ver que estaremos ante una pérdida de US$ 30:000.000. Además, para el año 2009 está prevista una pérdida de US$ 50:000.000 más, sólo de remisión, lo que no está incluido en esta estimación.

En cuanto a los verdeos y cultivos perdidos, estimados por la vía de balances de resultado -que es la forma más exacta de calcular y utilizando un criterio conservador-, nos encontramos con una cifra de US$ 13:000.000 de pérdida.

Por su parte, las pérdidas de ganado alcanzan los US$ 12:000.000, lo que completa el total de US$ 55:000.000 sólo para este período y sin computar la pérdida de preñez por US$ 8:000.000, que en la lechería no solamente refiere a la disminución del número de terneros, sino al número de vacas de ordeñe, las que serán necesarias el próximo año y el siguiente.

Este cálculo es tan conservador que estoy seguro que haría enojar a cualquier tambero, más allá de lo que los hizo enojar la caída del precio de la leche de $ 8 a $ 4, o la ridícula cantidad de ración que se les está entregando: 200 kilos para 50 animales.

Parece que el Hospital de Florida se está preparando para poder atender los posibles casos de depresión y de intento de suicidio de los productores cuando llegue el invierno. ¿Es cierto esto? ¿Es verdadera la noticia?

Continúo con el análisis, destacando que la lechería tiene una pérdida de 587:000.000 millones de dólares por pérdidas de valor: efecto precio 72 millones en 2008 y 225 en 2009, y una baja en el valor del activo de 290 millones de dólares. En la ganadería, computando apenas las pérdidas de valor de stock y las pérdidas de producción de carne tenemos que los 634.000 terneros menos -con criterio bien conservador- suponiendo una pérdida del 20% de nacimientos sobre el mejor nivel de preñez de la historia que era del 72%, nos arroja una pérdida nacional, a los precios de hoy, de 95 millones de dólares.

Las pérdidas de producción de carne en el período alcanzan a US$ 195:000.000 -siempre basados en criterios conservadores y tomando en cuenta los precios actuales-, y las pérdidas patrimoniales por valor de stock en la ganadería son de US$ 2.017:000.000.

Aclaro que en ninguno de estos casos está considerado el valor de la tierra, aunque para el banco es importante.

En lo que tiene que ver con la agricultura, Muguerza tomó las proyecciones de plantío y cosecha para este año, sin seca, comparándolas con lo que hoy se está observando en función de las cantidades plantadas con posibilidades de ser cosechadas, con criterios técnicos bastante optimistas en cuanto al rendimiento según las condiciones hídricas y de temperatura actuales. En dicho cálculo incluyó el maíz, el girasol, el sorgo y la soja a los precios actuales. La pérdida estimada alcanza los US$ 180:000.000.

En síntesis, podemos decir que hay un mínimo de US$ 525:000.000 de pérdidas de producción y de US$ 2.603:000.000 en pérdidas de valor.

En definitiva, señor Ministro, su Gobierno sabía que había sequía y lo negó; mostró una terrible improvisación. No ha concretado nada. La comida se salió a buscar tarde y resultó escasa; incluso, todavía andamos viendo dónde comprar, a quién le damos y a qué precio. En cuanto a la postergación de los pagos al Banco de Previsión Social, la mayoría de la gente no la aceptó por ridícula. Solamente se acogió a la medida entre un 15% y un 20% del total.

Se dice que el Gobierno va a gastar US$ 5:000.000, a la vez que promete otros US$ 20:000.000 en subsidios, para salvar a un aparato productivo que ya perdió US$ 600:000.000 en producción y US$ 3.000:000.000 en patrimonio. Realmente, este aporte tiene gusto a poco; a muy poco, diría. Peor aún: sigue cobrando IVA a la electricidad para bombear agua, IMEBA al que sale a malvender su producción -hablamos, al menos, de US$ 20:000.000 anuales-, le aumentó el IVA a la granja nacional con todo el tema de las retenciones, no devuelve los reintegros a las exportaciones -que impli-

can una quita de US$ 42:000.000 al aparato productivo nacional-, cobra US$ 25:000.000 a la producción primaria, a los fletes, por el fideicomiso al gasoil y, además, mantiene el atraso cambiario a los efectos de controlar la inflación -lo que hace que el sector productivo pague US$ 350:000.000-, porque el Gobierno no puede parar de gastar aunque no haya de dónde sacar. ¡Queda claro el daño!

Nosotros no reclamamos resarcimientos totales, porque la esencia de la empresa es el riesgo, y cuando se arriesga, se gana o se pierde; ahora se ha perdido, pero la espalda del trabajo nacional es ancha y aguanta. Lo que pedimos al señor Ministro y al Gobierno, es actitud; pedimos sensibilidad para entender que estamos en situación crítica, que los reclamos no son una simple cantinela de teros que andan cantando por un lado para proteger en otro. Acá no hay especuladores. Pedimos compromiso, esto es, no sentirse nunca satisfecho por lo hecho, porque en estas circunstancias nunca es suficiente; pedimos una actitud de no andar midiendo al otro ni especulando sobre el otro, sino actuar sin prejuicios y rápido para llegar a tiempo, a fin de que no haya que empezar de menos de cero.

Señor Ministro: el invierno empieza mañana; al aparato productivo nacional hay que salvarlo hoy, y hay que hacerlo con hechos y no con diagnósticos.

Queremos un Ministerio al servicio de la producción y con una actitud de liderazgo; un Ministerio que se haga valer a la hora de defender la producción; incluso, si tiene que defender a un grande, que lo haga y no tenga prejuicios. Si ese grande está produciendo para el país, su producción eficiente es la base de la generación de valor en los servicios y en la industria, y es la posibilidad de que ingresen las divisas que después se distribuirán.

Queremos un Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que sea Ministerio de la producción y que se haga cargo de producir; para otras funciones hay otros. Hay que dedicarse a la producción para que ésta se realice con bajo costo y buena calidad y se ajuste a la demanda de los mercados, y que el MIDES se haga cargo de las políticas de distribución, porque esto de andar jugando a ser Ministros de todo nos deja sin hacer nada: uno no produce porque lo trancan los papeleos y los costos, porque a medida que produce quiere repartir, y el otro no puede repartir debido a que el que tiene que producir no pudo hacerlo porque quería repartir. Es más simple: que cada uno se dedique a lo suyo.

Queremos una actitud de escuchar, no de crear ámbitos para decir que se opine lo que nadie va a oír. Resulta que los que siempre hablaron de participación no pidieron opinión. El señor Legislador Larrañaga pidió la convocatoria al Consejo Agropecuario Nacional, pero se entendió que no era necesaria. Claro, ¿cómo iba a serlo si no había sequía? Pero después sí fue necesaria. Queremos humildad, reconocimiento de los errores, orejas abiertas y no dedo acusador, reclamando al otro lo que uno no da. El productor tenía que saber que no iba a llover, pero el Gobierno no sabía que se venía la crisis internacional. Se gastó todo, endeudó al país y no hizo reservas; podía haber guardado plata, pero no lo hizo.

Señor Ministro: a nosotros nos importa poco lo que termine sucediendo en esta interpelación. Nos importa el destino del país. Usted cuenta con los votos como para seguir siendo Ministro. Obviamente, no voy a respaldar lo que usted hizo porque fue tardío e insuficiente, pero quedarse o no es su decisión. Al final de cuentas, será usted quien va a decidir si está en condiciones de enmendar la plana. Quedarse como Ministro para no hacer nada o no poder hacer lo que hay que hacer sería una vergüenza que, sinceramente, no creo que usted esté dispuesto a soportar. Por eso, al final la decisión quedará -ya conocemos los votos y las manos en el Parlamento- para su conciencia.

No vamos a abonar el país de los odios, en el que los políticos tiramos para uno y otro lado, y la gente, en medio, es rehén de nuestras opciones ideológicas. No; ese no es el Uruguay en el que estamos pensando. Por eso, señor Ministro, le digo que en cualquier circunstancia va a contar con el Partido Nacional; nuestras manos no especulan, están prontas para votar las soluciones, aunque no nos convenzan del todo y tengan gusto a poco. El Senador Larrañaga ya se lo dijo en forma personal y yo simplemente lo reafirmo en el día de hoy.

En definitiva, reitero, la decisión terminará siendo suya, señor Ministro. Después de los votos y de las actitudes políticas que cada uno entienda que debe asumir luego de escucharlo respetuosamente, será usted quien decidirá si se tiene que ir o si se puede quedar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere saber si ha finalizado la intervención del Partido Nacional.

SEÑOR BOTANA.- Mi intervención ha culminado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa pensó que iba a ser una intervención conjunta, pero si no fue así. Tiene la palabra el señor Legislador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: creo que usted es lo suficientemente inteligente como para darse cuenta de que en ningún momento se nos ocurrió, ni al señor Legislador Botana ni a mí, hablar a coro: primero, el Legislador Botana y luego, quien habla.

En primer lugar, quiero señalar que suscribo plenamente las expresiones formuladas por el Legislador Botana, porque ha planteado un panorama y una visión muy clara sobre la dificultad en la que se ve inmerso el país y las necesidades de respuesta que todos estamos buscando para el Uruguay

de hoy, de mañana y de pasado mañana. También quiero rescatar, en defensa de las instituciones que tiene el país y de la democracia que todos intentamos fortalecer, la enorme importancia que le otorgamos a la comparecencia del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Agazzi, en el seno de la Comisión Permanente. Creo que se encuentra aquí, no sólo para rendir cuentas y dar una respuesta a un pedido de informes con presencia de los involucrados, sino porque como Parlamentarios, en nombre de nuestra colectividad política, nos interesa saber en qué está el Gobierno nacional, cuáles son las medidas que se van a aplicar, qué previsiones están tomando en lo inmediato, en el mediano y largo plazo; creo que el señor Ministro va a compartir el razonamiento de que esta interpelación debió concretarse mucho antes, y aunque nosotros no éramos los dueños de esta fecha, hemos sentido intensamente en el transcurso de todas estas semanas que debió ser en la segunda quincena de enero-, sino también porque a nivel de los productores nacionales y de todos los responsables de llevar adelante el aparato productivo nacional, vemos una gran incertidumbre y falta de rumbo. Hoy las gremiales y los productores no saben a ciencia cierta cuáles son las medidas que el Gobierno piensa aplicar en el transcurso de estos tiempos para intentar amortiguar el fuerte impacto que la sequía, sumada a la crisis, está teniendo y va a tener sobre todo el aparato productivo nacional. En este sentido, quiero decir que no es que nosotros, representantes de la oposición, no conozcamos dichas medidas, sino que no las conoce el país, los productores, y son ellos los que hoy están más interesados en saber, a través de esta sesión parlamentaria, qué rumbo va a tomar el Gobierno en esta materia. Seguramente, también querrán saber qué rumbo va a tomar la oposición al respecto, porque estamos viviendo una de esas situaciones de dificultad económica que traen consecuencias de orden social, que no sólo afectan al aparato productivo nacional, sino a la sociedad en su conjunto. El Gobierno, el señor Ministro, y nosotros, que hoy interpelamos y convocamos a esta sesión, estamos preocupados por ver si de alguna manera se puede arreglar la situación, no de la noche a la mañana, pero sí trasmitir un conjunto de señales que de alguna manera levanten el caído ánimo de los productores. El Ministro sabe que los productores están enormemente preocupados, no sólo por las dificultades que deben enfrentar todos los días -todos conocemos la forma en que se vive y se sufre ese tipo de situaciones, sumado a la angustia de estar atentos a todos los factores climáticos, viendo si de alguna manera se está preanunciando la lluvia-, sino por conocer cómo se enfoca la situación hacia el futuro, en la búsqueda de esas soluciones, una vez que llega la lluvia. Esto ha tenido un doble impacto. Lo ha generado sobre el sector productivo, pero también lo está teniendo sobre toda la sociedad. Y el impacto va a seguir porque, lamentablemente, algunos de los factores que están golpeando más fuerte y que están ejerciendo mayor presión sobre nuestra sociedad y nuestra economía no dependen de la voluntad del Gobierno; ni siquiera dependen de la voluntad de todo el sistema político puesto detrás de una misma solución, aunque ese es el objetivo que nos estamos planteando cuando realizamos una convocatoria de estas características.

Sin ánimo de abundar demasiado, señalo que es muy importante el análisis que hace el señor Legislador Botana sobre cómo se venía pergeñando esta sequía y cómo era fácil advertir las dificultades que se nos iban presentando. Tengo todos los informes del Plan Agropecuario del año pasado a los que se ha hecho referencia, pero advierto que los correspondientes al 1º de julio de 2008 empiezan a señalar, para las distintas regiones del país y con mucha precisión, de qué forma las escasas lluvias no alcanzan a equilibrar el nivel hídrico necesario para el normal desarrollo de las pasturas. Asimismo, muestran cómo se ven afectados los departamentos de la Regional Litoral Centro, que en julio de 2008 colocan a la producción ganadera en la situación de emergencia en la que está inmersa. Se hace referencia al déficit hídrico de carácter permanente, expresando que la zona litoral del Uruguay es la que ha recibido menos agua, siendo mayores las precipitaciones hacia el centro de la Regional. Otro tanto muestra el informe de la Regional Norte.

El informe de situación del Plan Agropecuario al 1º de julio de 2008 dice que restan de 90 a 110 días de invierno. La sucesión de heladas, hasta el momento, es importante. Se prevé falta de pasto para establecimientos que hoy tienen baja disponibilidad del mismo. Allí se establecen las medidas prioritarias.

El informe de situación de la Regional Este, para Lavalleja y Rocha, muestra que se repiten índices de las mismas características.

El informe de situación para el período comprendido entre el 15 de junio y el 15 de agosto muestra nuevamente que en la Regional Norte hay un déficit hídrico generalizado en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. En Rocha sigue faltando agua.

Se elabora un nuevo informe para el período comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de octubre, donde se expresa que la situación climática que vive el país es deficitaria respecto a las precipitaciones. Y eso era a fines de agosto, señor Ministro. En la Regional Norte continúa un fuerte déficit hídrico. El informe de situación para la Regional Este del Plan Agropecuario señala lo siguiente: afirmamos que estamos ante los comienzos de un período de sequía.

Señor Ministro: fíjese, por favor, el informe del 15 de octubre al 15 de diciembre del Plan Agropecuario, donde está representado el Poder Ejecutivo. Allí se expresa que "La situación climática que vive el país es deficitaria respecto a las precipitaciones. El nivel hídrico de los suelos es totalmente insuficiente. Persiste una sequía que se acentúa día a día. Escasez de lluvia se acumula desde el año pasado." Lo mismo se va repitiendo a medida que avanzamos en los distintos informes, pero no quiero seguir hablando de ello porque creo que su definición y su existencia fueron claramente manifestadas por el Legislador Botana; además, el señor Ministro reconoce que tiene disponibilidad y acceso permanente a los mismos.

El 23 de noviembre, el señor Presidente Vázquez recibió informes del Comité Nacional de Emergencia sobre la escasez de lluvia que azotaba gran parte del Uruguay y afectaba al sector agropecuario. El 25 de noviembre, la Asociación Rural del Uruguay hizo algunas propuestas para evitar, precisamente, lo que ya advertía que era grave. A fines de noviembre -mucho antes de las expresiones del señor Ministro- el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay afirma exactamente lo inverso de lo que dos meses después expresa el señor Ministro: dice que sólo el 15% del país tiene pocos problemas, en contraposición al 14,5% del que dos meses y medio después iba a hablar el señor Ministro.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

-El 22 de diciembre, la OPYPA dice que esta es la peor seca en casi 80 años para el agro y que la situación impone una respuesta oficial. El Gobierno se expresó el 6 de enero en los términos que claramente surgen de los títulos que estamos exhibiendo, sobre los que a esta altura de los acontecimientos no es necesario insistir.

El señor Legislador Botana se ha referido a los indicadores de bienestar hídrico, que son muy importantes porque miden la cantidad de agua almacenada en el suelo con relación a la capacidad máxima de almacenaje del mismo. En la pantalla se muestra la secuencia completa de enero a abril de 2008; los colores con tonalidades verdes indican que los suelos tienen altos contenidos de agua, las tonalidades naranja y roja muestran los suelos con deficiencia de agua. Es así que podemos ver la evolución de mayo a agosto y el avance del verde. La reducción de la temperatura por la entrada del invierno redujo la evaporación de agua, lo que permitió la recarga de ese elemento en la mayoría de los suelos del país; sin embargo la disponibilidad de agua no es de gran utilidad en el invierno, dado que la temperatura limita el posible crecimiento de las pasturas.

Entre setiembre y diciembre de 2008, cuando comienzan a subir las temperaturas con la entrada de la primavera, aumentan las tasas de evaporación, lo que combinado con la escasez de lluvia causó una severa deficiencia de agua en los suelos en el mes de octubre, agudizándose a partir de noviembre. El coloreo del rojo es verdaderamente alarmante.

Esto se complementa con los mismos estudios respecto al índice de vegetación. ¿Qué dice el informe entre el 21 de diciembre de 2008 al 20 de enero de 2009 respecto al Indice de Vegetación? Dice que la evolución del área con vegetación muerta o suelo desnudo fue la siguiente: del 21 al 31 de diciembre se ubicó en el 35% de la superficie del país; del 1º al 10 de enero, en el 49% -cabe aclarar que el 5 de enero fue cuando el señor Ministro dijo que sólo el 14% del área estaba afectada-; y del 11 al 20 de enero, en el 62%. Casi hasta esa fecha se dijo que la sequía no era grave; felizmente, el 12 de enero se cambia el diagnóstico y aparecen las consecuencias referidas.

Naturalmente, no tenemos ninguna intención de reprochar al Gobierno que no haya llovido, pero creemos que lo que hemos mostrado -y lo que ha indicado el señor Legislador Botana- pone de manifiesto la falta de diálogo que el Gobierno ha tenido con los distintos organismos, tanto públicos como privados, especializados en esta materia. Estamos hablando de un Gobierno que durante muchos años, cuando la fuerza política que el señor Ministro representa tenía la aspiración de ganar las elecciones, se llenó la boca hablando de la descentralización, de la necesidad de consultar a los productores y a la gente y de la importancia de tener la capacidad de prever circunstancias de estas características, pero resulta que cuando llega el momento de ejercer el gobierno, ni siquiera son capaces de escucharse a sí mismos.

Aun en estas circunstancias, no venimos aquí a cobrar al Gobierno esa falta de previsión -que está documentada, que todos sabemos que existe y ojalá que nunca más se repita-, porque no ganamos nada. Ya bastante va a pagar el país con esta imprevisión y esta falta de baño de realidad, que además, lamentablemente, en la acción de este Gobierno se ha convertido en moneda corriente en muchas áreas. Lo que nos está pasando hoy con las consecuencias de la sequía, con la falta de previsión en la materia y con el hecho de no estar empapado en la realidad, también nos pasó durante los últimos tres años de Gobierno del Frente Amplio con los problemas de seguridad pública. Cuando asumió el Gobierno y se decidió liberar a los presos, quitando inmediatamente al Poder Ejecutivo el instrumento de poder requerir documentación para, de esa manera, prevenir el delito, dijimos una y mil veces que teníamos problemas graves de seguridad que se iban a acentuar si se persistía en la actitud de no reconocer la realidad tal cual se estaba presentando. Sin embargo, en varias oportunidades se nos contestó que era un problema de sensación térmica; recién ahora, en estos últimos meses, se ha empezado a reconocer la gravedad de la situación, pero en algunos casos ya es tarde, porque eso ha costado vidas y ha tenido también un costo económico, que en muchos casos ha sido irreversible, sobre todo para las familias de menos recursos que, cuando reciben la visita de los que buscan lo ajeno, luego no tienen capacidad de recuperación. Hoy nos está pasando lo mismo, también en esta materia.

Sin embargo, reitero al señor Ministro que no lo vamos a responsabilizar por la sequía ni por la imprevisión. Lo que sí queremos decirle es que, a nuestro juicio, el Gobierno todavía no entendió la sequía, no ha medido las terribles consecuencias que todavía pueden venir, ni se colocó desde el arranque en el lugar del productor y, como consecuencia de ello, falló en el diagnóstico y en la solución. A principios de este año el Gobierno pronosticó un estado gripal, pero ahora se encuentra con que el aparato productivo nacional y los productores que forman parte de él están al borde de la pulmonía. Lo que nosotros pretendemos es que se rectifique el diagnóstico para, a su vez, rectificar la capacidad de propuesta y las respuestas y, por sobre todas las cosas, poder dar respuestas a quienes las están esperando de esta interpelación del día de hoy.

Antes de comenzar esta sesión, los periodistas me hacían preguntas respecto a los comentarios del señor Ministro en el sentido de que aquí hay un espíritu político electoralista y que, más allá de la interpelación, él ha tomado todas las medidas que podía adoptar. Creo que de la comparecencia del día de hoy y la presentación que estamos haciendo quedará claro que no existe espíritu electoralista alguno. ¿Politizar el tema? Nosotros estaríamos en falta si no convocáramos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Comisión Permanente para hablar de estos temas. Seríamos irresponsables políticamente si, ante una dificultad de estas características, miráramos para otro lado y también seríamos unos demagogos si convocáramos al señor Ministro solamente para recordarle -como debemos hacerlo- los errores que cometió y nos limitáramos a esperar para ver qué va a hacer el Gobierno a fin de enfrentar los problemas que vive hoy el sector agropecuario. Insisto en que no venimos a eso, sino a decir al señor Ministro que en las recorridas que hemos realizado advertimos que no sólo están en juego la vaca o la producción, sino fundamentalmente la trama familiar y social existentes detrás de todo el aparato productivo nacional. Nos hemos encontrado con decenas de productores que han dicho a sus hijos o a sí mismos: "No vale la pena seguir; en estas condiciones, mejor perder que 'más perder'". ¿Por qué? Porque cuando el señor Ministro debió opinar ante la atenta mirada y la escucha de todos los productores nacionales, hizo afirmaciones irritantes que llevaron a muchos a bajar los brazos, a sentir que el Gobierno -que no es culpable de que no llueva- lo primero que tenía que hacer cuando sucedieron estas cosas era decir: "Aquí estamos, al lado de los productores, de la producción nacional, de la gente y del país para rectificar los errores que podamos haber cometido y ayudar en todo lo que sea posible, para darles una voz de aliento en el sentido de que en los tiempos por venir el Gobierno y, en particular, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, estará parado al lado de todos los productores para enfrentar estas dificultades". Creo que es bueno que se lo diga al señor Ministro porque, reitero, sus afirmaciones fueron realmente irritantes, a tal punto que las gremiales o buena parte de ellas salieron inmediatamente a pedir su renuncia, aun a sabiendas de que, por más que la presentara, la solución a esa situación no venía por ese lado. Hemos conversado con Agazzi en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y hemos discrepado en varias oportunidades, pero siempre ratificando nuestro concepto de que es una persona de bien, que trata de meterse en los problemas, que quizás tenga una filosofía diferente respecto a algunos temas importantes del país, pero le asiste ese derecho y a nosotros el de confrontar y ver si podemos encontrar la luz por algún lugar. Sin embargo, los productores se "calentaron" cuando el señor Ministro dijo que el 14% era el territorio afectado -pese a que era exactamente al revés- y cuando hasta disparó la idea de que estaba dispuesto a hacer una apuesta con respecto a que las lluvias venían, pero lamentablemente ello no ocurrió. El Ministro no entendió la sequía cuando, justo en el momento en que hay que apoyar más la extracción, en que los productores y los industriales buscan sacar ganados de los campos, el Gobierno amenaza con intervenir en el mercado para detener exportaciones. ¿Por qué precisamente cuando la necesidad era extraer, el Gobierno dice que hay que frenar las exportaciones? No hay que olvidar, además, que las cámaras están abarrotadas de carne y sabemos que, si se lograra bajar o limitar en algo el precio de la carne al consumo con esa medida, el resultado sería tan insignificante que no habría valido la pena llevar a cabo la otra operación.

Por otro lado, también ha sido un error no haber asumido el problema en su globalidad; en lo personal entiendo que hay que defender a los pequeños productores, y cuando llegue el momento de aplicar medidas de subsidio, de respaldo, sin duda vamos a acompañar al Ministerio -si este lo acepta- a llevar a cabo la discriminación necesaria, porque no es lo mismo un pequeño productor lechero que un gran productor. Pero en esa materia existe una globalidad a contemplar, porque unos y otros se retroalimentan y, además, el problema lechero, el ganadero, el de la agricultura y el de la apicultura constituyen un todo que es preciso considerar en su conjunto porque se retroalimentan para crecer, pero también lo hacen en los momentos de crisis. Esto fue planteado claramente por la gremial de lecheros, quienes manifestaron que compartían las medidas diferenciales, pero al mismo tiempo pidieron expresamente que se los contemplara en su totalidad.

Además, la aparición del Presidente de la República fue bastante sorpresiva para quienes están directamente vinculados a esta área, porque en estos días, cuando fue con el señor Ministro a recorrer en helicóptero el país para ver en qué condiciones estaba afectado, anunció que, debido al cambio climático, el Uruguay debía reformular y cambiar su sistema de producción. Cuando los periodistas consultaron a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria acerca de los dichos del Presidente, esta respondió que no estaba en conocimiento del plan o programa al que él aludía. Asimismo, se dijo que tal iniciativa implicaría importantes cambios tecnológicos, empresariales, culturales y de comercialización, por lo cual uno se pregunta si en esos cambios estructurales en la producción nacional especialmente vinculados al sector agropecuario que nos anunció sorpresivamente el Presidente de la República y en los trabajos que lo llevaron a hacer dicho anuncio, participó el señor Ministro. Por otra parte, ahora se está hablando de posibles inundaciones cuando todavía no sabemos cómo resolver los problemas ocasionados por la sequía. Asimismo, los productores se irritaron porque apareció el Prosecretario de la Presidencia de la República a decir que los productores eran los responsables de la falta de previsión, cuando el propio Gobierno, que es el que disponía de toda la información oficial para planificar, no fue capaz de hacer el diagnóstico en el tiempo correcto. En definitiva, el resultado de todo eso es que hoy el país entero está un poco más pobre que antes de la sequía.

Por lo tanto, se hace necesario adoptar medidas de impacto inmediato, de mediano y largo plazo. Precisamente, nosotros hemos venido a eso; el señor Legislador Botana ha puesto sobre la mesa un conjunto muy importante de

esas medidas y por mi parte voy a proponer otras. Sin embargo, antes quiero decir al señor Ministro que confío en que en el transcurso de esta interpelación haya cambiado o cambie su opinión con respecto a que las medidas que ya se tomaron son suficientes y no existen otras posibles.

¿Por qué digo esto? Porque quiero contagiarlo al señor Ministro de una filosofía que es la que hoy nos trae a este Parlamento. Dicha filosofía consiste en ver si podemos servir al país parándonos todos del mismo lado para poder amortiguar el impacto, para poder levantar el ánimo de los integrantes del aparato productivo nacional, para poder lograr algunas soluciones eficaces que ayuden también en este proceso. Vamos a ver si podemos, señor Ministro, el Gobierno, la oposición,...

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Solicito al señor Legislador que se dirija a la Mesa.

SEÑOR GALLINAL.-... los Gobiernos Departamentales, el productor, el consumidor, el exportador, el importador, todos juntos, ponernos del mismo lado para amortiguar el impacto.

No se trata de mayorías parlamentarias, que el Gobierno las tiene, y agrego más, prácticamente no las necesita, porque casi todas las medidas, que a nuestro juicio el Gobierno debería tomar, dependen de la voluntad del Poder Ejecutivo, o de la de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Diría más, realmente se necesita de la ley en casos excepcionales para poder actuar. Creo que si esta noche a través de los medios de difusión, el país productivo, los productores y la sociedad reciben un mensaje de que hubo una interpelación y que a las medidas que ha llevado adelante el Gobierno se le suman las medidas que propuso el Partido Nacional a través del señor Diputado Botana y del señor Senador Gallinal y que existe la voluntad de ponernos todos del mismo lado de la baranda para juntos amortiguar el impacto de la crisis -porque no la vamos a eliminar-, el país mañana amanecerá con un ánimo diferente que con el que se acostó anoche, aunque esta madrugada vio llover.

A esa filosofía, señor Ministro, creo que debemos agregarle algunas condiciones que a nuestro juicio son indispensables. En primer lugar, es necesario contar con una voluntad de diálogo y con capacidad de negociación que no se agota en el sistema político, porque reclama la participación de los sectores involucrados, especialmente de las gremiales, pero también de los otros sectores de la vida del país a los que he hecho referencia. En segundo término, se debería contar con una capacidad de propuesta con una batería de medidas, que por nuestra parte las tenemos, y estamos ansiosos por conocer cuál es el camino que piensa seguir en el transcurso de los próximos tiempos. En tercer lugar -que es fundamental-, habría que contar con los recursos económicos necesarios. Cuando hablamos de recursos económicos, lo hacemos en el sentido de que no vamos a caer en el gasto, sino que vamos a entrar en la inversión. Digo esto porque lo que el país disponga de recursos para enfrentar estas dificultades no debe considerarse como gasto, sino como inversión. No vamos a hacer que el fisco pierda sino, en todo caso, que deje de recaudar temporalmente. Entonces, si invertimos con parte de lo que éste deja de recaudar y con recursos frescos que se necesitan, probablemente dentro de un tiempo estará en condiciones de recaudar mucho más de lo que puede reunir, y esto será así si seguimos sin atender estos temas que hoy nos ocupan. Si esa es la filosofía, si esas manos que se tienden y esos puentes que se quieren crear el señor Ministro los toma, no se tenga ninguna duda que el país todo -no sólo nosotros- va a recorrer ese camino y, de paso, tendremos una campaña electoral mucho más calificada, más por lo alto y más en serio, que es lo que todos queremos.

Cuando el doctor Larrañaga, acompañado por algunos Legisladores y dirigentes salió a recorrer el país y a interesarse por el problema de la sequía, lo hizo con ese espíritu. Cuando nosotros lo hicimos, junto al doctor Lacalle, al Intendente Chiruchi y a los Diputados Casas, Abdala, Enciso y Mazzulo -quienes representan localidades fuertemente vinculadas con la lechería y con otros quehaceres de la vida del sector- nos trataron de desnudar una realidad que viven a diario. De allí surge, señora Presidenta, este paquete de medidas y queremos saber qué opinión merece al señor Ministro la posibilidad de implementarlo.

Estas medidas incluyen, en primer lugar, la libre importación de raciones y forrajes, obviamente, exenta de impuestos y, obviamente -también-, facilitando las condiciones para ello a determinadas instituciones -tales como Intendencias o cooperativas como CONAPROLE-, para que sean éstas las que en representación de otros, puedan dar un paso de estas características. En segundo término, se trata de incentivar la siembra de febrero y marzo, sobre todo la de avena, que es la que corresponde a la estación. Todos los organismos están trabajando en esto y creo importante pensar que la salida no está solo en la avena; hay una gran serie de prácticas a implementar como la siembra de moha y de sorgo forrajero, que también pueden ayudar en esta materia. Hoy no hay avena en el país. Se puede llamar a PROLESA. Llame, señor Ministro, al teléfono 0342-7640, de San José, y ellos van a confirmar que no hay avena ni raigrás. Entonces, estamos necesitando implementar medidas de estas características. En tercer lugar, planteamos jornadas de difusión para orientar al productor en lo que se puede hacer y en lo que no se puede ni se debe hacer.

Con respecto a la cuarta medida, que es el acceso a fuentes de crédito, seguramente más de un organismo internacional hoy debe estar presto y en condiciones de otorgarnos un crédito de características muy beneficiosas para que sea el Banco Central el que genere líneas de crédito a tasas razonables y plazos superiores a cinco años. Y reafirmo contundentemente lo que aquí se ha expresado, en el sentido de que los productores no quieren trabajar con el Banco República, no quieren endeudarse mediante el Banco Repú-

blica, salvo que éste se encuentre dispuesto a cambiar su filosofía -no creo que en tan corto plazo pueda hacerlo- y a convertirse verdaderamente en un banco de fomento que impulse líneas de crédito razonables con tasas de interés más que prudentes y plazos significativos. Esta no es una novedad para el señor Ministro; su sector ha estado enfrentado con el equipo económico por este tema y también con el señor Presidente del Banco República, en algunas oportunidades.

¿Saben qué quieren los sectores? Quieren canalizar los préstamos que puedan venir, préstamos que van a tomar con mucha delicadeza y mucho temor. Además, no saben si endeudarse en pesos o en dólares, ni saben a qué plazos, porque no están viviendo solamente el efecto de la sequía, sino de la crisis internacional que de a poco va llegando. Entonces, hay que generarles ya las condiciones adecuadas para acceder a esos préstamos. ¿Cuál es el final de esta película, entre otros? Lamentablemente, el que todos advertimos -porque la historia del país está llena de circunstancias de estas características-, el del endeudamiento. Lo que el productor no quiere -no lo quiere el agropecuario, el ganadero ni el lechero- es endeudarse para salvar la situación coyuntural, porque después el mercado internacional no lo ayuda, no puede pagar sus compromisos y, entonces, termina en una situación mucho más grave y delicada que aquella a la que está enfrentado hoy. Reitero que no quiere hacerlo con el Banco de la República; el lechero quiere hacerlo con CONAPROLE o con alguna otra gremial, al igual que el ganadero; tiene que aparecer el Banco Central.

En cuanto al tema de los combustibles, es hora de que entre ANCAP a la cancha; el país entero lo está diciendo, no tiene nada de novedoso. Ya no vale la pena ni discutir el tema del gas-oil productivo, del país productivo pero, señor Ministro, que ANCAP debe entrar a la cancha y comenzar a ofrecer soluciones, es un tema que usted comparte tanto como nosotros. Me refiero, entre otras cosas, a poder descontar el IVA a través de la entrega de certificados para pagar el Banco de Previsión Social, así como a la exoneración del IVA a todos los insumos que son necesarios para generar agua y riego. Sin embargo, a pesar de que a esta altura una solución a este problema sería muy importante, seguimos sin encontrarla. En cuanto a la contribución inmobiliaria rural, ya realizó un planteo muy claro el señor Legislador Botana en la oportunidad en que citó el antecedente de la aftosa, cuando el Gobierno lo que hizo fue compensar a las Intendencias Municipales con lo que perdían de recaudar, como consecuencia de una medida de estas características. Inclusive, tengo en mi poder algunas expresiones del señor Ministro cuando era Legislador -que no vale la pena leer-, respaldando una medida de estas características. Más aún, el Intendente de San José le acaba de enviar una nota al Presidente de la República, porque las Intendencias no pueden, por sí y ante sí, rebajar el valor de la contribución inmobiliaria. Ni siquiera pueden decidir, con respecto al ajuste que se decretó en noviembre del año pasado, que no se aplique. Esta es una medida de carácter general que consideramos indispensable. Tengo en mi poder parte de la nota que le remite el Intendente de San José al Presidente de la República, pero que tiene alcance para todas las Intendencias Municipales.

En cuanto a la prórroga de los aportes, no hay dudas de que la ley recientemente votada, es de escaso impacto. Es más; me pregunto si es necesario promover por ley los aportes del Banco de Previsión Social. De ser así, o si esto le brinda más garantías al Gobierno, o le asegura que por sí o ante sí en el día de mañana al Banco de Previsión Social no se le ocurrirá dar prórrogas de esas características, bienvenida sea la ley y todas aquellas que el Poder Ejecutivo crea necesario aprobar. Estamos aquí para acompañar al Gobierno en la votación de todas esas medidas, pero creo también que nadie tiene ninguna duda de que es insuficiente, insignificante e irrisorio lo que se acaba de aprobar. Hay que prorrogar los aportes personales. Justamente, tengo una minuta de comunicación que quisimos que se aprobara. Se trata de una iniciativa del señor Senador Luis Alberto Heber -que se decidió incorporar a la versión taquigráfica de la última sesión del Senado y remitirla al Poder Ejecutivo-, donde claramente se expresa que se solicita que los aportes del último cuatrimestre del año 2008 se puedan abonar en cuatro pagos mensuales y consecutivos desde enero a abril de 2009, manteniendo los aportes patronales para el mes de mayo próximo. Además de esto, se lo otorgó la facultad al Poder Ejecutivo para continuar con esta prórroga, en el caso de que se considere necesario; lamentablemente, se va a necesitar.

En el sector lechero la propuesta surgió de las propias gremiales. La semana pasada me llamaron unos medios de difusión del departamento de Florida y yo les dije -y me equivoqué- que antes de la interpelación iba a dictarse un decreto del Gobierno que estableciera el subsidio a la leche. Lo dije por múltiples razones, entre ellas, porque las propias gremiales terminaron poniéndose de acuerdo en constreñir o limitar el alcance primario de la resolución con la esperanza y la expectativa de ir ampliándolo en el transcurso del tiempo. Ellos solicitan que para los productores que remiten menos de 1.500 litros diarios, se subsidie $ 1 por litro. Señor Ministro y señora Presidenta: de esta manera apenas se amortigua el 25% de la pérdida que han tenido durante todo este tiempo. Como se observa en el cuadro que tenemos en pantalla, si se aprobara dicho subsidio estaríamos apoyando al 74,9% del total de los productores, de los cuales 1.169 remiten menos de 500 litros diarios; 670, remiten de 500 a 1.000 litros; y 251 remiten de 1.000 a 1.500 litros. En un año, el total del subsidio equivaldría a US$ 24:000.000 y, como se observa en la pantalla, en 90 días implicaría una inversión de US$ 4:647.000. Como dije, esto permitiría paliar apenas el 25% de las pérdidas de estos productores lecheros durante este período.

Por su parte, para los productores que remiten más de 1.500 litros diarios, lo único que se está pidiendo es el acceso a la financiación especial en los términos que planteamos en el punto 3 de esta comparecencia, es decir, con condiciones razonables y sin que intervenga el Banco de la República.

Además, hay que agregar la situación de pequeños productores -con los que estuvimos conversando mano a mano- que necesitan una asistencia de las características de los planes que el MIDES viene implementando, porque no disponen ni siquiera de los recursos para su supervivencia familiar ni personal.

A nivel de los apicultores, la situación es la siguiente. Hay 200.000 colmenas en riesgo de desaparecer. En este caso, lo que piden son subsidios por colmena y créditos accesibles. Solicito al señor Ministro que observe en la pantalla la nota que nos entregaron los apicultores, donde exponen las dificultades que viven. Termina diciendo: "Ante esta delicada situación creemos pertinente la adopción de algunas medidas paliativas: a) suicidio de US$ 15 por colmena". En realidad, lo que están solicitando es un subsidio de US$ 15, créditos accesibles y el apoyo en la lucha contra la langosta, que les está matando las colmenas.

Otro punto -que también planteó en forma muy clara el señor Legislador Botana- es la exoneración de IMEBA, especialmente para el ganado sin terminar, aunque considero que a esta altura la exoneración debería ser total, entre otras cosas porque es muy difícil diagnosticar en qué casos se trata de ganado sin terminar, y en cuáles, de terminado. En este sentido, agrego el punto 12, que refiere a sacar manufactura, es decir, facilitar la faena del ganado no gordo, interesando a la industria; por lo menos, generando mecanismos de prefinanciación. Tengo en mi poder un estudio que señala que estamos en condiciones -por supuesto, distinguiendo el ganado Pampa del Holando- de llevar a faena a aproximadamente 100.000 reses no gordas, para lo que se necesita un estímulo a través de la industria, porque de lo contrario no entran a frigorífico. Concomitantemente con eso, se hace necesario eliminar el IVA a la carne para consumo porque, como decíamos, las cámaras están abarrotadas de carne y hay que darle salida para facilitar lo otro.

Por otra parte, mientras dure la emergencia nacional se deben adecuar las tarifas, tanto de energía como de comunicaciones.

El punto 15 fue planteado especialmente por el señor Legislador José Carlos Cardoso. Hay 600 productores que accedieron a un crédito que brindó el Banco Hipotecario del Uruguay en dólares, con vencimientos semestrales, pero en el año 2005 se los pasó a UR y actualmente los vencimientos son mensuales. Estos 600 pequeños productores, poseedores de menos de 50 hectáreas, hoy están agonizando como consecuencia de la situación actual.

El punto número 16) refiere a la colonización, tema que ya hemos discutido en Comisión. Creo que el señor Ministro y el Poder Ejecutivo están en condiciones de hacer un "gol de media cancha" si derogan el famoso artículo 70 de la Ley Nº 11.029, en la redacción dada por el artículo 15 de la Ley Nº 18.187, lo que traducido al castellano significa parar la mano con ese, a mi juicio, error que se cometió -aunque a veces parecería que no- de querer revisar los títulos de hace cien años de quienes compraron tierras a través del Banco Hipotecario y hoy son colonos. Se trata de una medida que generaría certidumbre y reglas de juego claras, y nos sacaría de encima un dolor de cabeza importante.

El punto 17) alude a la utilización de locales de remate para concentrar y recuperar ganado, en acción coordinada con el Ministerio, las Intendencias, la Federación Rural y las Gremiales, que es un aspecto que se explica por sí mismo.

La propuesta que figura en el punto 18) me la hicieron llegar directamente los granjeros. Por supuesto, reconozco que, en principio, algunos de los pedidos pueden parecer en demasía, pero comparto totalmente que hay que hacer un ordenamiento exhaustivo, tanto en fruticultura como en horticultura, para saber qué política generar después; es en función de ello que surgirá la posibilidad de otorgar apoyo de esas características.

El punto 19) refiere a propiciar la disminución de las tasas de IVA a productos lácteos, de forma de incentivar el mercado interno; se trata de una solicitud planteada en el INALE por los queseros artesanales.

Por último, en el punto número 20) -también para darnos un baño de realidad- se solicita el trabajo conjunto con las Intendencias Municipales.

En números redondos -porque también debemos aterrizar en algún momento-, el país necesita invertir US$ 100:000.000 para salir de la crisis, que no se van a gastar todos juntos y que se recuperarán largamente si se aplican en el momento adecuado. Precisamente, este es el otro drama que vive el productor nacional. Por ejemplo, el lechero piensa que va a venir el subsidio, pero no es lo mismo si le llega el 2 de enero que a mediados de febrero; incluso, tampoco es lo mismo saber a ciencia cierta que va a llegar, que tener la incertidumbre. Por eso, le voy a pedir al señor Ministro que conteste, a todo un sector que está esperando, lo que la gente quiere saber respecto a estas medidas, o sea, si la respuesta es sí, si es no, o si es en parte sí y en parte no. Eso traería luz sobre el momento que estamos viviendo.

Obviamente, estamos pagando -aunque no quiero ingresar en el tema- el precio de la política económica de los últimos 18 meses: exceso del gasto, problemas con el dólar, problemas de inflación, crisis internacional y, a la larga, lamentablemente, endeudamiento, que es lo grave que amenaza y preocupa al productor, porque lo ve prácticamente al final del camino.

Señora Presidenta: esto es lo que teníamos para expresar, amén de ofrecerle al señor Ministro -porque sé que las medidas no se aplican todas juntas, sino que pueden ir por etapas- la conformación de una mesa de negociación, en la que esté representado el sistema político y las gremiales,

para ir monitoreando las circunstancias peculiares de cada uno de los sectores, enrabadas con los impactos que las crisis internacionales puedan ocasionar, y de esa manera salir adelante todos juntos. El Gobierno terminará mejor, el país terminará mejor y nosotros, en las dos circunstancias, nos vamos a sentir más que satisfechos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO.- Debo decir que esta es una comparecencia completa, porque además de estar aquí para dar a conocer las medidas que está tomando el Poder Ejecutivo sobre el tema, estamos recibiendo una cantidad de propuestas que son importantes, y al iniciar mi exposición destaco que las vamos a tener en cuenta y que trabajaremos en ellas, puesto que eso es lo que corresponde.

Señora Presidenta: me interesa dejar en claro que intentaré focalizar mi intervención en el tema por el cual se me invitó a comparecer en el día de hoy, porque si todos hablamos sobre todo, no sacaremos nada en claro. Si bien me parece que el rol del Parlamento en el sentido de controlar, evaluar y medir la actividad del Gobierno es muy importante, no voy a venir aquí a hablar de la herencia maldita, de las medidas que debe tomar ANCAP, del crecimiento o decrecimiento económico -aunque no me compete, aprovecho para aclarar que no hubo ningún anuncio o decisión de bajar la pauta de crecimiento económico para el país en el 2009 y puedo afirmarlo porque se lo pregunté hace un momento al señor Ministro de Economía y Finanzas, que estaba por aquí, quien me lo confirmó-, de las detracciones en Argentina, del TLC, de la Reforma Tributaria o del asado y el peceto. En el día de hoy se me convocó para hablar del problema de la sequía, y a eso me voy a referir con la mayor seriedad y responsabilidad.

En realidad, debo reconocer que las expresiones que han vertido ambos Legisladores se pueden conformar en una sola, ya que tenía mis dudas y no me quedaba claro si habría dos interpelaciones distintas y a cuál de ellas debía responder. También tenía la interrogante sobre qué pasaría en el futuro si se hicieran tres, pero ese es un tema del Cuerpo; no tiene nada que ver conmigo, y como me llamaron, hoy estoy aquí. Reitero que entiendo que todo lo que aquí se ha expresado puede ser tomado como un único planteo.

Estamos de acuerdo con que la sequía es algo muy peligroso y nosotros hemos prestado atención permanente a esto. Muchas de las informaciones que han manejado los señores miembros interpelantes fueron elaboradas por nosotros, y por eso pueden acceder a ellas. Nosotros dirigimos el Instituto Plan Agropecuario, y si se vienen haciendo los documentos a que aquí se aludían es porque así lo hemos dispuesto. Además, todas las charlas que se ofrecieron a los productores desde mayo del año pasado, responden a decisiones de la institucionalidad pública agropecuaria. Por otro lado, si existe la página del GRAS-INIA -y la hija del GRAS, que luego presentaré y que es la visión más moderna, surgida en diciembre del año pasado-, es porque en 2005 nosotros decidimos que esa información estuviera disponible, ya que consideramos que es esencial para que todo el mundo, tanto el Estado como los empresarios, puedan tomar decisiones. En realidad, antes se recurría a la medición de pluviometría, a la evaporación, a los tanques "A" y a las cuestiones clásicas de la meteorología.

En la actualidad estamos realizando un esfuerzo muy grande, al que me referiré más adelante porque quiero complementarlo con otras cosas, pero lo destaco porque considero que es muy importante que nos enfoquemos en el hecho de que la gente que está en el campo, que es la que sufre en primer lugar la sequía, vive del suelo, y este funciona si tiene agua. Entonces, cuando la gente vive una situación de sequía, se desanima, se siente desamparada y angustiada, y nosotros -y en particular quien habla, como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca- debemos responder a eso. En realidad, el espíritu de trabajo, la confianza en sí misma y en su familia y el respaldo que le da el país son básicos y esenciales. Por estas razones, considero que es muy importante que el tema se trate en este ámbito. Las sequías son peores que las inundaciones o las turbonadas, porque no se sabe cuándo van a terminar. La persona que vive trabajando con los recursos naturales, las vive de una manera muy particular.

Por otro lado, acepto que este tema es profundamente político, pero no partidario, y así debemos tomarlo. No importa de qué partido es el dirigente rural ni el Intendente; diría que frente a estos problemas tampoco importa de qué partido es el Ministro porque el país debe estar todo de un mismo lado, tal como señalaba el señor Senador Gallinal. Precisamente, por eso estoy de acuerdo con lo que se expresó en la reunión de los presidentes de las federaciones, celebrada el 19 de enero en Flores, cuando nos llamaban a silencio si es que pretendíamos tomar este drama de la producción nacional con fines partidarios. Reitero que comparto plenamente esta visión de la Federación Rural.

Señora Presidenta: agradezco los planteos formulados y en nombre de todo el equipo institucional y en función del respeto que nos merece este Cuerpo advierto que todos los directores del Ministerio están en el Poder Legislativo para brindar información sobre cualquier aspecto que esté vinculado con la sequía. A su vez, quiero agradecer la presencia de varios Ministros que vinieron para respaldar la importancia de esta actividad, como así también al Presidente de nuestra fuerza política que estuvo en el Parlamento en el día de hoy. A nuestro juicio, esto es importante para el país que, obviamente, importa mucho más que esta humilde persona.

Por otro lado, quiero decir que la sequía es un fenómeno muy grave. Inicialmente es meteorológico pero, como muy bien se señaló en Sala, después afecta a toda la sociedad,

a la ciudad, a la salud pública, a la provisión de alimentos y a la gente que vive en esos 14:000.000 de hectáreas de campo natural. Tengamos en cuenta que, en realidad, el campo natural funciona si tiene agua.

Las políticas de prevención o de mitigación pueden enfocarse de distinta manera. Más adelante hablaré de este aspecto y de cómo vemos al país en este momento.

Hace exactamente 210 años se reunió el Cabildo de Montevideo, el 14 de marzo de 1799, a fin de tratar el tema de la sequía. Quiere decir que esto es algo que viene de lejos. Intentemos ir superando la forma en que la enfrentamos porque en aquel entonces el Cabildo decidió acudir a la Divina Providencia. Recordemos que la sequía ha sido referencia constante en nuestra historia. Es así que Pérez Castellano aludió mucho a la seca que hubo en octubre de 1812. Asimismo, Darwin, que estuvo diez meses en Maldonado, instaló en la Isla Gorriti la primera estación meteorológica del Uruguay. Como los vecinos pensaron que era el aparato usado por un extranjero para ocupar la isla y luego llegar a tierra, la desarmaron y, entonces, no quedó ningún registro. De todos modos, escribió en sus memorias acerca de los efectos devastadores de lo que llamaba "la gran seca". Estamos habando del período comprendido entre 1827 y 1832, cuando Darwin tenía 23 años. Hay detalles muy interesantes a propósito de cómo percibió lo que pasaba.

Señora Presidenta: en el siglo pasado hubo ocho sequías y para tener una idea de proporcionalidad, basta con recordar que la del invierno de 1916 ocasionó la pérdida de 4:000.000 de vacunos y 13:000.000 de lanares. Observemos que este fue un drama nacional y no sólo para quienes vivían en el campo. Todo esto se ha ido mitigando con la modernización, con la división de los campos, con la instalación de molinos, de reservorios de agua, con la colocación de alambrados, etcétera.

Quizás, lo más importante sea lo que decía Berger, el padre de la agricultura nacional. Sostenía que en el Río de la Plata resulta normal lo anormal y que el clima es el mayor enemigo del agricultor rioplatense. Aclaro que mi actitud no es una justificación ante los males que estamos padeciendo, sino reconocer que, en nuestras condiciones, si fue una constante, seguirá siéndolo. En tal sentido, tenemos una responsabilidad hacia el futuro frente a este tipo de fenómenos.

Podríamos decir que es un fenómeno natural recurrente, ya sabemos que va a suceder; así lo hemos enfocado nosotros. Quizás, para la agricultura nacional -cuando digo agricultura quiero referirme a la globalidad de la actividad agropecuaria- tenemos dos vulnerabilidades estructurales: una de ellas consiste en los factores climáticos y la otra son los mercados. Esto sucede por lo que son nuestra economía y nuestro país, sobre todo en esta etapa que es de mercados globalizados y competitivos. Antes teníamos más libertad para enfocar estos temas y me parece que es algo importante.

Tenemos cuatro pilares -que son nuestra postura central- para enfrentar estas vulnerabilidades. El primero es la confianza en que las cadenas agroindustriales uruguayas tienen un gran futuro y una gran contribución para dar a toda la sociedad; la cadena y los actores de esa cadena. El segundo pilar es que tenemos una concepción de la estructura social y productiva basada en productores familiares, medios, grandes y trabajadores rurales, con políticas diferenciales y con una atención importante hacia la producción y el empleo. Reitero que es una concepción de la que después derivan aspectos que veremos más adelante. Nuestro tercer pilar es la relación entre el sector público y el privado. En estos momentos todos estamos pensando en qué debe hacer el Estado: orientar, tomar algunas decisiones y poner recursos. Eso no es aumentar el tamaño del Estado sino cumplir un rol en los momentos de dificultades. Eso es un Estado activo. No hay que recordar esto solo cuando hay dificultades; también hay que hacerlo cuando nos va bien, porque siempre hay que estar actuando sobre estos factores.

Hoy también hay empresarios grandes y medios que están adoptando medidas en relación a la sequía, pero no son suficientes; debe intervenir el Estado y tiene que hacerlo por su papel de ser agente de desarrollo. Tiene que intervenir con puntería; no se trata solo de dar unos pesos a algunos para que se calmen porque hay griterío. Esa sería una actitud irresponsable.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

-En realidad, hay otras teorías que dicen que el Estado no debe intervenir, pero creo que van quedando atrás debido a lo que está sucediendo en el mundo, con los cambios que se han producido e, incluso, por las luchas de ideas que hay en todos lados. ¿Qué escuchamos cuando se dieron los debates por la Presidencia de los Estados Unidos, sino esto como tema?

Por su parte, el cuarto pilar es que debemos enfrentar estos hechos -los problemas climáticos, los de los mercados- con responsabilidad, no dilapidando el futuro. Hay que tener en cuenta que en los momentos de crisis todo el mundo pide, todos nos acordamos del Estado en esas circunstancias y existe el riesgo de tratar de quedar bien dando a todos algo. Sin embargo, sabemos a qué conduce eso, ¿o no aprendimos nada de la historia nacional? ¿Qué nos pasó con el desempleo, con el endeudamiento, con la inflación o con la desaparición de productores? Las medidas deben ser selectivas, útiles, graduales y proporcionales.

Quiero decir que la sequía no es como una llave de luz que dice "on" y "off"; la sequía es un proceso, tiene etapas y un desarrollo que, incluso, va hacia adelante o hacia atrás. En los cuadros del GRAS que presentó el señor Legislador Gallinal se mostraba cómo avanzaba hacia el verde, retrocedía un poco y después volvía a ponerse verde. Es un fenómeno muy complejo que depende de factores meteoro-

lógicos. Las decisiones administrativas tienen que ir paralelas al proceso de la sequía; no es lo mismo octubre de 2008 que enero de 2009, y ni qué decir de principios de febrero.

Ahora bien, los temores, las preocupaciones y la angustia no nos deben precipitar, hay que tener medidas para tomar desde el principio. Por ejemplo, a partir del mes de mayo en adelante, a través del Instituto Plan Agropecuario, tuvimos una cantidad de charlas con los productores en las distintas regiones preparándonos para que el manejo de los animales se hiciera en función de cómo estaba creciendo el pasto. Los técnicos conocen de estos temas y hay que empezar antes de que se plantee una situación grave como la que hubo a fin de año. De todos modos, quiero decir que todo puede ser mucho peor. Quiero recordar que Australia está entrando en el sexto año de sequía; ahí podemos ver cuáles son las estrategias que ellos han seguido, cuál es la situación y cómo han tomado medidas que permitan seguir adelante. Reconozco que estamos en una situación diferente porque, por ejemplo, no tenemos el principio de un nuevo agujero de la capa de ozono que está arriba de Nueva Zelanda y Australia y que parece estar vinculado con esto. Creo que todos podemos ponernos del mismo lado para tratar de prevenir estas cosas y, si llegan, enfrentarlas juntos.

La sequía comienza como una cuestión de meteorología, a través de los registros pluviométricos, sigue con un terreno que es agrícola, es decir, qué pasa con las plantas, con los cultivos y con el pasto y, después pasa a factores hidrológicos de lo que no se ve, o sea, cómo están las reservas, las napas que alimentan nuestros arroyos y ríos para, finalmente, llegar a la sociedad y a la economía. Son distintas etapas que las define la Organización Meteorológica Mundial. Entonces, sequía, aparte de ser un vocablo que significa poco agua, tiene una definición. En realidad, lo que se denomina sequía en Estados Unidos es distinto de lo que se denomina sequía en Australia y, a su vez, también diferente a lo que se le llama sequía en la concepción meteorológica en el Uruguay. Es un fenómeno muy complejo. No es sólo que falta agua y que el pasto crece menos, sino que es mucho más profundo porque incluye muchas variables.

Es conocido el hecho de que cuando surge algún insecto no se recomienda salir y utilizar todo el insecticida, la dosis máxima, para quedarnos tranquilos, porque sabemos que hay remedios peores que la enfermedad. Cuando en nuestra política sanitaria se advierte el comienzo de alguna enfermedad no se da la vacunación obligatoria para toda la sociedad. En realidad, quiero decir esto porque la sequía, de acuerdo a su evolución, necesita un acompañamiento sustentado con medidas administrativas que sean progresivas y graduales en la medida que el fenómeno se vaya desarrollando. Esto es lo que hemos realizado desde el año 2005.

También deseo agregar que una herramienta para gestionar los riesgos son los seguros y, en este sentido, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene como lineamiento implementar herramientas de cobertura de seguros. El área de los seguros está creciendo y en el anuario de la OPYPA existe un trabajo en este tema que demuestra que el área sembrada de cereales oleaginosos está asegurada en el 79% de la superficie. Incluso, apareció un nuevo producto -tal como lo llaman las aseguradoras- que es el seguro de rendimiento, que puede incluir alguno de estos factores como el de la sequía. También es cierto que esto está más atrasado en el tema de las hortalizas, invernáculos y frutales; el 40% de los invernáculos y el 25% de los frutales están asegurados. Estas son herramientas muy importantes que dan a los trabajadores rurales una protección frente a inclemencias; y aclaro que la menciono como una herramienta en desarrollo. Ahora bien, ¿cuál debe ser la filosofía para enfrentar y mitigar las consecuencias que sufren quienes están afectados por una sequía? La asistencia del Gobierno es una forma de ayuda complicada, da mucho poder al que dispone de la asistencia y convierte en demandante al que la recibe. Esto es lo que tenemos hoy, pero, francamente, creo que con la planificación y la información debe apuntarse -hablando en términos de largo plazo- a una filosofía de autoayuda, y no a una que tienda a esperar a que el Gobierno nos salve. Esto último -al igual que ha ocurrido con los subsidios europeos o de Estados Unidos- conduce a esperar la sequía para después hacer unos pesos, en lugar de enfrentarla responsablemente mejorando la productividad y aplicando las informaciones que se tienen para construir respuestas que mejoren la situación. Cabe acotar que hay varios libros donde se trata este tema y se señala cuál es la mejor filosofía a seguir, mostrándose cuáles son las ventajas y desventajas que tienen los distintos mecanismos para enfrentar adversidades de este tipo en los fenómenos de la producción agropecuaria.

Francamente, quiero señalar que algunas de las expresiones que se han vertido a lo largo de este debate sobre el tema -no me refiero puntualmente al de hoy- me han dolido. Declaro que no soy partidario de enfrentar al sector rural con el resto de la sociedad. Me parece que el enfoque de campo versus ciudad es algo negativo para el país.

SEÑOR GALLINAL.- Apoyado.

SEÑOR MINISTRO.- Ese enfoque que plantea la visión de que "Los rurales somos los mejores y la ciudad vive de nosotros", o de que muchas veces los de la ciudad dicen: "Ahí están los de las 4X4 llorando siempre", es negativo para el país. Sinceramente, creo en el concepto de cadena integrada. Una vaca atendida por un agricultor, que produce leche, que va a una industria, que genera trabajo industrial y exportaciones, que lleva adelante servicios y tecnología, es el futuro del país. Tengo confianza en ese sentido. En consecuencia, descarto conceptualmente los enfrentamientos campo-ciudad. Podemos ver en algunos ejemplos cercanos a qué conducen estas cosas. Así hemos actuado en todos los temas.

Como los señores Legisladores saben, tenemos 19 Consejos Agropecuarios Departamentales, 19 Mesas de Desa-

rrollo Rural y, en algunos departamentos, hay submesas. ¿Qué son esas estructuras? Son los censores. ¿Cómo se puede pensar que no estamos trabajando coordinadamente con la realidad y con sus actores, si lo estamos haciendo con todos estos Consejos a nivel del territorio nacional? ¿Cómo hicimos la capacitación para la trazabilidad? ¿Cómo elaboramos nuestro Decreto de regulación del uso del suelo y de preservación contra la erosión -con una normativa nueva y una reforma de la Ley de Suelos-, sino a partir de las discusiones que se organizaron en el territorio con los agricultores y con los problemas que tienen? ¿Cómo se trató el tema del manejo de plaguicidas y de envases? ¿Cómo se trató lo relativo a los efluentes de los tambos?

Entonces, el tema de la sequía se ha planteado en los Consejos Agropecuarios Departamentales -en unos más y en otros, menos- y es así que hemos venido implementando las medidas que a continuación voy a relatar, para que -por lo menos- los señores Legisladores tomen conocimiento de cuáles son las decisiones que estamos tomando. Es claro que no hacemos un gran barullo con todo esto, por considerar que aquí la responsabilidad de la institucionalidad pública agropecuaria es conducir el barco y no que el capitán salga todos los días por la televisión. Además, ese no es mi estilo, aunque eso sería lo de menos. Pero reitero que la responsabilidad es conducir el barco, hacer el análisis, el diagnóstico e ir encontrando las medidas que funcionen. A modo de ejemplo, podemos decir que la hinchada está contenta cuando se hace el gol, no cuando el capitán del cuadro dice "Vamos a hacer un gol". Las medidas tienen que convertirse en hechos, y discutimos sobre todo esto en el territorio nacional.

Ahora bien, es claro que las medidas pueden ser suficientes o insuficientes, aunque soy de la idea de que, frente a una sequía, con el dramatismo que esta tiene para un país, las medidas siempre serán insuficientes. De hecho, en el Uruguay no hay manera de que alcancen. Es cierto que otros países tienen formas distintas de enfrentar estos problemas; se ocupan de las vulnerabilidades, del lucro cesante, y subsidian. Pero nuestra realidad es otra. Las medidas que adoptamos son preventivas y de mitigación para evitar que se destroce el aparato productivo, pero no para asegurar rentabilidad a nadie; por lo menos esto último no lo vamos a tener mientras el Uruguay no decida hacerlo. No vamos a tener vacas como las suizas; vamos a tener vacas del Uruguay. Tenemos una realidad económica que va de suyo y que no es necesario aclarar. En la situación que estamos viviendo, es seguro que el país, la economía y los productores van a perder; hay que tratar de que se pierda lo mínimo. Lo que no creció, ya no va a crecer, porque en la biología no hay retroactividad. Así pues, hay que preservar el capital humano y, en la medida de lo posible, la base material de trabajo de la gente: los animales, las plantas y las pasturas.

Pero también en los períodos de crisis hay que tener cuidado de que no se reajuste y salgan perdiendo los más débiles. Creo que todos estaremos de acuerdo con esto, porque los más vulnerables son, siempre, los que menos tienen. Esa es la base de las políticas diferenciales, que no son para algunos sino que son globales, pero sin tratar de igual manera las cosas que son distintas. En realidad, se ocupan de todos, pero no de la misma manera.

Señor Presidente: las medidas que hemos tomado son mitigadoras; con ellas se busca disminuir pérdidas, y no garantir rentabilidades. Están dirigidas a tratar de mantener la actividad productiva, haciendo los mayores esfuerzos para respaldar a las familias rurales que hoy son el centro de las políticas públicas agropecuarias. Por las dudas, aclaro que no estoy diciendo que antes no lo fueran, sino que hoy lo son definitivamente, y es en ello que fundamentamos las medidas que voy a presentar. Tenemos muy claro que sin las familias rurales, de pronto puede haber crecimiento, pero no puede haber desarrollo rural. Se trata de cosas diferentes.

Obviamente, si somos responsables, tampoco podemos tomar medidas en base a suposiciones. ¿Cuál va a ser el porcentaje de preñez? Se puede decir que va a ser bajo o muy bajo; la verdad es que, al respecto, tengo opiniones distintas de diferentes investigadores del INIA, pero no puedo tomar medidas en base a suposiciones, sino que debo hacerlo en base a realidades, de una forma responsable, progresiva y a medida que se va desarrollando el fenómeno de la sequía.

En realidad, en este período el país y el agro entraron en una situación económica buena, que se refleja, por ejemplo, en los alambrados, en las casas, en el ánimo de la gente y en los animales. Tuvimos un crecimiento de la producción agropecuaria y de toda la economía; hubo buenos precios que vinieron de afuera y que pudimos aprovechar bien -podrían haberse dilapidado-, así como buena rentabilidad e inversiones. Entre enero y setiembre de 2008, el Producto Bruto Agropecuario creció un 9% más que en 2007; además, las exportaciones aumentaron, y entre 2004 y 2008 se duplicó la venta de tractores. Hoy eso es un problema, pero ayer fue una virtud. También hubo inversiones en las cadenas agroindustriales y una menor vulnerabilidad financiera; bajó el endeudamiento bancario y los asalariados registrados en el BPS pasaron de 80.000 a 101.000. Este es un buen punto de arranque. Me parece que es distinto arrancar -por decirlo de algún modo- con la casa desordenada y llena de problemas, que hacerlo con la casa ordenada y firme. Esto es algo a tener en cuenta.

Es cierto que a lo largo de 2008 la sequía fue avanzando. A su vez, hubo un retroceso de los mercados mundiales que aquí todos vamos a sufrir, pero no somos responsables de nada de lo que ahí pasó, porque sucedió en otros lados. Es un fenómeno exógeno. El clima también es exógeno, porque es parte del cambio climático que ya se ha venido dando periódicamente, desde siempre. Ahora bien, estos dos factores que nos están afectando varían de un sector a otro; no ocurre lo mismo con la carne que con la leche, ni con los tomates que con el arroz, porque cada una de las cadenas tiene su lógica. La lechería sufre mucho porque, además del

problema alimentario -que para la vaca lechera es crucial, porque ella es una máquina de producir leche y, en consecuencia, de comer-, también se vio afectada por la caída de los precios internacionales de los lácteos. En consecuencia, se sumaron las dos cosas. En el caso de la carne no fue así, ya que si bien los precios bajaron, no lo hicieron tanto, pues el precio de la tonelada no pasó de US$ 5.000 a US$ 2.000, como ocurrió con la leche en polvo en seis meses. Actualmente, los precios de la carne se ubican, más o menos, en los niveles anteriores a los aumentos del 2008.

Quiero decir que en esta Administración también tuvimos un fenómeno de sequía en el año 2005, y no lo pudimos mitigar porque no teníamos las herramientas; aunque queríamos emprender acciones de mitigación, en realidad no había fondos para ello. Quizás lo que nos salvó fue la inundación de Rocha, que también acaeció ese mismo año; ahí sí conseguimos fondos y las Sociedades de Fomento de Lascano y de Cebollatí nos ayudaron a avanzar mucho en la metodología de asistencia a los productores afectados por aquella inundación. ¡Claro!, en la inundación es más fácil, porque los pastos están tapados de agua, pero se ve que están allí abajo. Incluso anímicamente la situación se siente de manera distinta, porque uno ve el pasto y piensa: "El día que baje el agua, ya le entro". Eso sí, las vacas estaban en la carretera y tuvimos que esperar. Es cierto que en aquella oportunidad conseguimos ayuda y actuamos en un tiempo limitado y en una región acotada, pero metodológicamente la experiencia vivida tuvo mucho que ver con lo que aprendimos y luego aplicamos cuando vino la seca del 2006.

Recordemos que ese año tuvimos dos secas grandes. Una de ellas estuvo muy concentrada en Rivera y en Vichadero, donde aplicamos el mismo fondo con el que habíamos asistido a los productores afectados por la inundación, y que habíamos recuperado rápidamente en un 100%. La otra seca afectó a cinco departamentos, fue más importante y nos obligó a desplegar un operativo de asistencia que llevamos adelante junto con las gremiales de productores. Seguramente esto ya es conocido por los señores Legisladores, porque se sabe en todo el país. En aquel caso, era el propio Gobierno el que compraba la ración, mientras los productores y sus organizaciones -como conocedores del pago- establecían las prioridades, los mecanismos de distribución, el embolsado y la responsabilidad de depositar en una cuenta del Banco República lo que se recaudaba.

Con todo esto, ¿vamos a salvarnos de los efectos de una sequía? No. Pero sí es algo muy importante para nosotros como sociedad, porque estamos aprendiendo a encararlo, y lo es particularmente en la sociedad rural, porque la gente se siente muy animada al ver que alguien viene a darle una mano, y se suma rápidamente a trabajar. Entonces, reitero que si bien eso no va a salvar la agropecuaria, sí constituye una señal de que se está dando una mano y de que es posible trabajar juntos y construir criterios.

Tal como señalé, con la información sistematizada por el INIA, la metodología aplicada, y la oferta de esa información, ahora tenemos un producto nuevo. Aquí incidieron decisiones que se tomaron con la finalidad de tener información, porque la que estaba disponible anteriormente era muy dispersa, provenía de diferentes bases de datos que no eran compatibles y no nos permitía llegar a las cifras que tenemos hoy. Actualmente, desde cada una de las 275 seccionales policiales que existen en el Uruguay nos llega la información sobre el número de productores, sobre la cantidad de terneros, vacas, vacas en ordeñe, ovejas y pozos de agua o fuentes de agua que se dispone, pero recién estamos comenzando a monitorear esa información. En realidad, estamos utilizando las plataformas del SNIG -Sistema Nacional de Información Ganadera-, del SIG -Sistema de Información Geográfica-, así como los datos del Servicio de Meteorología y del INIA, que en conjunto nos dan una información concentrada que, si bien no nos permite adivinar el futuro, nos da la posibilidad de entender claramente lo que está pasando. Como producto nuevo, recién lo tenemos a partir de noviembre de 2008, pero como política de prevención, en primer término, nos permite disponer de la información y, en segundo lugar, comenzar a tomar las acciones de prevención. Los señores Legisladores saben que comenzamos a elaborar el Plan de Prevención de Sequía en cinco departamentos: Paysandú, Salto, Artigas, Rivera y Tacuarembó. Como fue exitoso, después se extendió, en lo que llamamos el Plan de Prevención de Sequía II, a otros cinco departamentos; fue firmado en enero de 2008 por parte de cinco Intendencias Municipales, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por su parte, el Congreso Agropecuario Nacional decidió recientemente plantear a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que se completara un Plan de Prevención de Sequía en todo el territorio nacional. En realidad, lo que hicimos con éxito en cinco departamentos lo extenderemos a todo el territorio nacional.

Cabe señalar que esto es agua para abrevar y no un plan nacional de agua; es algo muy modesto, pero ya sabemos cómo hacerlo y tenemos los manuales, así como la práctica de realizarlo junto con los productores y la participación de las Intendencias Municipales. Es más, junto con los productores en determinados lugares ya elegimos la forma de hacerlo. Las soluciones a aplicar son multiprediales, otras son prediales y algunas están destinadas a colonias del Instituto Nacional de Colonización. Creo que, quizás, una política de prevención en este tema podría considerarse un plan de obras públicas en regiones estratégicas del país; esa es la idea. Cerca del 50% -si bien algunos hablan del 40%- del agua que cae sobre el territorio nacional la tiramos al mar sin usarla, pues bien consideremos que hacer inversiones en esto es realizar obra pública. Normalmente, cuando es aludida pensamos en las carreteras o en las vías de trenes, pero con respecto a esto que regulariza cauces y nos da agua disponible para riego y para los animales -con una cantidad de efectos beneficiosos, porque puede ser utilizada para otros fines- todavía no tenemos un proyecto definido. Sin embargo, como este llamado es para tomar infor-

mación, menciono no sólo cómo estamos pensando en estas cosas, sino también que estamos juntando la información en el territorio para terminar teniendo planes concretos en este sentido.

Evidentemente, lo primero que se tiene que exigir es que el alumbramiento o almacenamiento de agua debe estar aforado. Se ha hecho mucho en el país, hay cosas que no se usan y otras que se han utilizado muy bien, así como pozos que no dan agua; ahora los tenemos ubicados en el mapa y estudiaremos cada caso. Antes de comenzar obras nuevas, tenemos que saber qué hay y cómo se usa porque, lamentablemente, hay algunas obras públicas grandes que costaron mucha plata pero prácticamente no se usan, situación que debemos corregir a través de acciones de desarrollo.

¿Qué herramientas hay para indemnizar a los afectados por una sequía? No me refiero a las que se han utilizado, por ejemplo, cuando hubo un tornado el 10 de marzo de 2002, porque salimos todos corriendo a ver de dónde obteníamos la plata. Esa filosofía de ponerse a pensar qué hacer cuando ocurre algo grande y procurar los recursos nos llevó a que, en realidad, quienes resultaron afectados por ese tornado recibieran su indemnización varios meses después de ese suceso meteorológico y, por ende, llegáramos tarde. Sé que siempre se llega tarde con una indemnización; nunca se cobra la póliza antes de chocar, pero la idea es que eso suceda lo menos posible y poder ayudar al afectado a reconstruir su capital y su actividad.

SEÑOR GALLINAL.- Pero la polilla ya está instalada.

SEÑOR MINISTRO.- En realidad, hay algunos fondos, como por ejemplo el destinado a la erradicación de la aftosa; y para la brucelosis existe un seguro, que es de recaudación previa y obligatoria, ya que fue creado por ley. Este seguro es una articulación público-privada un poco particular, porque un productor ganadero no tiene derecho a opinar sobre ese seguro -que fue decidido por el país y. como dije antes, es una ley-, pero debe poner una parte y con lo recaudado se compran las vacunas y todo lo que se necesite.

En cuanto al clima, en general, no había nada previsto, si bien para ciertos eventos climáticos existen algunas pólizas, pero son insuficientes. En realidad, hay algunas experiencias que se llevan a cabo entre particulares que en forma madura han encontrado la forma de autoayudarse, que son muy buenas; me refiero, por ejemplo, al convenio de riesgo compartido para las pérdidas por granizo en arroz. Esa fue una decisión de los arroceros que invierten en un Fondo y la asignación de esa partida para indemnizar las pérdidas por granizo es decidida por la asamblea de productores arroceros; cabe agregar que la Comisión Administrativa del gremio es la que administra el Fondo. Este es un ejemplo de autoayuda bien llevado.

Ahora bien, una iniciativa de esas características requiere madurez y una estructura adecuada para discutir y tomar decisiones con la que no cuentan todas las gremiales. No hay que olvidar que las gremiales son organismos que tienen su desarrollo. El ex Ministro Mujica planteó a las gremiales agropecuarias -en dos oportunidades- la posibilidad de avanzar hacia una estructuración de ese tipo para el sector pecuario en general, pero, repito, para ello se requiere mucha madurez y quizás un universo menor, porque implica el manejo de muchos millones de dólares. Seguramente, esa solución no pueda ser dejada sólo en manos de los productores, pero este es un tema que deberemos tratar más adelante.

En realidad, para la sequía no existía nada previsto, más allá de un incipiente seguro de rendimiento para cereales que, obviamente, no se podía aplicar al pasto. Nosotros estamos trabajando en un proyecto que va a terminar en diciembre de 2009, que fue financiado a partir del INIA, a través de un convenio con la Facultad de Ciencias en el que participa la Universidad de Buenos Aires. En ese caso, a partir del índice vegetal diferencial del GRAS -que es el que va de -1 a +1-, se podría hacer una conversión a kilos por hectárea de pasto en cada uno de los ecosistemas. Eso se está llevando a cabo y hace una semana que los técnicos de campo terminaron el muestreo. Esto nos va a dar un producto, porque probablemente tengamos a partir de la teledetección una herramienta que nos dé una medida del crecimiento del pasto. Digo esto simplemente para aportar una información, ya que todavía no existe una decisión administrativa por parte del Gobierno en esta materia. Simplemente estamos trabajando a los efectos de perfeccionar esas herramientas, porque sin duda las necesitamos. En realidad, las herramientas de seguro siempre indemnizan después de que se ha producido el daño, es decir que todas llegan tarde y, obviamente, llegar tarde con la mitigación de un daño no es novedad. Otra alternativa sería prever de tal modo que fuera posible indemnizar antes de que se produjera el daño.

Después de analizar y discutir estos temas con los productores y de que se haya realizado un debate público, por fin hemos llegado al artículo 187 de la Ley Nº 18.172, por el que se crea el Fondo de Emergencia para Catástrofes Climáticas para la granja, que se encuentra incluido en el Fondo de Reconversión y Fomento de la Granja. Esa iniciativa fue votada y discutida por los señores Legisladores y cada uno votó a su criterio. En realidad, ese Fondo está destinado a indemnizar pérdidas por anormalidades climáticas y crea una Comisión de Catástrofe, obviamente, para aquellas catástrofes que no tienen cobertura de seguro. Ese Fondo tiene un manual de procedimiento que define cómo se convoca a los damnificados y un mecanismo de verificación de los daños y otro de cálculo y liquidación. Esto fue una iniciativa del Ministerio que se envió al Parlamento. Quiere decir que hoy existe una herramienta, que es el Fondo de Reconversión y Fomento de la Granja. Este Fondo que se creó en virtud de un accidente climático de diciembre de 2002, de a poco lo hemos ido convirtiendo en una herramienta aplicable a distintas cosas como, por ejemplo, a los planes de producción, para subsidiar los seguros

y, en este caso, para enfrentar calamidades climáticas ocurridas en el sector de la granja. A esos efectos, existe una cuenta específica en el Banco de la República.

Por el artículo 207 de la Ley Nº 18.362 se crea el Fondo Agropecuario de Emergencias, destinado a emergencias derivadas de eventos climáticos o sanitarios extremos, que permite realizar un reembolso total o parcial. Esto también se discutió recientemente tanto en la Cámara de Senadores como en la de Representantes. Corresponde acotar que su decreto reglamentario data del 24 de diciembre de 2008 y justamente define qué quiere decir emergencia e incluso se crea la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria. Todas estas son herramientas nuevas. Basta con señalar que este decreto reglamentario tiene poco más de un mes de vigencia. Realmente, señores Legisladores, estábamos ansiosos, esperando dicho decreto para poder aplicarlo. Si podemos utilizar el Fondo Agropecuario de Emergencias es porque existe el decreto reglamentario de la ley que lo creó. Digo esto porque antes no lo podíamos usar. Asimismo, una comisión hace el seguimiento y la evaluación de la aplicación de estas herramientas.

Deseo manifestar que desde que asumimos el Gobierno, no sé si fue por el clima, por nosotros o por la situación del país, pero lo cierto es que padecimos sequía, inundación y nuevamente sequía, es decir, vivimos una especie de escalera de problemas climáticos. Quizás siempre fue así y ahora nos preocupamos y comenzamos a desarrollar acciones y herramientas. A nuestro juicio, hoy estamos mejor porque tenemos información, realizamos acciones de previsión que ahora las vamos a profundizar con el fin de mitigar los daños. Estas son las tres grandes etapas en las que se puede pensar sobre estos temas; dicho de otro modo, no hay mucho para innovar.

Nosotros no hemos minimizado la importancia de la sequía. Digo esto porque si en mayo de 2008 estábamos haciendo cursos sobre cómo manejar el ganado en relación al pasto disponible y preveíamos período de menor oferta de pasto, es porque estábamos pensando en este asunto. Si nosotros produjimos toda la información para realizar el seguimiento, es porque construimos esas herramientas apropiadas para hacerlo. La función del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca es conducir el barco, si se pone de escandaloso, en realidad el problema no es la sequía, sino el Ministro. Quiero señalar que hay cosas que tienen que ser dichas por los dirigentes gremiales, otras que, incluso, tienen que ser analizadas por la oposición, pero hay algunas de las que se tiene que ocupar el Gobierno gradual y progresivamente.

Aprovecho para señalar -y no voy a entrar en lo que se ha dicho sobre el 14,5% que se ha convertido en el número mágico de la polémica- que tengo en mi poder un material bibliográfico que se lo puedo enviar a quien lo quiera, en el cual se explica qué es sequía en el Uruguay. Concretamente estamos hablando de la definición que propone la Dirección Nacional de Meteorología, que en una parte expresa que de acuerdo al criterio anteriormente citado -habla de los deciles y cómo se mide en función de los meses, o sea, de temas puramente metodológicos-, las localidades de Montevideo, Colonia, San José y Florida, se encuentran todas, al 29 de diciembre de 2008 en situación de sequía meteorológica. En el Uruguay había sequía en términos corrientes -me refiero a cuando decimos que hay falta de agua- y se venía produciendo desde hacía mucho tiempo, pero la sequía meteorológica, definida por los organismos competentes que son los que hacen los relevamientos y definen los términos, es la que tenemos en este momento. Insisto en que pongo este material a disposición de los señores Legisladores que también lo pueden conseguir en la Dirección Nacional de Meteorología. Aclaro además, que esto no es una excusa, sino una explicación para los señores Legisladores.

Quizás haya sido infeliz la expresión "sequía meteorológica", con la que se definió la situación de esos departamentos durante estos meses, si le pareció algo muy restringido a quienes la estaban padeciendo, pero quiero decir que nunca hago nada sin fundamento; no sé hacerlo ni me animo. Entonces, esto tenía un fundamento. Incluso, si se suma la superficie de estos meses, ni siquiera llega a 14,5.

A continuación, me voy a referir a las medidas que hemos venido adoptando hasta el día de ayer. Como se trata de 27 medidas, pido un poco de paciencia a los señores integrantes del Cuerpo porque voy a explicar cada una de ellas, ya que el tema es importante, como también lo es para el país esta convocatoria, como aquí muy bien se dijo.

En principio, voy a hablar de cinco medidas preventivas que se tomaron.

La primera de ellas, el apoyo financiero a la construcción de obras de riego, tuvo como objetivo prevenir las consecuencias de la sequía. Se construyeron 487 obras que ya fueron finalizadas, con 833 beneficiarios. Nuestra inversión ascendió a US$ 2:500.000, pero estas obras tenían participación de los productores y también de las Intendencias Municipales de los cinco departamentos involucrados. No tengo el dato del costo total de la operación, por lo que sólo puedo asegurar el monto que pusimos nosotros. Esto fue anunciado en el Consejo de Ministros de Quebracho en octubre de 2006 y fue firmado en noviembre de ese año en la Intendencia Municipal de Salto. Las obras incluyeron tajamares, pozos, equipos de bombeo, tanques australianos y bebederos. Se puede consultar en detalle la página del Proyecto de Producción Responsable, inclusive el tipo de obra que se realizó por departamento y la progresión con el paso del tiempo.

La segunda medida fue el financiamiento de instalaciones para aprovisionar agua para riego de horticultores. Para ello se contó con financiación del Proyecto Uruguay Rural y fueron 593 los beneficiarios, pequeños productores familiares. Las obras incluyeron 40 tajamares, además de pozos, y se destinó al riego de hortalizas, en su mayoría, tomates.

Quiero aclarar que el Plan Sequía I incluye a los cinco departamentos que mencioné, y el Plan Sequía II a Durazno, Flores, Rocha, Treinta y Tres y Maldonado. Este es un convenio entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, nuestro Ministerio, el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y las Intendencias Municipales, pero ya pasa por la voluntad de las Intendencias de adherirse. Ahora, estamos en el Plan Sequía III, de prevención -destinado a otros cuatro departamentos-, que no está incluido aquí como medida porque fue enviado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y aún no ha sido aprobado.

MEVIR ha tomado medidas para facilitar el acceso al agua de consumo animal. En síntesis, ha construido pozos, porque MEVIR forma parte de la institucionalidad agropecuaria. Quizás no lo haya dicho, pero el Plan Agropecuario, el Instituto Nacional de Semillas, el INIA, el INAC y MEVIR conforman una estructura que funciona junto con nosotros y con la cual intercambiamos resoluciones y acordamos acciones. Esto no fue siempre así. Recuerden que en la Administración pasada el Plan Agropecuario estuvo sin dirección, porque en los estrados judiciales le ganó un juicio a la Presidencia de la República, en virtud de que su Presidente se había designado en forma contraria a la ley, y en ese período anduvo en banda. Los Institutos, aunque sean de Derecho Privado, funcionan con dineros que, se recauden como se recauden, son públicos; por lo tanto, tienen que formar parte de la institucionalidad.

Me fui un poco del tema, porque estaba hablando de MEVIR y del fortalecimiento de las Unidades Productivas -que ya venían desde antes-, que en este caso son medidas relacionadas con el agua. Se realizaron pozos de agua para consumo humano en Sauce de Batoví -Tacuarembó-, en Paso de la Cruz, en El Bellaco, y en Paso de la Vera, en Salto. En Unidades Productivas se hicieron ocho pozos en Ecilda Paullier y varios en Canelones: en Cerrillos, en Santa Rosa y en San Bautista.

La cuarta medida se relaciona con el Convenio firmado para el Plan Sequía II, al que ya hice referencia.

La quinta medida tiene que ver con preservar las zonas bajas como reservorio de humedad; esto también es preventivo. Insisto: preservar las zonas bajas como reservorio de forraje y de humedad. Para esto se derogó un decreto que, lamentablemente, en su momento promovió subsidios a la forestación realizada en suelos accesorios y de poco drenaje. Se trata de suelos que, además, son malos para que crezcan árboles, lo que se puede apreciar en la actualidad. En realidad, se prohibieron las plantaciones forestales en los suelos hidromórficos, puesto que son inundables y de humedales, lo que constituye una medida de prevención de sequía. Se favorece la infiltración y preserva esa región del país no plantándole árboles. Este es un decreto del Poder Ejecutivo del 9 de mayo de 2005.

Existen también otras medidas económicas de prevención. Me refiero, en primer lugar, a una serie de estímulos tributarios para fomentar inversiones y operaciones de riego y aprovisionamiento de agua para el ganado, con exoneraciones del Impuesto a la Renta de hasta un 40%. Quiere decir que cuando se hacen inversiones de este tipo aumenta el tope de deducción del Impuesto a la Renta. Además, la compra de estos equipos está exonerada del IVA. En los últimos años se agregó este beneficio a las tuberías y cintas por emisión o goteo.

Contamos, además, con un grupo de medidas económicas que son normativas pero también preventivas, como por ejemplo, el Fondo de Catástrofe para la Granja y el Fondo de Emergencia Agropecuaria, que ya mencioné. En realidad, en aplicación de la Ley que crea el Fondo de Emergencia Agropecuaria y el Decreto Reglamentario, es que hoy estamos en Emergencia Agropecuaria y, por la Resolución, esta emergencia es hasta el 14 de abril. Una seca no se arregla con dos o tres lluvias. Es un fenómeno complejo y, como muy bien se dice, llueve agua, y después hay que esperar a que la biología produzca las condiciones para sembrar, plantar, producir pastos y generar todo aquello que la economía necesite.

Un tercer grupo de medidas de mitigación son las relativas a la información. No quiero dejar de señalar que disponemos de información sistematizada del agua disponible en el suelo por sección policial del país. Aquí les muestro a los señores Legisladores los datos al 20 de enero y en este otro gráfico la información al 31 del mismo mes.

Reitero que esta información está organizada por las 275 Seccionales Policiales que tiene el país como unidades administrativas, que además de los datos sobre el agua en el suelo nos brindan información sobre la cantidad de productores, el número de terneros, de vacas de cría, de vacas en ordeñe, de ovinos, de vacunos, la superficie de pastoreo, etcétera. Es así que podemos decir que se trata de una herramienta invalorable de desarrollo, que no existía hasta ahora. Esto se logró aplicando las tecnologías disponibles a los datos del Sistema Nacional de Información Ganadera, del Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios, del CONEAT, del INIA y de la Dirección Nacional de Meteorología. Hago esta mención porque, además de tratarse de una información de acceso público, nos da la posibilidad de tomar medidas para desarrollar políticas sanitarias, de mitigación, o de lo que sea. Personalmente, puedo decir que estos nuevos datos nos están siendo muy útiles.

De esta forma, finalizo con las nueve medidas preventivas.

En cuanto a las medidas de mitigación, hay varios capítulos, entre los que se encuentra el acceso al pastoreo. Desde el mes de setiembre, aplicando el decreto correspondiente -que fue modificado-, hemos permitido el acceso del ganado a pastoreo en la vía pública. La forma en que se hace este tipo de pastoreo -en forma regulada, responsable y autorizada- fue una demanda de las gremiales de producto-

res, porque mientas que adentro de los campos no había pasto, sí lo había en otros lugares. Podemos decir que esto está funcionando en forma bastante ordenada.

En lo que tiene que ver con el control de la langosta, contamos con un nuevo Decreto, de mediados de enero, por el que, para combatir la langosta, se permite el uso de productos fitosanitarios registrados en base a otros principios activos que no estaban autorizados. Esto es bastante simple de explicar. En realidad, en el Uruguay no había interés en inscribir insecticidas para la langosta porque no era un problema en el país; en Argentina, en cambio, se cuenta con muchos productos, porque algunas regiones son un verdadero reservorio de multiplicación de las poblaciones de langosta. Este no es un tema que se pueda resolver de un momento para otro, porque hay que estudiar cuáles son los principios activos de los productos y las consecuencias que tienen para otras especies. Además, hay requisitos técnicos para habilitar la liberación de un producto y verificar que exista en plaza.

Es cierto que cuando se aprobó el Decreto, el 15 de enero de 2009, ya había langosta comiendo y era un problema. Ahora bien, cuando se nos avisó que había langosta, nuestros técnicos fueron presurosos al estudiar de qué especie se trataba, si formaba mangas, cuáles eran los centros de multiplicación, cuál era el factor biológico que había liberado el control de esa especie y cuál era la forma de controlarla. La resolución concreta que se dictó permite la utilización de productos que no posean consecuencias nocivas para las poblaciones de abejas, que tenía el único producto que estaba autorizado en el Uruguay. Esta es una de las medidas de mitigación no vinculada con el pastoreo.

Sobre las medidas financieras podemos decir lo siguiente. Entre las distintas iniciativas está la medida número 12 del Proyecto Ganadero, por la cual se decidió apoyar a los productores incorporados a él para que compren raciones. Está destinada a productores ganaderos criadores, medianos y pequeños, los que deben presentar un plan. Se trata de un subsidio de US$ 75.000 que involucra a 200 productores ubicados en Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Durazno, Florida, Tacuarembó, Paysandú, Soriano y Río Negro. Es decir que hubo una decisión administrativa de destinar ese dinero al Proyecto Ganadero.

En cuanto al financiamiento y la distribución de forraje para los ganados, anteriormente decía que tenemos la experiencia y el aprendizaje de los distintos operativos realizados en los años 2005 y 2006. Precisamente, hemos registrado cuántos productores fueron beneficiados en cada lugar y cuál es la historia de lo aprendido. En realidad, esto lo hicimos junto con los productores, con las gremiales. Si no estamos dialogando con los actores, no sé con quién lo estamos haciendo. ¿Con quién calculamos cuánta ración se precisa, cuántas vacas hay en el pago, a quiénes hay que priorizar, qué y cuánto tiene que llegar a determinado lugar, si no lo hacemos con la propia gente? Esa tarea no la hacen nuestros funcionarios, sino que se realiza junto con los productores, sus gremiales y sus técnicos. Hoy en día estamos llevando adelante un gran operativo y estamos distribuyendo en todos los departamentos del país, tal como figura en nuestros mapas; por ejemplo, en Canelones, Cerro Largo y Colonia se ha repartido una cantidad importante de forraje.

En realidad, y para defensa del sector público, la declaración de emergencia agropecuaria fue realizada el miércoles 14 de enero y el lunes 19 ya había animales comiendo este forraje en el departamento de San José. Quiere decir que al tercer día hábil de declarada la emergencia ya estábamos actuando. ¡Vaya si estábamos necesitando la aprobación de estas normas para utilizarlas prácticamente!

Ahora bien, se dice que es poco. Me parece que si esta reflexión la hubiera hecho un economista extranjero que no conoce el país, diría: "A este hombre hay que enseñarle cómo es el Uruguay, cómo son los pagos, quiénes son los productores, qué rodeos tienen, cuáles precisan y cuáles no". Dividir lo que nosotros estamos comprando entre todas las cabezas del Uruguay es un error conceptual porque esto no es para todos los productores del país, pero dividirlo entre los 11:000.000 de cabezas de ganado vacuno que aquí existen, sería como decir que el Estadio Centenario es muy chico porque tiene solo 80.000 butacas, cuando debería tener 3:300.000 para que fuera suficiente.

Ya hemos comprado 20.000 toneladas, que estamos trayendo y distribuyendo, pero tenemos decidido comprar 60.000 toneladas y contamos con los fondos para eso y para lo que precisemos. Pero, ¿cuánto es lo que razonablemente se le debe dar a un vacuno de un productor familiar? En realidad, si calculamos lo que se debe dar a los vacunos que hay en el país durante 60 días, obtendremos una cantidad de millones de dólares de gastos y no queremos endeudar al aparato productivo nacional, convirtiendo a las vacas en doble pechuga de cuatro patas. La producción con ración es para las aves y los cerdos, y nuestros sistemas agroindustrial, cárnico y láctico solo se sostienen con el pastoreo. Eso significa que esta ración es para el mantenimiento del capital en una emergencia y en forma voluntaria. Hay productores pequeños que van a levantar la ración con la plata, ya que no quieren deber, mientras que otros directamente no quieren el crédito, debido a que tomaron medidas y previsiones. En estos casos, no podemos obligar a los productores a que se acerquen al "operativo ración" y, menos aún, a que tomen el crédito. Incluso, estamos ante el problema de ver cómo se hace el depósito del que quiere pagar al contado; como dije, hay productores que trabajan con la plata en el bolsillo y quieren solucionar el problema en el momento, pero como los señores Legisladores sabrán, eso en el Estado no es simple. No hay norma que habilite ese tipo de cosas, pero la vamos a tener que inventar porque la gente la precisa. La gente no tiene que ser como dice la norma habilitante, sino que ésta tiene que establecer lo que necesita la gente.

En definitiva, estamos distribuyendo el forraje, hicimos

un llamado a precios, se presentaron empresas nacionales y hay distintos productos. Hay que tener en cuenta que la sequía no es un problema solamente del Uruguay, sino que afecta a toda la región y, lógicamente, cuando los grandes distribuidores vieron que pretendíamos comprar 60:000.000 de kilos, empezaron a subir los precios. Esa es la lógica del mercado y nosotros no podemos pedir a ningún capitalista que deje de acceder al beneficio al que aspira. Sin embargo, debemos ser vivos, buscar mecanismos para encontrar competencia en estas cosas y, en todo caso, conseguir fuentes de otros lados. Si bien nosotros compramos a empresas uruguayas, hemos llevado adelante acciones que permitan a estas empresas contar con más facilidades de importación y con exoneraciones para que pudieran comprar en otros lados y trasladar el producto. A su vez, hemos mantenido algunos contactos con los Ministros de Agricultura de la región, con el objetivo de recibir una ayuda solidaria para resolver esta situación. Si solamente distribuyéramos lo que ya hemos comprado sería muy poco, pero esa no es la decisión que se ha tomado. Además, quiero aclarar que el "operativo ración" que teníamos planificado estaba pensado para la entrada del invierno, si la evolución meteorológica hubiera sido la misma que en octubre y noviembre. Por tanto, ahora estamos adelantando un operativo que no era para esta época. Sin embargo, contamos con los recursos necesarios para avanzar gradualmente, en proporción a cómo se desarrolle la situación agropecuaria.

A partir de la medida número 14, voy a referirme en forma conjunta a tres de ellas, dado que corresponden al Proyecto Uruguay Rural y tienen que ver con los microcréditos para los productores. Las medidas tomadas alrededor del mes de noviembre estaban vinculadas al refinanciamiento de microcréditos para la compra de forraje y destinadas a productores que la primera vez habían retirado $ 12.000, la segunda estaban habilitados para sacar $ 15.000 y la tercera, $ 24.000. Reitero que el financiamiento de estos préstamos se hacía con el Proyecto Uruguay Rural. Como los señores Legisladores podrán advertir, se trata de cantidades reducidas, ya que están destinadas a gente modesta que tiene la necesidad de preservar sus vacas porque es lo único que tiene.

A su vez, el Instituto Nacional de Colonización ha prorrogado los vencimientos para mejorar la situación financiera de los productores. En ese sentido, trasladó los vencimientos de octubre-noviembre al 31 de enero y a esta medida adhirieron 600 colonos. Una gran cantidad de ellos pagó en fecha y no quiso postergarlos. En este momento, el Directorio del Instituto está evaluando una nueva prórroga, pero la verdad es que no sé qué habrá resuelto en estos días. Por otro lado, el Instituto Nacional de Colonización habilitó préstamos retornables para la compra de semillas y la siembra de verdeos, medida que apunta un poco más allá. Esto se habilitó para las colonias ubicadas en los departamentos de Florida, San José, Canelones, Soriano y Colonia, y fue adoptado con un criterio climatológico y por un monto de US$ 2.400 por productor y sin intereses. Afortunadamente, la Ley de Colonización permite una medida como esta y, por tanto, se está llevando adelante.

Por otro lado, hay dos medidas de carácter financiero -como los créditos para los productores lecheros-, que ya existían y continúan en funcionamiento. En este momento, esto se está discutiendo en el marco del INALE y es el resultado de otra interacción con los actores. Cabe destacar que el Instituto Nacional de la Leche está integrado por gremiales de productores, de la industria y por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En este ámbito se dan el diálogo y las discusiones que tienen que ver con el quehacer lácteo. Se trata de una ley nueva, de un instituto que está empezando a funcionar y que a partir de octubre ha decidido abrir una ventana para tratar el tema de coyuntura que es la sequía. Ahí es donde las gremiales han hecho las propuestas que se han discutido. En realidad, el INALE fue el que planteó al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca su decisión de que se implementaran líneas de crédito para los productores lecheros con dos componentes: uno de ellos pretendía compensar la baja de los precios de la leche que recibían los tamberos y el otro tenía como objetivo permitir la compra de forraje, dada la escasez que había como producto de la sequía. Esto fue en noviembre y partir del 1º de diciembre nos planteamos la forma de lograr un financiamiento para los productores lácteos. Fue así que nos contactamos con el Banco de la República Oriental del Uruguay, en tanto había 900 productores lecheros que eran bancarizables, mientras que el resto no. En esa instancia, dicho Banco habilitó una línea de crédito distinta a la que ya tenía para la compra de forraje, tanto en el plazo como en el período de gracia y en los intereses. Al mismo tiempo, habilitamos la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo de manera de otorgar crédito a los productores lecheros que no eran bancarizables. Todos sabemos que la Corporación no es un Banco y, por ende, no puede prestar dinero. Por ese motivo, se instrumentó todo a través de las 36 industrias lácteas, las cuales recibieron el préstamo, lo asignaron a sus productores en función de la producción de leche que enviaban y luego actuaron como agente de retención. Ideamos un invento por el cual la Corporación Nacional para el Desarrollo actuó defendiendo el aparato productivo con los recursos que tenía. Según los datos que recabamos, hasta el viernes pasado 546 productores lecheros tomaron este crédito, que tiene un tope máximo de US$ 5.000 y pueden acceder a él aquellos tamberos que remiten menos de 1.000 litros por día, que son los que no pueden entrar al Banco de la República. Su tasa de interés es del 5%, se paga en forma trimestral y el período de gracia llega hasta setiembre de 2009. Puede decirse que se trata de un préstamo dado con un enfoque biológico. Cuando empiece a crecer el pasto en la primavera, los productores comenzarán a pagar la cuota. Por su parte, el préstamo del Banco de la República Oriental del Uruguay tiene su propia normativa que, en realidad, es la normativa bancaria. Como dijimos, no todos los productores pueden entrar. Es más; creo que es mejor que algunos no entren porque tenemos experiencia en esto.

La medida número 20 tiene que ver con la suspensión del pago de aportes patronales rurales que los señores Legisladores discutieron muy recientemente y, en consecuencia,

es casi seguro que recuerden mejor que yo lo que se debatió. De todos modos, luego de leer la versión taquigráfica y advertir el intercambio de ideas que se dio a propósito de quién debía aportar y quién no, entendí conveniente informar sobre una solicitud que redactaron los Presidentes de la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la CAF, dirigida al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la cual piden una prórroga en los vencimientos de los aportes patronales a la Seguridad Social de modo de aliviar, momentáneamente, las obligaciones emergentes de su actividad. Eso fue lo que pidieron y, en concreto, lo que se otorgó. Sé que los señores Legisladores discutieron acerca de si esto era suficiente o no. De todos modos, quiero dejar en claro que eso fue lo que pidieron las gremiales, con la firma de todos sus Presidentes, incluyendo las de los ganaderos más grandes. Insisto en que no solicitaron la suspensión del aporte de los dependientes. El Banco de Previsión Social hizo un análisis para determinar si esto podía prorrogarse para los de menos de 500 hectáreas y si traía otras complicaciones. Finalmente, se decidió pedir la prórroga para todos porque la sequía la padecen todos. Esto no quita que los señores Legisladores u otros ciudadanos piensen que hay otras medidas mejores. No discuto eso, sino que únicamente me interesa recalcar que eso es lo que ellos pidieron. No siempre vamos a aprobar lo que soliciten los representantes de las gremiales agropecuarias, pero en este caso cumplimos con acceder a ello.

La medida número 21 también la decidió el Proyecto Uruguay Rural y, en realidad, se hace a través de instituciones locales. Está destinada al financiamiento de pequeñas inversiones para recuperar la capacidad productiva; no es para conseguir agua ni evitar la sequía, sino para mitigar la situación de los pequeños productores. Se trata de financiar a aquellos que estén afectados por la sequía con fondos cuya recuperación después sigue siendo utilizada por la institución, por la sociedad de fomento que los recupera. Es una modalidad que el FIDA nos autorizó a emplear en el Uruguay.

Ahora me voy a referir a medidas de mitigación relativas al forraje y se trata de dos decisiones del Instituto Nacional de Semillas. La primera de ellas es para intentar asegurar el abastecimiento de semillas; hay que pensar qué sucederá después de la sequía -como muy bien decían los señores Legisladores- y hay que tener en cuenta que hay semillas que escasean. Por lo tanto, en primer lugar, el Instituto Nacional de Semillas autoriza la comercialización, en el territorio nacional, de semillas que no estaban autorizadas. Esto se hizo con la avena strigosa y con el raigrás diploide; en realidad, estas semillas no tienen identidad varietal en el Uruguay, por lo que no se podrían usar, pero por nueve meses y para esta zafra el Instituto Nacional de Semillas autorizó su utilización. Asimismo, este Instituto autorizó algunas variedades que solamente tienen un año de evaluación en el país y que no se podían utilizar; me refiero a avena, raigrás y trifolium.

Con estas medidas se intenta favorecer la utilización de semillas para plantar el forraje que se necesita en el país, pero quizás lo más importante es ver cómo el Instituto Nacional de Semillas está siguiendo estas discusiones junto con el resto de la institucionalidad agropecuaria y no hace rancho aparte, discutiendo sus cosas por otro lado; por el contrario, se está poniendo al servicio de esta situación. Puede ser algo discutible o criticable; nosotros lo discutimos con las autoridades del Instituto Nacional de Semillas -cuyo Presidente fue designado por nosotros-, pero se trata de medidas concretas que ha tomado el INASE.

La medida número 23 es del día de ayer, y se trata del llamado a precios para la compra de semillas. Tenemos el operativo de distribuir ración, que es de forraje, para mantener los animales, pero hay que pensar en el después y ahora hay condiciones para sembrar. Por lo tanto, junto con un forraje para el mantenimiento de animales también vamos a distribuir semillas para plantar verdeos. Los Directores Departamentales han hecho una estimación que no tuvo un análisis muy profundo porque se hizo en dos días y recogiendo la información de todo el país, pero, en realidad, tiene como objetivo la siembra de unas cincuenta mil hectáreas. Pensamos que se plante una parte de los predios de los productores familiares -por supuesto, no se va a plantar todo el predio porque normalmente estos productores no plantan pradera de esa forma- para que, junto con la ración, se pueda hacer llegar la semilla. Ayer se realizó el llamado a precios, se convocó a empresas nacionales para esto y la idea es que los productores devuelvan el valor de estas semillas sin intereses, igual que la ración. Quizás completamos la idea porque se trata de una asistencia -puede ser poca o mucha- para que alimenten las vacas que tienen, pero también se asiste con un poco de semilla para que, después, obtengan el alimento con su trabajo.

También tenemos algunas medidas referidas al agua, que ya mencionamos.

Aquí se habló de que la granja tiene problemas importantes y, en este sentido, quiero señalar que nosotros tuvimos una política muy activa, porque le dimos importancia a la Junta Nacional de la Granja. En lo que respecta al análisis de la realidad y a las propuestas, debo decir que coinciden las gremiales granjeras aunque, por supuesto, cada una tiene su punto de vista. Es en ese ámbito donde se discute lo que pasa con el abastecimiento interno, con las superficies plantadas, con el rendimiento y con el endeudamiento, y gracias a esas discusiones que se dieron en la JUNAGRA, prácticamente no existe el endeudamiento. Se utilizaron fondos de los que se disponía, discutiendo de qué manera podía actuarse, priorizando sobre todo un tratamiento más fácil para los deudores y productores más chicos. Pero esto fue así porque la Junta Nacional de la Granja tuvo un Presidente y también un Director General de la Granja, con los que no contaba en Gobiernos pasados. Recordarán los Legisladores que actuaron en Períodos pasados que, en realidad, la Junta Nacional de la Granja no tenía la importancia institucional y el respaldo que está teniendo hoy para asumir las responsabilidades y cometidos que tiene que cumplir.

Además, hay una serie de acuerdos en cuanto a la compra de equipos y para las inversiones en infraestructura, para las fuentes de aguas utilizadas por distintos productores; inclusive, para solucionar con fondos no retornables la situación de productores que han perdido su cosecha y deben esperar a la próxima. Esto se realiza en un ambiente de discusión entre las autoridades oficiales, tales como el Director de la Junta Nacional de la Granja, el representante del Ministerio de Economía y Finanzas y las gremiales granjeras. ¿Hay medios para esto? En realidad, el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja ha estado abastecido regularmente, y este Gobierno le terminó de pagar la deuda que tenía el Ministerio con el Banco de la República por las indemnizaciones que se habían dado a causa del tornado de marzo de 2002. Además, se nutre con el IVA a las frutas importadas o a lo que se vende en los supermercados.

Estamos muy conformes con la manera en que se está trabajando, pero no con los problemas que tiene la granja; los problemas son los problemas, son objeto de un trabajo serio, riguroso y metódico.

La medida 25 tiene que ver con el decreto que habilita la venta de carne congelada bajo ciertas condiciones y con precios acordados. Sobre este tema quiero señalar lo siguiente. En sequías anteriores sucedió que ésta aumentaba la oferta de ganado no terminado, porque la gente no lo puede aguantar pues no tiene pasto. Entonces, un problema grave que todos denunciaban y que se empezó a dar en esta sequía fue el aumento de la oferta y se dieron precios muy bajos por parte de intermediarios, especuladores o de quien los compre. En realidad, este decreto parte de un acuerdo que hubo en el INAC entre las gremiales de productores, la industria y nosotros, que consiste en que el ganado manufactura que se vaya a faenar se pague un dólar el kilo en segunda balanza. Este es un compromiso. De esta manera estamos limitando la voracidad de quienes andan aprovechándose de la situación de la gente que no tiene más remedio que vender. Este decreto autoriza a hacer carne picada en el propio frigorífico -las normativas anteriores no permitían esta medida-, siempre que cuente con planta de desosado, inspección veterinaria, túnel de frío para congelarla inmediatamente y que se envase al vacío. Además, esto tiene un compromiso de venderla al público a $ 58 el kilo. Felicito al señor Legislador que mencionó que había conseguido un kilo de carne picada buena a menos precio, ya que el promedio de precio al que se vendió la carne picada en los primeros quince días del año 2009 en los comercios de nuestro país fue a $ 89, considerando la que tiene 90% de carne y un 10% de grasa, y a $ 87, la que tiene 80% y 20%, respectivamente. Esto también apunta a ofrecer un alimento de buena calidad alimenticia, inocuo, a un precio accesible para los consumidores. Es decir que llega a las dos puntas: al productor y al consumidor. Y aquí no se cobra el IVA; hay una exoneración fiscal o un sacrificio fiscal, como dicen en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

Otra cuestión que nos fue reclamada tiene que ver con la traída del extranjero de máquinas o equipos para hacer obras de riego y pozos. Hemos allanado toda la normativa para que se facilite la entrada a fin de realizar obras en el país y ahora no hay ningún impedimento, porque se hace un trámite simple, que ya está operativo. Me refiero a la Admisión Temporaria, sobre todo para equipos de perforación.

No puedo dejar de mencionar la última medida -a ella se han referido los señores Legisladores que plantearon los distintos temas- porque está sobre la mesa y hay conocimiento de ella y porque, además, se han formulado expresiones públicas al respecto. Me refiero a una nueva etapa en el financiamiento a los productores lecheros. Hasta ahora ha habido dos créditos: uno del Banco de la República y otro de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Estos eran créditos pero, en realidad, la evolución de la sequía y de los precios marca la decisión -junto a las gremiales de productores agrupadas en el INALE- de otorgar créditos que van a tener un apoyo importante del Estado. Los productores lecheros más chicos -que son 1.169 y que remiten menos de 500 litros por día- van a tener un subsidio de $ 1,20 por litro. Esto es más de lo que pedían los productores, pero una vez que hicimos las cuentas llegamos a esa cifra. Los que remiten entre 500 y 1.000 litros de leche por día van a tener un subsidio de $ 1,10; y los que entregan entre 1.000 y 1.500 litros por día, van a tener un subsidio de $ 0,60. Los demás productores tendrán el crédito, pero sin estos subsidios. Esta es una política diferencial que también incluye a los queseros artesanales. En este momento se está formalizando todo esto; el Instituto Nacional de la Leche marcó estos valores, y aunque todavía no hay resoluciones escritas que plasmen estos números, como el Poder Ejecutivo acordó apoyar esto, se los señalo a los señores Legisladores, porque se trata de un compromiso asumido. Reitero, si bien todavía esta no es una medida implementada, debemos comentarla porque, en realidad, la situación de los productores lecheros es distinta a la de otros productores. Las vacas, digamos, de carne pasan por ciertas dificultades y tienen crecimiento compensatorio; pueden esperar un tiempo y después crecen. No obstante, la vaca que da leche es una máquina intensiva que da entre 15 y 20 litros de leche diarios, por lo que todos los días tiene que comer mucho. Si se le paga poco al productor por la leche que saca y debe pagar caro lo que da, el Estado debe apoyarlo para que siga produciendo. Esa es una decisión de Gobierno en el sentido de mantener el aparato productivo. Esto no arregla todos los problemas de la lechería; no arregla el tema del comercio internacional, ni de los precios, pero estamos convencidos de que la lechería uruguaya es de las más competitivas del mundo y hay que saltar este charco, porque nosotros hemos producido leche para el Uruguay y la hemos exportado a valores muchos más bajos que los actuales. Pero esta tiene que acomodarse a todo el aparato productivo y al comercial para marchar a los precios actuales. Reitero: estamos convencidos de eso y de ahí salen las decisiones de apoyo concreto a este sector.

Señor Presidente: con este tema, con las medidas que vamos tomando, con los puntos de vista y aportes que hemos recibido, hemos pasado por distintas instancias. Primero, planteamos el tema en el Consejo de Ministros y,

después, cuando fue declarada la emergencia agropecuaria, citamos al Consejo Agropecuario Nacional, que ya había tratado el tema el 8 de diciembre. El mencionado Consejo adoptó resoluciones con respecto al punto, que era el único del Orden del Día. Al día siguiente de declarada la emergencia, fui recibido por el Congreso de Intendentes, y hoy estamos acá. Asimismo, nos hemos reunido con la Asociación Rural del Uruguay, con las Cooperativas Agrarias Federadas y con la Comisión Nacional de Fomento Rural; todo esto, además del tratamiento que permanentemente se da a este tema en las Mesas de Desarrollo Rural de todo el país.

Creo que se está logrando que el tema ocupe un lugar en la agenda nacional, como problema nacional, y que a pesar de estar en el receso estival, este sea un asunto importante para el país, para la economía nacional y para la sociedad en su conjunto. Es necesario que esto nos sirva de experiencia, porque esta seca va a pasar, pero después va a venir otra; por lo tanto, hay que diseñar herramientas que nos potencien para actuar cuando haya dificultades de este tipo o de otras. Quienes tienen la visión de que hemos actuado en solitario, están equivocados; todas las reuniones y el trabajo social que se ha hecho en el país, así como las decisiones que se han tomado fueron compasándose con la gravedad de los problemas.

No sé cómo pedir al Poder Legislativo un apoyo para esa parte de la sociedad uruguaya que está padeciendo el problema de la sequía. Yo debo pedírselo; los señores Legisladores -del oficialismo y de la oposición- verán cuál es la forma de brindarlo, si es que está dispuesto, que estoy seguro que sí. Esto es importante, pero no para el Gobierno o para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino para las familias rurales y para los productores que están pasando por esta situación que el Uruguay está viviendo.

En cuanto a mí, personalmente no tengo nada que plantear. En su momento, el señor Presidente de la República me llamó para ofrecerme que me hiciera cargo de esta Secretaría, y hago lo que puedo. No pienso que hago todo ni que soy el mejor; repito: hago lo que puedo, pero, eso sí, aplicando un método, siendo riguroso, no aflojando nunca. Soy un hijo del pueblo, y al pueblo me debo. Los señores Legisladores no me conocían hace seis o siete años. No importa. Yo estaba trabajando para la defensa del trabajo nacional y en todo lo vinculado a la tierra, porque ese fue mi origen. Trabajo con conciencia. Me formé en la ciencia pensando que ésta debe servir a mi país, a mi gente y a los trabajadores; me dediqué a la educación y en eso voy a seguir aunque no esté en el Ministerio, así como lo he hecho antes. Me siento responsable de lo que hago; soy responsable de la conducción de la institucionalidad pública agropecuaria.

Estas son las cosas que estamos haciendo, y las he traído con la mayor de las buenas voluntades, para compartirlas con los señores Legisladores. Asimismo, quiero señalar que me comprometo a tener en cuenta todo lo que aquí se ha planteado.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras del señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Legislador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: cuando el señor Ministro quiere y pide el apoyo del Parlamento nacional para enfrentar la sequía que vive el país, obviamente, descuenta que tiene el apoyo de su bancada, la de Frente Amplio, y está pidiendo el apoyo de quienes integramos otras fuerzas políticas que, por supuesto, estamos absolutamente dispuestos a dárselo. No tenga el señor Ministro la más mínima duda de que todas las medidas que necesiten una sanción legislativa y aun aquellas que no la necesiten pero que merezcan un pronunciamiento de este Cuerpo, de este Poder del Estado a efectos de impulsar soluciones, las va a encontrar. Y me alegro de que culmine su presentación expresándose en esos términos, porque entonces queda por el camino lo que se dijo en cuanto a que esta era una instancia política electoral y a que la sesión de la Comisión Permanente en régimen de interpelación no iba a generar frutos para enfrentar las dificultades que el país vive.

Entonces, bienvenido sea ese planteamiento, obviamente, en la medida en que también se pueda dar un libre intercambio de propuestas e ideas que, en tanto se vayan afinando, luego sean impulsadas por el Gobierno nacional en respuesta a los enormes problemas que hoy viven los productores y la producción en su conjunto, pero que también está padeciendo toda la sociedad. Comparto totalmente lo que se dice -y también lo comparte todo el Partido Nacional- en cuanto a que sería un error garrafal pretender mirar este problema y concluir que dar apoyo a los sectores productivos va en desmedro o en contra de la sociedad, o de la capital departamental, o de la capital nacional, o de aquellos que no están vinculados a estos sectores.

En consecuencia, bienvenido sea ese planteamiento que, de alguna manera, ato a la propuesta que realizamos en el sentido de conformar mesas de negociación que nos permitan realizar un monitoreo de las dificultades que se van presentando y ayudar a mitigarlas para, a su vez, amortiguar el impacto. También comparto la idea de que estas medidas deben ser de carácter gradual; nadie pretende que hoy todas las ideas que pusimos arriba de la mesa en nombre del Partido Nacional se apliquen en forma conjunta, pero también es verdad que hay una falta de información o un desconocimiento por parte de muchos productores y gremiales respecto de los pasos a seguir, que hace aún más débil la posición del productor. Hasta que el señor Ministro habló, no se sabía a ciencia cierta si efectivamente se iba a dar un subsidio por litro de leche, tal como aquí hemos planteado, y la no respuesta a esa interrogante genera problemas mayores hacia el futuro. Seguimos sin saber cuándo empieza a regir la medida ni por qué plazo, que es lo que se estaba discutiendo en el INALE, pero ¡bienvenido sea el arranque! Bienvenida sea la decisión de poner en

vigencia el subsidio por litro de leche para luego, en la medida en que en la mesa de negociación vayamos monitoreando el avance y el desarrollo de la situación, analizar de qué forma le damos una continuidad. Por otro lado, no es de recibo la comparación con la póliza de seguro porque allí el seguro siempre está y, cuando se configura el siniestro, se sabe que más tarde o más temprano va a existir una reparación. Pero hasta tanto el Gobierno no anuncia las medidas -como recién ha ocurrido-, se vive en una incertidumbre de grado tal, que agrava evidentemente la situación.

También creo que, como lo habíamos expresado al comienzo, tenemos un Ministro que está preocupado por la situación del país, que está buscando soluciones y que, dentro del ámbito de su Cartera, ya ha encaminado varias de ellas en la forma adecuada, aunque algunas no son recientes, sino previas a la sequía, de carácter preventivo, por lo que necesitan un reforzamiento y una adecuación a la circunstancia, que esperemos se implemente en los próximos tiempos. Pero -voy a ser muy concreto y lo más sintético posible- si bien el señor Ministro sabe que cuenta con el apoyo de su bancada parlamentaria y de la nuestra para aprobar las medidas que sean necesarias a estos efectos y que hay una gran avidez de parte de todo el aparato productivo nacional y de las gremiales en el sentido de conocer si se puede elaborar un cronograma de acciones a ir desarrollando gradual o paulatinamente, también sabe -y por eso nuestro respaldo puede ser más necesario aún- que le falta el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas de su Gobierno. Esa es la carencia que tiene hoy, es decir, la liviandad de la respuesta que el Gobierno todo -y no el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- ha dado a la crisis provocada por la sequía, que se une a la crisis financiera, que tendrá repercusiones en el país.

El señor Ministro nos ha señalado todo un conjunto de medidas relativas a las de carácter preventivo en materia de agua y de riego; de mitigación con acceso al pastoreo y control de la langosta; de carácter financiero para el Proyecto Ganadero o para el forraje destinado al ganado; de microcréditos; de las que se establecen a través del Instituto Nacional de Colonización y de algunos créditos vinculados a los sectores lecheros que no son suficientemente abarcativos, pero no nos ha dicho lo que solo podrá expresarnos el día en que el Ministerio de Economía y Finanzas diga: "Me sumo al Ministro, a la actitud del Partido Nacional, a los productores, a los consumidores, a los exportadores, a los importadores; nos ponemos todos del mismo lado de la baranda y generamos recursos frescos para enfrentar las enormes dificultades por las que estamos atravesando". No voy a reprochar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que no haya puesto en acción algunas de las medidas que le hemos planteado, pero sí al Gobierno que él integra. Tengo la impresión -en virtud de sus afirmaciones- de que algunos planteamientos han sido trasladados por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca al Consejo de Ministros, pero que todavía no ha recibido la luz verde necesaria para poder actuar, para proceder a la libre importación de raciones y forrajes. No alcanza con que se facilite el acceso a las raciones a través de la participación de los organismos oficiales -como con muy bien criterio ha propiciado el Ministerio-, sino que necesitamos -como sucedió con la crisis provocada por la sequía en 1988 y 1989- que el Gobierno libere la importación con exoneraciones que faciliten que las distintas instituciones por sí solas se vayan asociando, nucleando y conformando grupos de trabajo que, a través de las Intendencias Municipales o de instituciones privadas, de CONAPROLE o de las cooperativas, procedan a actuar de esa manera. No obstante, previamente necesitan que se apruebe el Decreto, porque sin él no pueden trabajar. Lo hizo el señor Intendente Municipal de Lavalleja y le fue muy bien, pero las instituciones privadas no tienen la potestad ni las facilidades para realizarlo; el día que las tengan porque el señor Ministro de Economía y Finanzas se las conceda, podrán actuar. Lo mismo sucede con los accesos verdaderos a las fuentes de crédito, y no de microcréditos, en la actuación del Banco Central del Uruguay, así como con la actuación de ANCAP, porque si bien esta está, como sabemos, fuera de la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, me imagino que aunque no diariamente, día por medio el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca debe conversar con el señor Presidente de esa institución para preguntarle: "¿Cuándo va a llegar la posibilidad de acceso a un combustible más barato, por lo menos mientras dure el estado de emergencia, para que podamos enfrentar dificultades de estas características?". Lo propio ocurre con la Contribución Inmobiliaria, con la exoneración del IMEBA y de los impuestos a los insumos para riego, con la reducción de impuestos para la cadena láctea y entonces facilitar su consumo, y con la elaboración de manufactura. Es decir que aquí, señor Presidente, lo que le está faltando al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca no es el apoyo de su bancada y tampoco el de la oposición, sino el de su Ministro de Economía y Finanzas, el de su Gobierno, porque hasta ahora no han puesto sobre la mesa los instrumentos necesarios para actuar en la línea que estamos seguros quisiera seguir el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para enfrentar estas circunstancias. Obviamente, esto también tiene su explicación, porque hubo un exceso de gasto presupuestal incrementado en cada Rendición de Cuentas que le ha quitado flexibilidad al equipo económico para poder actuar. A su vez, el equipo económico está actuando en otros flancos y en otros puntos débiles a los que ya hicimos referencia en nuestra exposición inicial y en los que quizás limiten aún más las posibilidades de hacer lo que el Gobierno tiene que hacer en esta materia.

Finalmente, en lo que a mí respecta, creo que cuando hicimos la comparación con lo que le pasó al país en materia de seguridad o más bien de inseguridad pública reinante o con el tema de la ley de educación, dejamos en claro que el Gobierno a veces no gobierna porque gasta mucho tiempo en comisiones, en deliberaciones internas y en la búsqueda de entendimientos dentro de la propia bancada legislativa, todo lo cual le limita la posibilidad de actuar. Hay materias en las que el uso legítimo del poder es lo que le permite al Gobierno avanzar en el desarrollo de la sociedad y en el combate a los problemas. Eso ocurre en materia de seguri-

dad, donde faltó la mano firme para enfrentar los problemas que debemos resolver y también está sucediendo hoy en este tema de la sequía. El Gobierno obtuvo una legitimación muy amplia en las urnas en las elecciones nacionales de 2004, con mayorías propias que le dan la posibilidad de actuar, y por ello tiene un cien por ciento de autoridad para ejercer. Pero cuando ejerce el ciento siete por ciento de autoridad, se pasa en un siete que significa desborde, que significa no respetar la Constitución de la República o no cumplir con la ley. No obstante, cuando gobierna en un noventa y tres por ciento, le está faltando ese siete que quizás sea el punto diferencial para dar respuesta a las expectativas que la gente tiene depositadas en las decisiones del Gobierno. Felizmente tenemos un pueblo que cuando el Gobierno habla, sea cual sea su color político, a lo primero que está dispuesto es a creer que efectivamente va a ser como este lo dice. Por mi parte, señor Ministro, sinceramente creo que recién hoy hemos empezado a conocer todos en este país cuál es el cronograma o algunas de las ideas principales que el Ministerio tiene para enfrentar las actuales dificultades. Solo nos falta saber cuáles son las del Gobierno y para saber eso es necesario que actúe el Ministerio de Economía y Finanzas que, a nuestro juicio, está absolutamente ausente en esta materia.

Muchas gracias.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: creo que fueron tan contundentes las explicaciones del señor Ministro que, evidentemente, lo único que cabía por parte de los miembros interpelantes era correr el foco y desviarlo hacia otro Ministerio, por lo cual seguramente se esté anunciando otra interpelación, además de todas las que ya integran el calendario previsto para esta Comisión Permanente.

De todos modos, a efectos de aclararle a la ciudadanía, quisiera señalar que esta bancada votó una moción de comparecencia con relación a este tema de la sequía, porque nos parecía que era absolutamente imprescindible que se difundieran las medidas que se venían tomando desde que este Gobierno asumió, en especial, en materia de prevención sobre un tema que podrá llamarse cambio climático -o como se lo quiera denominar- pero que vino para quedarse, le preocupa al mundo y en algunos países hay serias resistencias en esta materia. A nuestro juicio, en estos temas siempre es más económico -tanto desde el punto de vista financiero como de los daños humanos-, prevenir que curar.

Como suele suceder hubo dos temperamentos, la oposición quiso interpelar y nosotros preferíamos una convocatoria que, en principio no prejuzgara. Debemos reconocer que la oposición comenzó muy duramente el debate, hablando de la siesta nacional, que este Gobierno ha descalificado el tema de la sequía, de una triste actitud, de una conducta política de dividir al país, entre otras cosas. Si por algo nos han criticado ha sido justamente por haber tenido diálogos nacionales con todo el mundo porque, de lo contrario, no se construye un país, no se sale de la situación en la que estábamos, absolutamente paralizados.

Por lo tanto, oídas las veintisiete medidas que, obviamente, vienen siendo tomadas desde el principio -algunas de prevención y otras de mitigación-, y con la convicción de que con esto no termina el problema porque sin duda los daños ocurridos permiten avizorar que, lamentablemente, habrá consecuencias para mucho tiempo en muchas de las áreas en que el cambio climático impacta, estamos conformes con lo aquí expresado. Todos nos alegramos de la enorme cantidad de milímetros que ha llovido pero sabemos que en un campo tan seco, cuando viene una lluvia que arrastra lo que ese campo quizás todavía preservaba, se hipoteca el rendimiento del mismo. Por lo tanto, creo que lo expresado por el señor Ministro fue una contundente respuesta a lo que, por diferentes razones, creo que fue una constante de los anteriores Gobiernos: la insuficiente información de las cosas que se hacen, pero en el caso de este Gobierno, a mi juicio sería por la cantidad de cosas que se hicieron. Entonces, teniendo en cuenta esto, bienvenida esta interpelación y también bienvenida la oportunidad con el conjunto del país de informar sobre un tema que tiene que ser causa nacional.

Nosotros aspiramos a seguir gobernando en un ciclo de Gobiernos progresistas pero, sin duda, estos fenómenos no tienen color partidario y nos tienen que convocar a todos. Insisto en que no existe un mejor Gobierno que ponga sobre sus hombros la solución de este tema, sino que está en manos de todo el país. Por supuesto que nos duele ver a quienes han estado más afectados por este fenómeno porque hasta su sustento se puede ver amenazado. Incluso el señor Ministro nos pidió, como Cuerpo legislativo, un pronunciamiento de solidaridad dirigido a la gente que está sufriendo directa y gravemente un impacto que, sin duda, también lo padecerá el resto de la sociedad aunque con diferentes grados de incidencia. Creo que como conjunto -invitamos a la oposición- deberíamos lograr una resolución unánime. Es más, acercamos a la Mesa la opinión de la bancada de Gobierno en el sentido de que consideramos que la información vertida por el señor Ministro ha sido seria y profunda. Además, la Comisión Permanente entiende -y en esto quedó claro el pronunciamiento de los sectores gremiales y de la gente que frente a una gravedad de esta naturaleza pide unidad- que no se debe caer en especulaciones partidarias reñidas con la responsabilidad que como personas elegidas por el voto popular tenemos frente a una situación de esta naturaleza; que debemos expresar a texto expreso la solidaridad con quienes más la sufren y comprometernos en el sentido de que ambas Cámaras -no solo la Comisión Permanente- nos estaremos reuniendo cada vez que sea necesario dar una rápida respuesta con relación a este tema.

Entendemos que hemos sido exhaustivamente informa-

dos y tendremos la disposición -como lógicamente también la tendrán el señor Ministro y su equipo asesor-, de concurrir a este recinto las veces que sea necesario para tratar un tema en el que, como quedó claro, no se nos criticó no haber mantenido una infraestructura previa o haber actuado de manera diferente, sino algo que no se había hecho durante décadas, y en lo cual el país, lamentablemente, no tiene capacidad de respuesta rápida.

La inversión que ha significado dar oportunidad a la zona basáltica, a la zona más compleja, ascendió a US$ 2:500.000 solo para cinco departamentos, lo que nos muestra que en un aspecto como es la prevención con relación al agua, la cantidad de dinero que hay que invertir es muy significativa. Sin duda, un país que vive de esta producción lo merece pero, obviamente, habrá que invertir muchísimo más en esa materia.

Hay otra serie de temas que se mencionaron acá, por ejemplo con relación al Banco de la República, que nos deben conmover a todos. Sin duda, tenemos que retomar la confianza de todos los ciudadanos en un banco que fue exitoso, más exitoso que muchos bancos privados. Pero permítanme decir que la imagen del Banco de la República, con los éxitos que ha logrado, comienza a revertir una situación de desconfianza constante. Y, ¿a quién le sirve desconfiar de las herramientas del Estado? ¿A quienes decían que el Estado no tenía que estar presente? Ahora ha quedado claro que todos reclamamos un Estado activo y presente, pero sobre todo, fuerte en aquellos aspectos que son esenciales para el país. No estoy hablando de un engorde que no nos interese, solo para ser eficaces y eficientes, sino de un Estado robusto en los aspectos en los que, como país, debemos salir adelante y ser competitivos a nivel mundial.

Otra de las cosas que quedó clara es que ha habido una consecuente preocupación por algo que debemos tomar con enorme seriedad y que nos tiene que seguir convocando a todos para que, tanto el tema como sus derivaciones, sean efectivamente trabajados con la responsabilidad que la gente reclama al sistema político.

Es claro que estamos en un año preelectoral y es habitual que las convocatorias a los señores Ministros se realicen en la Comisión Permanente; nadie quita importancia al libre juego de la democracia, que es la mejor forma de convivir como sociedad, pero reivindicando la importancia que tuvo la comparecencia del señor Ministro y de su equipo asesor en el día de hoy, invitamos nuevamente a la oposición a que se sume con su voto -y, eventualmente, a conversar sobre alguna modificación- a una moción de respaldo a la gestión del Ministerio y a las acciones llevadas adelante por este Gobierno, así como a la solidaridad que corresponde con quienes han padecido y continúan padeciendo las consecuencias de esta grave crisis a que ha llevado la sequía.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: creo que será difícil que el Partido Nacional acompañe una hipotética moción de respaldo a las explicaciones brindadas por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la muy sencilla razón de que las aclaraciones que a través de su persona ha vertido el Poder Ejecutivo al Parlamento en la mañana y tarde de hoy resultan, por cierto, insatisfactorias frente a la contundencia de los planteamientos realizados por los Legisladores del Partido Nacional, señor Diputado Botana y señor Senador Gallinal. A nuestro juicio, esos planteamientos están en directa relación con la realidad compleja y casi dramática que vive el país frente a la sequía, y sin ninguna duda reflejan la angustia de quienes están sufriendo en carne propia y de manera directa las consecuencias de esta situación.

Señor Presidente: creo que del análisis objetivo de lo que se ha dicho y contestado racionalmente, surge la inequívoca conclusión de que lo que se ha hecho no alcanza. No descalificamos el esfuerzo del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en el ejercicio de su competencia específica, ni la buena voluntad que ha puesto o intentado poner para paliar esta situación. Es más; tenemos en cuenta la sensibilidad personal que claramente tuvo frente a esta realidad que lo interpeló a él, como a todos. Pero una cosa es el esfuerzo de su Cartera -y desde ya señalamos que tenemos algunas discrepancias con lo que se hizo o dejó de hacer, lo que detallaremos más adelante- y otra, muy distinta, la conducta del Gobierno en su conjunto.

Hoy estamos interpelando al señor Ministro porque es el representante del Gobierno en esta coyuntura; pero, por extensión, es el propio Gobierno, en sus más diversas áreas, el que está siendo puesto en entredicho o el que, por lo menos, está siendo convocado al Parlamento para que rinda cuenta de sus actos. Aquí no hay una interpretación de carácter jurídico en cuanto al alcance de las responsabilidades; este es un órgano político y esta es una instancia política. Por lo tanto, la interpelación tiene un sentido amplio, entre otras cosas porque estamos frente a un problema que desborda la propia competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y que tiene múltiples aristas que se vinculan con los más diversos organismos públicos y de la Administración.

El señor Ministro ha hablado del Estado como agente de desarrollo en forma supletoria o subsidiaria. Cuestionó, en algún sentido y desde el punto teórico, el asistencialismo por sí mismo. En todo caso, dijo que el asistencialismo encierra el peligro de dar un enorme poder a quien se asiste, colocando en una posición de gran debilidad al que demanda. Incluso, nos atrevemos a decir que nos pareció liberal en esos planteamientos. Sinceramente, estamos ante una discusión teórica interesante, pero nada tiene que ver con

la convocatoria del día de hoy que, según creo, se relaciona con la conducta política que adoptó -o canceló- el Gobierno con respecto a las medidas adoptadas. Desde ese punto de vista, señor Presidente, no vamos a hacer un análisis general de todas las aristas y capítulos que integran la discusión, ya que creemos que los miembros interpelantes han realizado una obra íntegra y completa del tema.

Sí quiero decir que, a mi entender, las medidas bien pueden dividirse entre aquellas que facilitan las cosas a los productores y aquellas otras que apunten a atender los costos y el alivio de los mismos, frente a un problema de productividad y de afectación de la rentabilidad derivado del fenómeno climático que estamos analizando y que ha generado las consecuencias económicas y sociales que todos advertimos y reconocemos. En todo caso, creemos que el Gobierno ha estado en falta en lo que respecta a las medidas de alivio de los costos; pensamos que lo que se ha hecho ha sido insuficiente, por no decir que en realidad nada se hizo. Desde ese punto de vista, no ha habido alivio tributario para aquellos que directa o indirectamente están atravesando esta situación. A la hora de definir políticas que mitiguen las circunstancias actuales, el componente tributario y el que hace a la tarifa de los servicios públicos constituyen dos factores que deben estar en el análisis, en las primeras líneas de las consideraciones. Desde ese punto de vista, debemos señalar que en las 27 medidas que el señor Ministro anunció en nombre de su Ministerio -y supongo que también, claro está, en nombre del Poder Ejecutivo, que integra-, nada vimos, en términos reales y concretos, que tienda a descomprimir y a aliviar la carga de los sectores productivos en cuanto al factor tributario y tarifario, este último relacionado con la energía eléctrica y combustible. Cuando el Partido Nacional, por medio de sus Legisladores hoy, pero antes a través de los más diversos voceros como el ex Intendente Chiruchi y los Diputados Alberto Casas y Carlos Enciso -quienes han estado compenetrados con el tema y preocupados por la situación de la cadena lechera que ha sufrido el doble efecto de la sequía y de la caída de los precios- reclama medidas de tipo tributario, lo hace desde esa perspectiva.

En el mes de diciembre, el Ministro Agazzi compareció ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes y admitió que frente a esa doble situación de caída de precios y de sequía, el Gobierno estaba analizando medidas tributarias. En esa instancia, señaló que la devolución de impuestos era un tema que estaba arriba de la mesa -esas fueron sus palabras- y llamó a actuar con responsabilidad fiscal. Ese mismo mes, el Poder Ejecutivo, que el señor Ministro integra, aprobó -supongo que con su firma- el Decreto que dispuso un subsidio de $ 4 por litro a la cerveza -como aquí se denunció-, por un total de aproximadamente US$ 11:000.000 si tomamos en cuenta el consumo per cápita de esa bebida en el país. Considero que del simple análisis comparativo de lo que se dispuso por un lado y lo que no se dispuso por el otro, surge cuáles son los objetivos y las prioridades que ha tenido este Gobierno y, por lo menos frente al contexto que el país está atravesando, arroja luz o permite extraer conclusiones bien elocuentes.

Creo necesario traer a colación el antecedente de la aftosa del año 2001. Salvando las distancias y teniendo en cuenta que se trató de una situación distinta a la sequía por la que el país atraviesa actualmente, quiero decir con mucha claridad que, en todo caso, los actores somos los mismos, aunque tal vez los talantes ahora son diferentes. Lo cierto es que en aquel momento -reitero, salvando las distancias-, se dispusieron medidas tributarias que hoy no han estado en la agenda del Gobierno y que, por lo visto, no lo van a estar. Llegamos a esta sesión con la expectativa de que el señor Ministro introdujera algún otro elemento en el paquete de decisiones o alternativas que el Poder Ejecutivo está analizando implementar -o que eventualmente esté estudiando para el futuro-, pero no fue así.

Como dije, en el año 2001 hubo un alivio tributario: se redujo la contribución inmobiliaria rural en un 50% y se permitió a los contribuyentes optar por el sistema del IRA o del IMEBA, según les conviniera. Sin embargo, ninguna de esas medidas fue adoptada ahora. Recuerdo que en aquel entonces, en el debate parlamentario se introdujeron demandas sociales, económicas y tributarias de enorme volumen y significación, estando entre los actores prominentes de aquel debate -como aquí se señaló- el actual Ministro Agazzi. Se reclamaron tres salarios mínimos nacionales para los productores, así como la postergación de vencimientos y la eliminación del IMEBA, lo que consta en la versión taquigráfica. No hacemos esta alusión por la mera circunstancia de marcar una contradicción histórica, sino para tener algunas referencias claras que pueden ayudar al ciudadano a interpretar la realidad política y, desde ese punto de vista, juzgar los acontecimientos y las conductas.

En lo que tiene que ver con las tarifas públicas ocurre algo similar. Como aquí se dijo, por razones de índole jurídico y constitucional, las decisiones de UTE y ANCAP escapan al alcance y a la voluntad del señor Ministro Agazzi. Pero se debe tener en cuenta que el Gobierno es uno solo y que estas empresas públicas están integradas en su totalidad por representantes del elenco de Gobierno, por lo que responden a la política del Poder Ejecutivo, planificando su actividad y definiendo su política tarifaria con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. A propósito, recién estuvo de visita en este recinto, el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Por cierto, habría sido muy bueno que estuviera presente para que contestara las afirmaciones que estamos realizando, pero lamentablemente está dedicado a otros menesteres; además, si ahora propusiéramos la posibilidad de que reglamentariamente se incorporara al debate, seguramente se nos tildaría de intentar cambiar la estrategia. Así que, para aventar cualquier duda, digo con toda claridad que nos reafirmamos en la moción que presentamos inicialmente en el sentido de que el señor Ministro Agazzi representa al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero también al Gobierno en su acepción más amplia.

Señor Presidente: UTE acaba de decretar un ajuste del 2% en sus tarifas y ha pretendido presentar esto como una suerte de medida benevolente a efectos de combatir el

rebrote inflacionario, y transmitir que con ello ayuda a los productores en dificultades. Personalmente creo que esa medida, aparentemente benevolente, en realidad es bastante tramposa y mentirosa, porque en los primeros meses del año pasado, cuando enfrentábamos una crisis de hidraulicidad que condujo a una notoria deficiencia de carácter energético, hubo un aumento radical de las tarifas que se mantuvo incluso después de que subieron los embalses de las represas y la situación de deficiencia energética se superó. Seguramente eso generó lo que se acaba de confesar, esto es, que para el año 2009 el Gobierno nacional ha resuelto duplicar las ganancias de las empresas públicas -esto involucra a UTE entre los actores más importantes- y llevarlas a más del 2% del Producto Bruto Interno, en momentos en que buena parte de las utilidades proyectadas para las empresas del Estado podría ayudar a aliviar la situación dramática por la que atraviesan los productores. Como se sabe, estos últimos están condenados a pagar la tarifa general -la más alta de la escala tarifaria de la empresa eléctrica- y, desde ese punto de vista, hace ya bastante tiempo que vienen reclamando un alivio, pero sistemáticamente se han enfrentado a la propia estructura gerencial de la UTE. Este Organismo, incluso, ha pretendido sostener que no es posible descontar el IVA de la energía eléctrica, cuando todos sabemos que todo eso se podría realizar con la mayor sencillez, a través de un procedimiento administrativo.

En definitiva, la energía eléctrica representa un cargo fijo para los productores, sobre todo para los pequeños. Precisamente, hace pocos días estuvimos reunidos con un conjunto de productores granjeros del departamento de Montevideo -que es el que representamos- y todos decían que, en verdad, para la producción utilizan la energía eléctrica en verano o en media estación -es decir, en momentos de riego, a lo largo de tres, cuatro o cinco meses-, pero de todas maneras, el resto del año tienen que pagar cargos fijos y el IVA correspondiente. Sin ninguna duda, eso representa un incremento de sus costos que, en situaciones como la actual -donde en muchos casos se está al borde de la pérdida de las cosechas y en otros ni siquiera se ha podido empezar con los cultivos-, se convierte en algo complejo que en muchos casos pone en entredicho -porque en esto hay un tema de escala- hasta la propia supervivencia de la unidad productiva.

Con el gasoil pasa otro tanto, señor Presidente. Hoy su precio es de $ 24,80 por litro, cuando el del petróleo se ubica en el entorno de los US$ 40 por barril. Ahora bien, cuando este Gobierno asumió, el precio del petróleo estaba en valores similares a los actuales -después ocurrió todo lo que ya sabemos-, pero en aquel momento el precio del gasoil era de $ 17,20. Se me podrá decir que el componente de la tarifa del combustible implica otros insumos que, por supuesto, evolucionan, lo que es verdad. Sin embargo, así como este y todos los Gobiernos han utilizado el argumento de que el petróleo representa el 60% de los costos de la paramétrica de ANCAP y, por tanto, si su precio sube, también el de los combustibles tiene que aumentar, debemos asumir la situación inversa y algo más. Seguramente, los representantes de ANCAP, en nombre del Poder Ejecutivo, estarán de acuerdo en asumir que ellos provocaron una suba del gasoil por encima de la evolución del precio del petróleo, porque fue una política de este Gobierno equiparar el valor o el precio del gasoil con el de las naftas; esto último, por razones que obedecen a las demandas de la refinería, pero no a la de la producción, pues todos sabemos que la matriz productiva del Uruguay está estructurada en base al gasoil.

En definitiva, señor Presidente, está claro que la política que se siguió podrá ser muy sustentable desde el punto de vista de la contabilidad de ANCAP, pero nunca desde el de las cuentas de los productores. ANCAP y el Gobierno -porque dicha Administración es el Gobierno y el Estado uruguayo- están en un momento de enorme debilidad debido a los compromisos asumidos por los más diversos rubros.

En el día de mañana estaba prevista la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, pero se nos acaba de informar por parte de la Mesa que esa instancia se postergará por algunos días más. La verdad es que la estamos esperando con enorme ansiedad, porque hay alrededor de US$ 20:000.000 comprometidos en el proyecto sucroalcoholero de Bella Unión. Además, se acaba de producir una pérdida de cerca de US$ 8:000.000 por el contrato de un seguro en el mercado internacional para no tener que pagar el petróleo por encima de los US$ 54, cuando hoy en día lo estamos pagando US$ 41 por barril. En consecuencia, contratamos un seguro por el que estamos generando una pérdida mensual de US$ 7:000.000. También debemos a Venezuela más de US$ 500:000.000, por concepto de capital e intereses, por haber diferido un 15% del pago del petróleo crudo adquirido a lo largo de estos cuatro años. Esto es casi dos terceras partes del valor patrimonial de ANCAP. Hoy por hoy, podría decirse que Chávez es dueño de prácticamente la mitad de nuestra empresa pública. En su momento, aquí se hizo un plebiscito con el argumento de que ANCAP no se debía enajenar, pero por la vía del endeudamiento comercial y de la compra de petróleo, este Gobierno ha generado una deuda que al 30 de junio de 2008 alcanzaba los US$ 460:000.000 y que ahora seguramente supera los US$ 500:000.000. No debemos olvidar que el valor patrimonial de nuestra empresa pública está en el entorno de los US$ 800:000.000.

Quizás algunos señores Legisladores piensen que todo esto nada tiene que ver con la convocatoria, pero yo puedo asegurar que sí, porque el precio del gasoil impacta en los precios de la producción. Entonces, si el Gobierno sostiene que el precio actual del gasoil es el que debe ofrecer a la producción, me dará la razón en cuanto a que, a pesar de las responsabilidades que ha asumido, no está en condiciones de decretar una rebaja del mismo. En lo personal, considero que hace tiempo que está en condiciones de hacerlo y que, con estas medidas, sin ninguna duda la situación se agravará.

El señor Ministro hizo referencia a una serie de medidas

que corresponden específicamente a su Cartera. Para que se advierta que aquí no hay un desdoblamiento y no se trata de que, por estar urgidos por las circunstancias, saldremos a respaldar al señor Ministro y a cuestionar por elevación al Gobierno, expresamos que todo lo que se ha explicado no colma las expectativas y no está a la altura de la situación actual. Más allá de la buena voluntad y del tono que ha impreso el señor Ministro a sus respuestas -aspectos que queremos destacar y retribuir-, lo cierto es que nuestro país se enfrenta a un problema de sequía que se vincula, por lo tanto, con el abastecimiento de agua.

El señor Ministro ponderó la labor de la JUNAGRA, haciendo referencia a algunas medidas preventivas y a otras mitigadoras de la situación de sequía, tales como la construcción de algunas obras que permiten el riego. En ese sentido, tengo que transmitir una inquietud de un grupo muy importante de productores del departamento de Montevideo. En relación a la JUNAGRA, considero que el Gobierno ha reaccionado en forma tardía a la hora de tomar medidas y, en algunos casos, su accionar no solamente fue tardío sino que se llevó adelante subrepticia y casi clandestinamente, porque en su momento la JUNAGRA hizo un llamado a los efectos de financiar distintas obras para el abastecimiento de agua y estableció que el 30 de junio finalizaba el plazo para que los interesados se presentaran. Tengo en mi poder el recorte de prensa -que me facilitaron los propios productores afectados- en el que se dice que esto se financiaría con fondos retornables y no retornables y que sería imputable a los dos Fondos a que hizo referencia el señor Ministro. Lo que sucedió fue que, si bien el plazo para presentarse vencía el 30 de junio, la publicación se realizó el 28 de ese mes. El señor Ministro podrá confirmar o desmentir lo que estoy afirmando y podrá hacer las aclaraciones que entienda pertinentes, pero más allá de la fecha del plazo real, puedo decir que los productores de Melilla, de Rincón de Melilla y de Rincón del Cerro -el señor Ministro tiene conocidos en esa zona que quizás podrían asesorarlo- no se enteraron de que existía esta posibilidad. Sin embargo, hay decenas de afectados directa y gravemente por esta situación de sequía, que hubieran estado interesados en poder acceder a esas facilidades -algunos de ellos han perdido sus cosechas y otros no han podido iniciar la siembra-, pero no pudieron hacerlo porque aparentemente el anuncio se hizo entre gallos y medias noches.

Por lo expuesto, señor Presidente, y sin el ánimo de extendernos, nos reafirmamos en lo que manifestamos al comienzo. No se trata de que las explicaciones brindadas no satisfacen suficientemente a los Legisladores del Partido Nacional, sino de que no satisfacen las demandas sociales, productivas y del país real que, sin ninguna duda, están detrás de esta situación que estamos atravesando. Comparto una conclusión común que, parece, extraeremos de esta interpelación: la misma resultó provechosa. Algunos sacarán conclusiones en un sentido y otros en una dirección distinta, pero no cabe duda de que el tema debía parlamentarizarse y que, más temprano que tarde, teníamos que llamar a Sala al señor Ministro aunque, como señaló el señor Legislador Gallinal, llega tarde porque la gravedad y el clamor de quienes están sufriendo esto demandaba que hubiera venido antes. La justificación de esta instancia está en el propio drama y sustrato del asunto que tenemos planteado, y no en peregrinas ideas de propósitos electoralistas que jamás animaron al Partido Nacional. Es obvio que hay un contexto electoral dado que este año tenemos elecciones, pero ratificamos que no hay ningún tipo de finalidad electoral tras este llamado a Sala. La opinión pública ya lo sabe, pero, por las dudas, vamos a reafirmarlo en esta instancia de modo que quede claro y para que lo escuche quien corresponda. Aquel que postule lo contrario, señor Presidente, estará pregonando el oscurantismo y, en todo caso, proponiendo la vigencia de un Gobierno que resuelve los temas sin informar a la población ya que para hacerlo cabalmente, hay que venir al Parlamento. Ciertamente, los Ministros pueden efectuar declaraciones pero sabemos que al hacerlas eligen el alcance, el sentido y el tenor de las mismas. Por nuestra parte, los Legisladores podremos contestar a través de los medios de comunicación, pero también estaremos acotados y por eso acudimos a esta instancia irremplazable, como lo es la que se genera en el Parlamento cuando el señor Ministro informa con lujo de detalles el alcance de las medidas adoptadas. No se trata de arrodillarse frente a la oposición, sino de rendir cuentas a la gente, de posibilitar -de eso se trata la democracia- su participación para que, directa o indirectamente, termine formando parte de la cuestión pública y cuente con todos los elementos para juzgar a quienes dirigen, de modo que en las instancias electorales pueda adoptar las decisiones que entienda pertinente.

Muchas gracias.

SEÑOR SALSAMENDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SALSAMENDI.- Señor Presidente: en primera instancia, deseo hacer una aclaración muy sencilla: para informar e informarse no es necesario recurrir a la interpelación, sino que se cuenta con otros mecanismos. Por ejemplo, se puede citar al involucrado, se le pide la información, se formulan preguntas, etcétera. Insisto, no es necesario promover el mecanismo de la interpelación que, en definitiva, fue el que se utilizó en esta oportunidad. De cualquier modo, mientras se actúe en el marco de la Constitución y la ley, no hay problema.

Por otro lado, quiero decir que he confirmado que la intervención del querido compañero Ministro Agazzi fue absolutamente contundente y satisfactoria dado que una vez que terminó su exposición, comenzaron a hablar de otros temas, tales como del Ministerio de Economía y Finanzas, de ANCAP, etcétera. Espero que cuando venga el Ministro Martínez no hablemos de Agazzi. Confieso que de esta manera se hace difícil seguir el hilo de la discusión porque, además, uno se prepara para determinados temas y resulta que luego se abordan otros. De todas maneras,

insisto, me queda muy claro que las aclaraciones que formuló el querido compañero Ministro Agazzi fueron muy contundentes. Tengamos en cuenta que este es el Gobierno que menos trasladó a los combustibles el precio del petróleo. No quiero ingresar en esa discusión porque de hacerlo también derivaría a otro tema para el cual, incluso, ya fueron citados el Ministro Martínez, el Directorio de ANCAP, etcétera. En esa instancia podrán compararse gestiones, lo que también es importante.

Estamos completamente de acuerdo con el señor Legislador Botana, cuando dice que es necesario otro Estado, porque el actual, que se fue construyendo durante 170 años y que en este período de Gobierno se está intentando modificar, objetivamente no le sirve a los intereses de la producción y no está hecho para los ciudadanos ni para solucionar este tipo de problemas. Estoy absolutamente de acuerdo con ello y la búsqueda de cómo generamos algo diferente es parte del trabajo que efectivamente debemos hacer entre todos. Reitero que no tengo ninguna duda de ello -lo digo con absoluta sinceridad-; en la formulación estamos completamente de acuerdo y me alegra coincidir en este caso.

Recuerdo que la interpelación que realizó el entonces Senador Luis Alberto Lacalle, en el año 1989, por problemas relacionados con la sequía que se había generado, terminó con interpelado e interpelante diciendo que no daba para seguir más, porque la respuesta que se dio fue que estaba muy bien todo lo que se proponía pero el Estado no lo podía hacer, pues no era capaz de llevar adelante dichas propuestas. Ese es el Estado que se recibió en el año 2004, el que se construyó durante todo ese tiempo y, con un reconocimiento absoluto al discurso autocrítico del señor Legislador Botana, me parece que tenemos que coincidir en que es un objetivo fundamental el poder continuar con su cambio.

El señor Legislador Saravia señalaba, en una discusión reciente -no tengo más remedio que hacer directa alusión a lo que dijo porque yo no tendría forma de decirlo mejor y me parece importante que esto quede planteado una vez más-, que no llovió en diciembre de 1988, ni en enero ni en febrero de 1989, y que en el invierno de ese año cayeron setenta heladas, se perdió el 17% del ganado a nivel nacional -casi dos millones de cabezas vacunas-, miles de hectáreas de praderas desaparecieron y recién empezó a llover a fines de la primavera de 1989, momento en que se estrenaba un Gobierno del Partido Nacional. Las únicas medidas que se tomaron en 1990 fueron las adoptadas por los Intendentes y el Gobierno, que para combatir la inflación, implementó un ajuste fiscal, un ancla cambiaria, un 12% de interés del Banco de la República y el impuesto a los gasoleros. Este era el apoyo al país productivo en una situación de emergencia generada por la sequía de aquel entonces. Planteo esto no por cobrar viejas cuentas, sino porque acá se dijo -y lo comparto-: "Comparemos qué se hace", pero también hay que tener en cuenta lo que se puede hacer. Por supuesto que puedo proponer derogar la ley de gravedad y si pudiéramos reunir las Cámaras y las mayorías necesarias lo haríamos sin ningún problema; la ley de gravedad podría ser derogada en el Uruguay, pero los objetos se seguirían cayendo, porque sería inevitable. El otro día, en una conversación, el señor Ministro Agazzi me recordaba la forma en que se modificó la forma de calcular Pi en un determinado Estado de los Estados Unidos; es una anécdota muy interesante pero la voy a obviar en este momento.

Asimismo, debo decir que frases como: "el Gobierno que se merece", etcétera, son de Wilson Ferreira Aldunate y no del señor Legislador Larrañaga, y quiero hacer el honor a ese extraordinario estadista. Obviamente, como corresponde, el señor Legislador tomó prestadas sus frases pero debemos decir a quién le pertenecen.

Actualmente, ¿qué se hace en relación a este Estado? Tenemos descentralización por leyes que este Parlamento aprobó a propuesta del Poder Ejecutivo y estas medidas, que se podrán considerar suficientes o no, se pudieron llevar adelante porque hay un proceso de descentralización. Por lo tanto, reitero que tengo el más absoluto acuerdo con el miembro interpelante; este es un Estado que requiere ser cambiado y efectivamente esa es la línea por la que el Gobierno -en este caso, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- desea transitar, y así lo está haciendo. Por supuesto que puede tener errores, porque en cuatro años nadie válidamente puede exigir que se modifique el funcionamiento de un Estado, de una cultura o el interior de una sociedad, porque no alcanza con la voluntad política ya que, obviamente, es una modificación en las relaciones de poder. Lo que está claro es que hay una determinada línea trazada que está dando resultado y que obviamente hay que profundizar. Esto es necesario e imprescindible. Ese mismo Estado, ese mismo Gobierno fue el que permitió generar la información que hasta el año 2004 no existía, que hizo que hoy los interpelantes pudieran venir con información del Gobierno a decir: "Acá está. Estos son los números, estos son los datos". Bueno, ese es otro Estado, transparente, responsable, que investiga y que dedica tiempo y dinero a este tipo de cosas, a los efectos de que después podamos tomar decisiones, buenas o malas, pero decisiones con un respaldo adecuado. Reitero que hay una gran diferencia entre esta interpelación y otra que culminó cuando interpelante e interpelado se dieron cuenta de que por más que hablaran no había un Estado que tuviera posibilidad de llevar adelante ninguna medida. Hoy tenemos la gran ventaja que ante las propuestas de un lado o del otro, existe un aparato, un andamiaje institucional, socialmente desarrollado, que permite plantearse soluciones que antes, directamente, eran impensables. Por lo tanto, reitero, a partir de esta segunda parte de la interpelación donde el Ministro Agazzi y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desaparecieron de escena y el problema pasó a ser otro -hecho este que me dejó bastante sorprendido, pero fue lo que objetivamente ocurrió- creo que también es un reconocimiento a que desde el Gobierno, no desde el Ministerio, este tipo de procesos se están llevando adelante aunque, obviamente, en algunos casos se llevarán mejor y, en otros, podrán tener algunos problemas.

En cuanto a la medida 4, referida al Plan de Sequía II, etcétera, quiero decir que hay un Intendente que en estos días se ha caracterizado por dramatizar más aún este tema; con esto no quiero que se interprete que estamos quitando dramatismo, pero creemos que, frente a un problema que tiene dramatismo, uno puede arrojar un poquito más de nafta para que la pradera se siga incendiando o intentar ver la forma de ayudar a sofocar el incendio. Insisto en que ha habido un Intendente que permanentemente intentó agregar nafta, aunque no sé a cuánto consigue el gasoil, pero evidentemente tenía bastante para intentar incendiar la pradera y para no participar de alguna de las construcciones de soluciones de agua. Sinceramente, no parece ser una actitud que apunte en la línea en la que hoy se planteó por parte de quienes han opinado desde la oposición -cosa que no solo comparto, sino que parto de la base que es sincero y real- enmarcada en la búsqueda de la construcción de un proyecto y sistema nacional que efectivamente tienda a resolver este tipo de problemas.

La medida 5 que plantea la eliminación de suelos accesorios como de prioridad forestal, preservar las zonas bajas como reservorio de humedad y de forraje, etcétera, es la derogación de un decreto adoptado durante el Gobierno del Partido Nacional en el cual -política con la que, en principio, se puede estar de acuerdo, más allá de los debates y discusiones, porque ha logrado generar algunos aspectos que son beneficiosos para el país-, todos coincidiremos que ese elemento no lo tomaron en cuenta, sino que fue absolutamente dejado de lado.

En cuanto a las medidas 7 y 8 que se han planteado aquí, relativas a la creación del Fondo de Catástrofe Climática y del Fondo Agropecuario de Emergencias -tendientes a atender catástrofes climáticas- y a la aprobación del marco legal para atender las situaciones de emergencia, debemos recordar -reitero, no para cobrar cuentas, sino simplemente porque hay que informar e informarse, y con ello estamos de acuerdo- que la oposición, particularmente el Partido Nacional, no acompañó con su voto. Si la política que se hubiera llevado adelante en este país fuera la que en su momento planteó la bancada del Partido Nacional, este Estado uruguayo hoy no tendría fondos, recursos ni posibilidad alguna de atender este problema. Esta es una realidad; esta es la verdad y esto fue lo que ocurrió.

Aquí se nos planteó y se nos pidió un nivel determinado de autocrítica. Esto fue especialmente lo que se señaló. Estamos de acuerdo con eso; no obstante, como la autocrítica puede ser reclamada a los demás -y obviamente, en principio, debe ser practicada-, entendemos que por lo tanto ese argumento necesariamente es de ida y vuelta. Un amigo me comentaba recién que a veces tiene la sensación de que cuando discutimos este tipo de cosas lo que se busca es la renuncia de San Pedro, si es que éste maneja el agua y esas cosas que se dicen; me refiero a esa figura que habitualmente manejamos en forma alegórica. Con franqueza, espero que San Pedro no renuncie.

Claramente, en el discurso que hoy se hizo por parte del Gobierno y, en particular, por parte de mi queridísimo compañero Ministro Agazzi, creo que queda claro que, como siempre señala otro querido compañero Senador Fernández Huidobro, deberíamos haber puesto un cartelito con las cintas amarillas como los que se ponen en las obras, dirigido a la oposición y al país. En tren de hacer hipótesis, sabemos que uno puede hacer todo tipo de suposiciones, incluso las más improbables. Pongamos una hipótesis extraordinariamente improbable. Supongamos que el Partido Nacional gana las elecciones. Como hipótesis, se puede llegar a manejar, pero el Partido Nacional va a necesitar que este problema no le surja con la misma gravedad y que, en definitiva, encuentre mejor las cosas que como las recibimos nosotros cuando tuvimos que lidiar con este asunto.

Por lo tanto, terminaría expresando -y me parece que esto fue lo esencial del planteo del Ministro Agazzi- las palabras de mi querido compañero Fernández Huidobro, cuando señala que "Estamos trabajando para usted y también para ustedes".

SEÑOR ASTI.- ¿Me permite una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR SALSAMENDI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador Asti.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: yo había solicitado una interrupción al orador anterior que se estaba refiriendo a un tema sobre el que deseaba hacer una aclaración que creo necesaria. Me estoy refiriendo al tema del subsidio a las bebidas, en particular a la cerveza, que se ha mencionado en el día de hoy y que fue reiteradamente aludido en la sesión de la Cámara de Representantes que trató una de las medidas para paliar esta situación de los productores afectados por la sequía, como la prórroga del plazo de pago de los aportes patronales. En ese momento, no quisimos abordar el tema porque, dada la urgencia de la aprobación de esa medida para que pudiera hacerse efectiva, no queríamos hacer demorar más la reunión. Hoy el tema se reitera y como de informar a la población se trata, vamos a intentar aclararlo. En efecto, estamos ante un subsidio, tal como lo establece la Ley de Rendición de Cuentas del año 2007 en su artículo 496, que expresa: "Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar un subsidio a los fabricantes de bebidas de origen nacional, el cual tendrá carácter transitorio y gradualmente decreciente". Aquí no se ha señalado que, tal como continúa diciendo la norma, "Dicho subsidio se financiará con el incremento de la base específica del Impuesto Específico Interno correspondiente" a esos mismos bienes que estamos subsidiando. Para que este tema quede claro, quiero decir que luego del decreto de diciembre, y una vez que este artículo entró en vigencia a partir del 1º de enero, aumentaron los valores fictos del IMESI, en particular de todas las bebidas, en un porcentaje que, en general, está en el orden del 9% y refleja un poco el índice inflacionario, salvo para el Rubro 5 que es, precisamente, la cerveza, que aumentó

más de un 100%. El valor ficto del litro estaba fijado en $ 20, sobre el cual se paga un IMESI del 27% y se elevó a 40,70%, es decir más de un cien por ciento a diferencia de las otras bebidas que fue de un 9%. ¿Por qué sucedió esto? Porque en el nuevo sistema tributario se derogó una protección a la industria nacional que era el cobro del doble IMESI a las bebidas importadas. Fue una medida que hubo que tomar porque podía ser, o era, objeto de cuestionamientos a nivel de la OMC. Perdida esa protección a la industria nacional, que ocupa a cientos y miles de trabajadores directos e indirectos, era necesario buscar un mecanismo que no fuera tan objetable, por eso se plantea un subsidio transitorio y decreciente para este tema.

Quiero que esto quede claro, porque esta información fue omitida tanto en la sesión de la Cámara de Representantes como en esta, por lo tanto quiero decir que es un subsidio que necesariamente tenemos que llamarlo así para evitar, precisamente, la diferenciación entre el tratamiento de las bebidas nacionales e importadas y cuando tiene este carácter puede ser aceptado por la OMC, pero es absolutamente financiado por el propio valor de la bebida. O sea que acá no estamos desviando ningún recurso de la sociedad para subsidiar a un sector en particular, simplemente se trata de una medida de protección a la industria nacional.

Sobre otros aspectos de esta interpelación y algunas referencias a los temas económicos y tributarios, si tenemos oportunidad volveremos a hablar del tema. No quería alejarme de la mención que se hizo nuevamente al subsidio como un beneficio al sector de la cerveza cuando en realidad es una protección a la industria nacional que se da sin ningún costo para la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor Legislador Salsamendi.

SEÑOR SALSAMENDI.- Para culminar mi exposición quiero compartir con el señor Presidente y con los señores Legisladores una gran duda que, obviamente, está motivada por mi incapacidad notoria y muy conocida en estos temas, por lo menos, por la gente que me conoce.

Señor Presidente: no logro descifrar cómo se puede hacer para aumentar el gasto, bajar el costo del Estado y cobrar menos impuestos. En realidad, ha sido parte, en mi opinión, del discurso al estilo Viglietti-Benedetti "a dos voces" que se planteó en la interpelación del día de hoy. Reitero, señor Presidente, que quiero compartir, simplemente, un problema de notoria incapacidad para entender este tipo de temas.

Muchas gracias.

SEÑOR BOTANA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BOTANA.- Tal vez contratando algún consultor menos…

SEÑOR PRESIDENTE.- Debe dirigirse a la Mesa.

SEÑOR BOTANA.- Señor Presidente: hemos escuchado la prolija, respetuosa y cuidadosa respuesta del señor Ministro, lo que, sinceramente, creo que es una contribución a la información pública pero, además, a la comprensión de la situación en la que estamos. Nos queda claro a todos que el señor Ministro está haciendo casi todo lo que puede hacer. Ahora bien, ¡qué lejos está la producción primaria de ser el centro de los problemas del país! ¡Qué lejos está la producción primaria de ser protagonista, aun cuando debe serlo! En una situación como esta, al Uruguay le tendría que preocupar exclusivamente este aspecto. Pero no, ni siquiera le prestan el escenario mayor, ni el centro de atención de las políticas, ni el manejo de los recursos -por supuesto-, aún en un momento en que el aparato productivo nacional está en la situación en que está. El Uruguay se encuentra en una situación terrible, con todos los indicadores de caída en el nivel de actividad, caída en los precios, con todo lo que estamos viviendo y que no es novedad para nadie -cuanto más lejos de este Palacio, menos novedad es- y, aún así, la preocupación anda por otro lado. La preocupación consiste en ver cómo funciona el tema de la inflación; casi nos estamos quedando sin país, pero estamos preocupados por el hecho de que la inflación no pase de la rayita del 10%. ¡Que no se nos vaya a escapar del 10% porque habría que hacer otro reajuste! ¿Y cómo controlamos la inflación? Bueno, como no podemos dejar de gastar, porque contratamos consultores y creamos no sé cuántos miles de cargos más, entonces, lo que importa es el tipo de cambio. El tipo de cambio arregla todo porque, en definitiva, soluciona el tema de la inflación, pero le cuesta US$ 200:000.000, US$ 350:000.000, US$ 360:000.000, o US$ 400:000.000 al aparato productivo nacional. Eso es lo que está en discusión en este momento.

Ahora se plantea el tema del subsidio a la cerveza, que nosotros mismos trajimos a este debate -aunque, en definitiva, no lo traje yo, sino la indignación nacional- y se nos dice que es gratis para el país, porque sale del propio IMESI doble que pagaban las industrias cerveceras. ¡Ah, bárbaro! ¡¿Y la lechería nunca pagó un impuesto, la ganadería nunca pagó un impuesto, y la agricultura, la apicultura, las frutas y las verduras no pagan impuestos en este país?! No hay de dónde sacar, pero a los muchachos de la cerveza hay que devolverles. Esto no es así. El año pasado se recaudaron US$ 195:000.000 por concepto de impuestos al sector agropecuario. Entonces, devuélvanselo o al menos una parte: US$ 100:000.000. ¡Ah no!, pero a la gente de la cerveza sí hay que devolverle en el entorno de los US$ 12:000.000 en este momento.

Acá lo que falta, realmente, es lo que acaban de señalar

los señores Legisladores Gallinal y Abdala: el apoyo del resto del Gobierno y que éste tenga conciencia de que hoy el aparato productivo nacional está en jaque y está comprometida media economía. La mitad del valor agregado bruto generado en el país está en riesgo. Es como cuando los de mi departamento -o de cualquier otro-, criticamos al puerto o ni nos acordamos de él. El puerto es fundamental para el país; está allí, metido en la Ciudad Vieja, pero es bien importante, porque nuestra producción no sale sin el puerto. Pues bien, Montevideo tampoco vive si no tiene cuero, leche y carne para industrializar, si no tiene qué comercializar, qué exportar y dónde colocar créditos o no tiene frutas y verduras en las ferias o en los supermercados. En ese punto coincidimos totalmente con el señor Ministro -porque, además, lo ha dicho y lo he escuchado claramente porque no soy sordo- pero, lamentablemente, en el Gobierno no lo entienden y priorizan otros asuntos.

Anteriormente dije que el señor Ministro de Economía y Finanzas había anunciado una corrección a la baja del 3% de la proyección de crecimiento del PBI para este período. Se señaló que eso no era cierto. Yo no estaba presente cuando lo dijo. Ahora bien, el diario "El País", en su edición del 31 de enero, consignó que en declaraciones efectuadas en Radio Sarandi, cuando se hizo la proyección para 2009, el señor Ministro manifestó que estaban incorporados los efectos de la crisis internacional, pero que aún no tenían el dato de la sequía. Por supuesto que no acostumbro mentir, pero hago la aclaración porque ese es un tema importante para el país porque el presente año no será de desaceleración del crecimiento, sino de decrecimiento, y el señor Ministro de Economía y Finanzas lo sabe y algo fue avisando al respecto, ya que la mitad de la economía del país está jugada.

El señor Ministro decía en su informe que no hablaría del Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, opinó al respecto y en el ámbito del Ministerio se trabajó en el tema. El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos es la puerta abierta para colocar la producción nacional sin pagar ese 26% del arancel. Entonces, ¡cómo no se va a opinar! ¡Es claro que se hará! Por supuesto que no es un tema de exclusiva resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca porque como parecería que los temas de la producción y de la exportación nacional no son trascendentes en este país o -discúlpeseme- son demasiado poco importantes, se los dan a una Cartera de segunda. El Ministerio de Economía y Finanzas -que es importante- maneja asuntos como el TLC, el tipo de cambio y la inflación. Eso es lo que está en discusión en general, pero no seré irreverente con el señor Ministro no deteniéndome en su prolijo análisis y la información que nos suministró. Ante nuestro cuestionamiento respecto a si él sabía que había sequía y no actuó, nos dijo: "No, yo sabía que había seca y actué. Yo publico la información del INIA, yo publico la información del Plan Agropecuario, yo contraté al consultor Caffera y tengo todo su trabajo a mi disposición, lo estudio y, en consecuencia, actué, trabajé y no me apuro porque no es bueno apurarse en estas cosas, porque si la sequía dura más tiempo hay que quedar con algún resto para reaccionar después". La Universidad no piensa lo mismo, pero el señor Ministro nos hizo esos comentarios y confieso sinceramente que me ha dejado mucho más preocupado, pues si llevó a cabo lo que entendía que tenía que hacer -no tengo ninguna razón para dudar de su honestidad intelectual ni de la del Ministerio-, con la crisis que se avecina y el invierno que se aproxima, cuando todos conocemos que, como dije hoy, los ganados entran gordos y fuertes al invierno y salen en un estado muchas veces calamitoso, ¿se imaginan qué puede suceder con estos animales en su estado actual de debilidad? No quedará ninguno para la mitad del invierno. Si se considera que se actuó oportunamente y de la forma correcta, puedo imaginar que para este invierno el Ministerio va a comenzar a actuar recién en junio o julio. En ese momento, lo único que va a tener que hacer es llevar algún carro para levantar los cueros y los huesos, hacer la mudanza de alguna casa de familia o ver cómo arrancar los árboles de la zona frutícola para traerlos.

Por nuestra parte queremos que se actúe ahora en el tema de las medidas para el invierno. A nuestro juicio, el Ministerio se demoró y la gente lo sabe; obviamente no le voy a decir al señor Ministro que él lo sabe y no lo dice, pero la gente sabe lo que ocurrió porque el pasto no existía, estaba todo quemado, no había nada verde por ningún lado y se veía el suelo en todas partes. La situación la conocemos todos y por eso no es necesario que yo diga que se actuó tarde; repito que la gente lo sabe, todos lo sabemos y no voy a convencer a nadie de eso, del mismo modo que nadie me va a convencer a mí de lo que no es cierto.

El señor Ministro nos planteó la cuestión de los pozos, de los planes para hacerlos, del Proyecto de Producción Responsable y el ritmo con que avanza. Cuando nos tocó hacer nuestra exposición nos quejamos del ritmo de trabajo del PPR, pero ahora el señor Ministro nos explicó que eso se llevó a cabo en algunos departamentos y, en definitiva, se hicieron 400 tajamares para pequeños productores de la zona. En realidad, más tajamares hizo el señor Legislador Moreira solamente como Intendente de un departamento.

He recibido un correo electrónico del Director de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Durazno, señor Claudio Piñeyro, en el que se menciona que el Programa es de agua de calidad para la producción familiar en el predio rural y comenzó en mayo de 2007 en Durazno. También se dice que ese programa se inició en Durazno, planificado por técnicos del Departamento de Desarrollo de la Intendencia y se trabajó con los Municipios de Flores, Maldonado, Treinta y Tres y Rocha, a los que también se sumaron DIPRODE, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en último lugar, por medio del PPR. Quiero advertir que el problema que existe para que esto se ponga en práctica es que DIPRODE puso el dinero, al igual que la Intendencia y los productores, pero parece que aún no ha llegado la parte correspondiente al Ministerio. Esto es lo que nos informa la Intendencia Municipal de Durazno. Creo que se trata de un pequeño tema, pero que no es menor para la gente que está esperando hacer los trabajos desde la Intendencia.

Con relación a las raciones, hice una cuenta muy sencilla en la que no involucré al stock de once millones, sino solo a los tres que están comprometidos. En ese sentido, tomé en cuenta veinte millones de kilos para tres millones de cabezas de ganado comprometidas, y la cuenta me dio como resultado que para noventa días corresponden 74 gramos de alimento diario. Esa cuenta la traje y la puse sobre la mesa, para que podamos darnos cuenta de lo ridícula que es la cantidad de la que estamos hablando. Sé que a nadie le van a dar 74 gramos por día y por animal ni eso multiplicado por tres, porque ahora se habla de 60.000 toneladas. Si tomáramos en cuenta esta última cifra, nos daría 222 gramos por día y por animal, lo que equivale a la mamadera de un bebé. Por supuesto que el Ministerio no habrá pensado nunca dar esa cantidad de ración. Lo que queda claro es que es absolutamente insuficiente. Digo esto porque se señaló que el 15 de enero salió el Plan y el 19 ya se estaba dando la comida. Es así, pero ello fue posible porque se trataba de la comida importada por PROLESA, que la cedió al Ministerio. ¿Acaso se hizo una importación en cuatro días?

SEÑOR MINISTRO.- La compró, señor Legislador.

SEÑOR BOTANA.- Se la cedió, se la vendió, por supuesto. ¡Bueno fuera que todavía PROLESA tuviera que regalar la comida! El Ministerio sabía desde hacía algunos días que se iba a declarar la emergencia -el trámite burocrático lo demoró uno o dos días-, pero, inclusive, también sabía que venía la sequía y no realizó ningún trámite de importación ni investigó dónde estaban las raciones. Tampoco se movilizó para traer la ración que ya sabía que faltaba. ¿Por qué no llega tan rápido el resto de la ración? Digo esto porque hoy estamos a 3 de febrero y de las primeras 20.000 toneladas prometidas, todavía falta una buena parte.

A la Junta Nacional de la Granja ahora se le da otra jerarquía. Entonces, uno se pregunta, ¿por qué el Gobierno va a recaudar más IVA en plena sequía por vía del Decreto Nº 784 por la retención de lo que los productores le entregan a las grandes superficies? Si la Junta Nacional de la Granja y el Gobierno escucharan al productor se darían cuenta de que este es un proceso insostenible. En mi anterior exposición demostré cuál era la renta que habría que tener para empatar esa situación y mostré lo que se pasaría a aportar. Sobre este tema tiene la palabra la Dirección General Impositiva, que debe darse cuenta de que se equivocó, pero tiene que escuchar a la Junta Nacional de la Granja y más ahora que ésta tiene más peso.

En cuanto al tema de la carne picada congelada que será vertida al mercado interno y sobre los riesgos de la cadena de frío no voy a seguir hablando, así como tampoco me referiré más sobre el peceto, la aguja o el brazuelo. Pero sí voy a decir que los frigoríficos tienen el compromiso de pagar a US$ 1 el kilo de carne que compran de ganado flaco con destino a manufactura, pero ahora se autoriza que esa carne sea volcada al mercado interno y sea vendida a $ 58. Dicha cifra es aproximadamente, al precio de hoy, US$ 2,5 lo cual representa US$ 2.500 la tonelada. Estamos hablando de la carne que se paga a US$ 1. Es un negocio que, por lo menos, debe causar preocupación al Gobierno, en el sentido de que el productor no salga perjudicado. Digo esto, teniendo en cuenta que el productor no tiene las condiciones necesarias para terminar sus ganados, que no tiene comida para vender en el mercado por lo que vale la hacienda gorda. Entonces, por lo menos que su carne de la liquidación no termine compitiendo en el mercado con la carne que vende la producción nacional, con el enorme esfuerzo que implica terminar un animal en estos tiempos. Son temas que el Gobierno debe tener en cuenta para evitar avivadas. De lo contrario, habría que aparentar la situación y decir, por ejemplo, "como a la industria frigorífica la castigamos con más aportes patronales, con el no reintegro o con algunos costos de administración, entonces ahora le damos esta compensación". Si no, lo que estamos haciendo es, simplemente, jugando para el termómetro del IPC: vamos a poner unos pocos kilos de carne a disposición de unas pocas carnicerías del país para que se vea que no ha aumentado la carne picada, entonces, esa porción del IPC ocupada por la carne picada no sube. Tal vez, uno se está haciendo grandes películas y tratando de explicarse grandes cosas y, en realidad, lo que aquí está en juego es, sencillamente, el bendito IPC.

Es un tema de peso político. Por ejemplo, el subsidio al gasoil hoy continúa siendo financiado por el trabajo productivo nacional. No sé qué porcentaje del gasoil que se consume es utilizado por los automóviles de paseo; creo que la cifra no llega al 30%, es mucho menos que eso. Entonces, el resto es utilizado por tractores, taxímetros, producción agropecuaria, riego, camiones, fletes; ese es el destino del gasoil. A pesar de las distorsiones, el gasoil sigue siendo para el trabajo nacional. Se recaudan US$ 45:000.000 cada año por este subsidio; de ellos, US$ 25:000.000 salen del aparato productivo vinculado al campo y a la producción agropecuaria: producción primaria directa o agronegocios, o sea, producción primaria con valor agregado.

Entonces, no podemos estar quitando US$ 25:000.000 en este momento para financiar ese subsidio. Si ese subsidio tiene que existir y si además es importante el tema del precio del boleto en el IPC, se debe tener en cuenta que el ómnibus lo usa el trabajador y que hay que financiarlo, pero ahora no es desde este lugar que hay que hacerlo.

Antes de terminar mi intervención quería señalar algo al señor Ministro. La Asociación Agropecuaria de Artigas recibió en el día de ayer una comunicación del Director Departamental del Ministerio -ingeniero agrónomo Carlos Brum-, por la que dice que de no mediar una notificación al mediodía de mañana -o sea, hoy; quiere decir que el plazo ya expiró- se entenderá que la Asociación Agropecuaria de Artigas tácitamente deja sin efecto su ofrecimiento de servir como entidad respaldante para la distribución de la ración en esta oportunidad. Cabe aclarar que la Asociación Agropecuaria de Artigas no está habilitada para firmar el vale haciéndose responsable. En su momento, el señor Ministro informó que lo que debía firmar era el remito.

Cuando el Director Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le presentó un vale para firmar, resultó que la Cooperativa, según lo establecido en su Estatuto, no estaba autorizada a firmarlo. Entonces, según nos indican, ante reparos presentados por la gremial, se le agrega al vale una nota que expresa que la institución interviniente no es garante de la operación. Consultados asesores jurídicos, la Asociación Agropecuaria de Artigas comunicó que, más allá de la nota agregada, al firmar ese instrumento, la institución gremial adquiere responsabilidad como garante de esa operación. En definitiva, lío de abogados. No obstante, la cuestión es que la ración ha llegado, la Asociación Agropecuaria de Artigas queda fuera del reparto, los animales siguen sin recibir la comida y todo como consecuencia de este sistema de distribución que se ha aplicado. En virtud de todo esto, le solicito al señor Ministro que dejemos sin efecto lo del vale y del remito y que establezcamos otro sistema ágil de reparto.

Para finalizar, señor Presidente, he estado releyendo las medidas mencionadas por el señor Ministro Agazzi. Con respecto al vencimiento del Banco de Previsión Social, que se prorrogó, explicamos el motivo por el que la gente no se adhirió, porque se trataba de porcentajes muy ridículos. Hablamos también de algunos programas que tenía el Ministerio anteriormente y de un trabajo relacionado a pequeñas soluciones que la Cartera ha venido adoptando, como la de US$ 75.000 de subsidio a 200 productores, tanto en el departamento de donde es oriundo quien habla, como en el de Río Negro. También hay intervenciones en unos tajamares. Me parece buena, pero también con gusto a poco, el llamado a precio para compra de semillas, etcétera.

Lo bueno ha sido la excepción de la autorización del INASE. ¡Esta es una medida contundente que va a tener impacto!

En cuanto a la medida del subsidio a la lechería, entiendo que debería comunicarse. Se ha hecho de manera institucional en el Parlamento y si alguien duda si puede gastar o no, entonces va a poder erogar algo. Se están discutiendo los créditos para los lecheros; tenemos previsto preservar humedad, los pozos de MEVIR; hay 593 beneficiarios en un plan de riego para el tomate; es decir que se trata de una serie de pequeñas intervenciones. Nadie puede decir que esto que se ha hecho no es bueno. Se podrá discutir si son más o menos oportunas, si son rápidos o no o si llegan a tiempo o no pero, sin duda, es bueno. Ahora bien; nos preocupa una cuestión muy grande. El Gobierno da los US$ 5:000.000 para este Fondo y los otros US$ 20:000.000 del subsidio pero, de un saque, se lleva veinticinco en el subsidio de boleto, en el gasoil; trescientos cincuenta en el control de la forma de cambio; cuarenta más en el no reintegro a exportaciones y un veinte más en algo que no recuerdo.

SEÑOR MINISTRO.- Quizás se refiere al subsidio a la cerveza.

SEÑOR BOTANA.- No; el subsidio a la cerveza es de US$ 12:000.000, pero ese no se lo lleva; seguramente, se lo da a quien no debe.

Al fin de cuentas, estamos hablando de intervenciones de US$ 75.000, mientras que en los casos que mencioné se trata de US$ 20:000.000, de US$ 40:000.000, de US$ 60:000.000 y hasta de US$ 350:000.000. Entonces, queda claro que en este momento el Gobierno no está a tono con la situación que se está viviendo y está lejos de hacer lo que debe. Personalmente, no me gustaría estar en la situación del señor Ministro y tener que responder por estas cosas porque, sinceramente, considero que él debe saber que esto tiene gusto a demasiado poco y que va a ser absolutamente insuficiente para defender al aparato productivo nacional de lo que se va a venir en el invierno. Por lo tanto, le voy a solicitar al señor Ministro que revierta alguna de estas medidas, que cuide otras, pero, más que nada, que se ponga los pantalones en el sentido de que su Ministerio, que es el de la producción, sea respetado. Tal vez deba levantar la voz para hacer entender a los otros que hoy la producción nacional tiene que estar en el centro de las decisiones del país.

SEÑOR PEREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PEREZ.- Señor Presidente: ¡qué agujero que hizo en la economía mundial los Estados Unidos de América! Tan grande es que hasta los gurisitos de 4 y 5 años hablan de él. ¡Menos mal que no nos acollaramos con un TLC, porque en este momento estaríamos ahogados en plena sequía!

Hemos escuchado a un Ministro que dice que le gusta la docencia y ¡vaya si ha hecho docencia en la tarde de hoy! Hemos aprendido cómo se gestiona, cómo se trabaja con método, cómo los problemas no se atropellan sino que se estudian desde sus distintas aristas para no dar respuestas apresuradas que tengan resultados erróneos. Pero, sobre todo, hemos aprendido cómo se interrelacionan todas las partes de un país cuando hay una situación de crisis. Es así que hemos visto cómo este Gobierno y el equipo de este Ministerio -que, quiero destacar, ha trabajado a lo largo y ancho de los 19 departamentos de este país- ha sabido articular con las Intendencias y con el Ejército, y también generar nuevas gremiales y relacionarse con las que ya existen para formar un todo que hiciera posible que las soluciones que hacían falta fueran eficaces y rápidas.

El viernes pasado estuvimos de recorrida y un integrante de una gremial nos dijo muy orgulloso que en cinco horas había repartido todo. Estaba asombrado de la capacidad de su gremial para ubicar los problemas y repartir los recursos que se le dieron. Señor Presidente: eso es construir Patria; eso es construir Nación. A ese mismo productor le temblaban las piernas pensando en la enorme responsabilidad que tendría para distribuir eso y quería sacarse el lazo diciendo:

"Nosotros, no". Sin embargo, 20 días después estaba orgulloso de sí mismo, de sus compañeros y de la rapidez con la que se había actuado.

Señor Presidente: me alegro de estar presenciando que se tome el tema de la sequía como Estado, como nación. Me gustaría comentar que desde el año 2006 a la fecha vivo en un departamento donde se han concretado más de 1.800 horas de trabajo, tanto en perforaciones y en limpieza de tajamares, como en la construcción de éstos. Se trata de datos concretos de un trabajo que arrancó en el año 2006 y que al año 2009 arroja en un único departamento 1.800 horas de prevención de la situación de sequía.

Quiero destacar la tarea de los funcionarios del Ejército, de las Intendencias y del Ministerio, que han dedicado más de lo que se les paga para paliar esta situación. Han trabajado horas y horas recorriendo el país y dando lo mejor de sí mismos. No van a sacar rédito de votos ni van a ser conocidos sus nombres, pero han crecido en corazón y en patriotismo. Cuando las papas queman, señor Presidente, es cuando aparece lo mejor de nosotros, de los humanos, de la flor de la humanidad, que es la solidaridad. Quiero destacar que hemos visto el sentido de socorro mutuo de nuestros paisanos, ya que aquel que tenía algo de pasto o aguada, salió presuroso a ofrecerla, sin poner trabas ni divisas. Incluso, vimos cómo actuó un herrero de pueblo, al que se le llevaron unas cisternas rotas que "requecharon" por aquí o por allá los paisanos, para arrimarlas al Gobierno o a la Intendencia para distribuir agua; cuando ese herrero terminó la tarea y se le fue a pagar, se mostró casi ofendido, porque sus herramientas y su trabajo era lo que él podía poner para ayudar a sus compatriotas y al Gobierno en esa apuesta. Eso también es ir construyendo nación: cuando va aflorando lo mejor de nosotros mismos.

En esta crisis hemos crecido en tejido social, y de escasísimas gremiales que teníamos en nuestro departamento de Canelones, hoy contamos con treinta que se han remangado, que han socorrido, que han distribuido, así como criticado u opinado gracias a que existen las Mesas departamentales descentralizadas, donde se puede dar puntos de vista y criticar, así como remangarse y trabajar en la construcción de un país. Sería penoso que al lado de estos gigantes de la solidaridad y del amor al prójimo, de esta lucha contra la sequía, saliéramos de esta Sala con un "chiquitismo": buscar réditos partidarios. A veces me daban ganas -pero ahogaba un grito que me salía de adentro de las tripas- de exclamar "¡Viva la Patria!" cuando veía florecer tanto espíritu solidario y tanta gente comprometida.

Señor Presidente: quería culminar con este homenaje a todo el equipo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a todas las Intendencias y sus funcionarios, que han puesto lo mejor de sí mismos; al personal militar, que también ha hecho lo propio, y fundamentalmente a las gremiales agropecuarias, que se pusieron la Patria al hombro a la hora de ejecutar los planes que surgieron desde el Ministerio.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: hoy hemos escuchado referencias de distinto tenor en cuanto a la pertinencia u oportunidad de la convocatoria. Debo decir que me agradó lo que dijo el señor Ministro en el sentido de que se sentía contento de venir a debatir, a exponer y explicar su diagnóstico, a presentar su análisis y la batería de medidas que pensaba tomar. Eso demuestra que estas convocatorias siempre son buenas y que el recurrir al artículo 119 de la Constitución y convocar a Sala a un Ministro no siempre implica entrar en una confrontación estéril que no arroja ningún resultado. Por el contrario, creo que esto permite que todos nos escuchemos y que, aunque existan diferencias -naturalmente, está claro que las tenemos y las seguiremos teniendo-, el intercambio se pueda hacer en un clima de respeto mutuo, elemento que no ha faltado. Por supuesto que aquí hay visiones diferentes, pero eso es bueno en una democracia.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

-El señor Ministro ha mostrado algo que salta a la vista: que es muy difícil acotar este tema a la sequía. Cuando comenzó con su exposición aclaró que venía a hablar de la sequía; destacó que esto era algo muy viejo y que recordaba haber leído que en el año 1799 el Cabildo había encomendado su solución a la Divina Providencia. Obviamente, hoy estamos en el 2009 y poco va a poder hacer la Divina Providencia para solucionar el problema de la sequía. Además, debemos tener en cuenta que la sequía que hoy estamos viviendo no se produce en un momento cualquiera, sino en una coyuntura muy especial, puesto que el mundo vive una crisis de un alcance todavía inimaginable y el sector agropecuario es, sin ninguna duda, el más severamente golpeado por ella.

Si uno pregunta a algún montevideano qué opina de la crisis global, podrá advertir que muchas personas todavía no la sienten. En el día de hoy escuchaba al señor Ministro Lescano haciendo una evaluación de la temporada turística; afirmaba que la misma fue más o menos parecida a la anterior y que aunque vino la misma cantidad de argentinos y brasileños, la gente gastó menos. Quizás esto se deba al efecto psicológico, pero lo cierto es que el sector de servicios en general, y en particular el vinculado al turismo, todavía no se ha visto afectado por la crisis. Sin embargo, el sector agropecuario y el agroexportador se han visto afectados con una rapidez nunca vista en la historia económica nacional. Debemos recordar que esto comenzó en el mes de agosto, cuando se produjo una caída espectacular de los precios. Por supuesto que, tal como dijo el señor Ministro, esto sucedió a nivel mundial y no es algo exclusivo del Uruguay. Nosotros simplemente somos un peque-

ño país tomador de precios y exportador de "commodities" con algún valor agregado, aunque no tanto como quisiéramos.

Se produce la sequía, que se suma a una severísima crisis que hace que hoy, en la mayoría de los casos, los productores agropecuarios estén recibiendo por su producción la mitad -en algunos casos bastante menos- de lo que estaban recibiendo. A eso también se suman los problemas para la colocación de productos porque, por ejemplo, en mi departamento de Colonia hay industrias lácteas que no pueden colocar sus volúmenes de leche en polvo, que representan cifras de US$ 7:000.000, US$ 8:000.000 ó US$ 10:000.000, porque nadie las compra. Esto se debe a que en el mundo ese negocio está en manos de intermediarios que, cuando el precio empezó a bajar, vendieron su propio stock, para después comenzar a comprar, casi siempre a precios de pollo, como le gusta decir al señor Legislador Botana.

De modo que hoy estamos ante una situación muy grave -en este tema nosotros tenemos discrepancias- y los dos interpelantes del Partido Nacional hicieron muy fundadas exposiciones, reclamando una batería importante de medidas. Está claro que el Ministro Agazzi es el jerarca del ramo, del sector agropecuario y agroexportador. No podíamos convocar a cinco ministros, más allá de que, por suerte, el Ministro de Economía y Finanzas estuvo un ratito en la Barra como forma de dar un respaldo político, y también se hizo presente el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que tiene mucho que ver con algunas medidas que deben adoptarse. Confieso que me hubiera gustado que permanecieran todo el tiempo, aunque no fueran interpelados. Todos sabemos -y quedó muy al desnudo en la sesión de hoy- que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca no puede aportar todas las soluciones, ya que es necesaria una transversalidad brutal en la acción estatal, que involucre a OSE, UTE, ANCAP, a la Dirección General Impositiva, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Intendencias Municipales y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. De cualquier modo, al Ministro se lo ha convocado porque es quien debe conducir esa transversalidad de la acción estatal.

En un pasaje de su exposición, el señor Ministro dijo que no quería ponerse escandaloso, seguramente aludiendo a que no deseaba generar alarma pública. Personalmente, entiendo que la situación es lo suficientemente grave como para que el Ministro se ponga escandaloso en sentido constructivo y exija a los integrantes del equipo económico medidas más profundas que las que enumeró.

Traté de retener las 27 medidas que enunció -sin dudas, son muchas-, entre las cuales algunas eran preventivas, otras de mitigación, crediticias, etcétera. Percibí que algunas de ellas no son nuevas. Los pozos hechos por MEVIR en las unidades productivas son tan viejos como el sistema de unidades productivas. Algunos planes de riego de este famoso PPR provienen de años atrás. Asimismo, se anunciaron medidas crediticias a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de atender a un grupo de productores lecheros, lo cual es tramitado a través de las Intendencias y de las plantas procesadoras. Esa idea es muy vieja; fui Intendente Municipal durante diez años y recuerdo haber intervenido para administrar, en representación de la Corporación Nacional para el Desarrollo, 50 préstamos para productores remitentes de CALCAR, provenientes de un Programa con fondos PRONAPA-FIDA. Aclaro que estoy hablando de siete, ocho o nueve años atrás. Incluso, al igual que señaló el señor Ministro, aquella línea de crédito también fijaba un tope en los US$ 5.000.

En resumen, señora Presidenta, hay un conjunto de medidas que ya existían, que no son de este Gobierno, que vienen de atrás y que, aunque son muy buenas, seguramente habrá que ampliarlas. De todos modos, creo que no serán suficientes porque la magnitud de esta crisis todavía no alcanzamos a medirla: se trata de una sequía con crisis estructural del sector. Está muy bien que se subsidie el litro de leche con $ 1,20, $ 1,10 o con $ 1, pero va a ser insuficiente.

Como soy de Colonia Suiza, donde nació la industria del queso artesanal, hablo diariamente con los productores y sé que antes se les pagaba $ 8 por litro y ahora solo perciben $ 4. Además, están produciendo la mitad por efecto de la sequía. Quiere decir, entonces, que se da un doble juego: caída del precio y de la producción, mientras que el costo se mantiene más o menos igual. En determinado momento hubo cierta recuperación a través del valor del dólar, sobre todo en la pecuaria nacional, pero ahora volvió a cambiar porque bajó $ 2.

Todo esto muestra un panorama extremadamente complicado, que exige a todos una reflexión muy profunda, una acción concertada de todo el aparato estatal, en armonía y consenso con todos los productores y entidades que los nuclean. ¡Vaya si es importante, por ejemplo, la acción de todas las cooperativas agrarias que hay distribuidas a lo largo de todo el país! A su vez, quizás hayan dado más crédito a los productores que el propio Banco de la República, porque muchos de los créditos que han usado para fertilizantes, semilla o combustibles fueron otorgados por esas cooperativas agrarias que son motores del crecimiento agropecuario. Hoy tenemos que hablar de esfuerzos conjuntos donde, por supuesto, me parece que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca debe comandar el equipo; y tiene que ponerse escandaloso para reclamar a los diversos actores del equipo económico medidas más profundas. Me parece que, al margen de lo que se ha dicho acerca de que hay productores que están en la lista negra de aquellos que refinanciaron o pagaron con quitas, el Banco de la República debe ponerse al hombro estos aspectos del agro porque si no lo hace ahora tendrá que hacerlo dentro de tres meses, cuando la cosa esté mucho peor. Me parece que el precio de las "commodities" no se va a arreglar y habrá que encontrar soluciones más profundas, más de fondo, que ya no pasen por la preventiva del riego -porque va a llover y de hecho ya empezó-, pero sí por un problema

estructural del sector que, sin duda, va a obligar al Estado a defender algo que el señor Ministro mencionó anteriormente: la familia rural. Yo, que soy del departamento de Colonia, puedo decir que entre Colonia y San José hay 1.800 productores de queso artesanal a los que también se dijo que se les va a dar el subsidio a la leche. Creo que no será fácil estimarlo; es mucho más fácil decir cuántos litros envían los remitentes a planta que lo que el productor de queso artesanal produce. Se puede decir que un kilo de queso supone dos litros de leche, pero ¿cómo definir cuánto produce cada productor cuando hay un circuito de informalidad muy grande en la comercialización de ese producto? Habrá que tener cuidado con la burocracia porque alguien podrá decir que son 1.400 litros por día, pero en realidad figura con 200 litros porque sólo tiene boletas por esa cantidad. Prevengo sobre eso porque existe un circuito de venta, de comercialización informal, que pasa por las ferias, sobre todo de Montevideo y Canelones, pero que no pasa por la Dirección General Impositiva. Habrá que ir a DIPRODE a averiguar la cantidad de cabezas de ganado, porque no se va a poder calcular cuánto se les podrá dar.

Por otra parte, si hablamos de familia rural, no hay producción del país -salvo la granjera- que fije más a la familia en el campo que la producción de queso artesanal. Ellos son los que se quedan en el campo; y estamos hablando de productores que tienen 30, 50, 70, 80 ó 100 hectáreas, donde crían algún chanchito y hacen queso. De eso viven. ¡Vaya si habrá que trabajar sobre esos temas! Me parece que se deberán adoptar medidas mucho más profundas, esas medidas básicas que hoy estaba reclamando el Partido Nacional; me refiero a tarifas públicas diferenciales, políticas de combustibles y tal vez tengamos que retomar aquel discurso del gasoil productivo. Parece paradojal que en este momento en que se habla de la familia rural como factor de desarrollo -tal como dijo el señor Ministro-, y no como factor de crecimiento, estemos presenciando que el 30% de los propietarios del campo son extranjeros y, en su mayoría, grandes terratenientes. Ellos han comprado grandes extensiones de campo donde no hay familia rural propietaria aunque, por supuesto, hay trabajadores rurales.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

-Reitero que tendremos que estar muy atentos porque habrá que tomar medidas mucho más profundas que estas. Estoy seguro de que el señor Ministro estará en este Parlamento, dentro de dos o tres meses, diciendo que tendrá que exonerar el IVA, mejorar la devolución de impuestos a las exportaciones, exonerar de impuestos la tarifa de energía eléctrica y disponer tarifas diferenciales de combustibles. Creo que es una pérdida de tiempo no hacer esto desde ahora; es algo que debe hacerse ya. No va a alcanzar con estas medidas de mitigación porque hoy no estamos ante un fenómeno de mitigación de consecuencias, sino ante un problema de supervivencia de muchos productores rurales. Por ejemplo, cuando vamos a nuestro departamento hay gente que nos dice que ya no sirve para nada continuar explotando 50 hectáreas; lo mismo respecto a la locura que se desató con los arrendamientos porque, si bien bajaron, hay quienes pactaron arrendamientos muy duros. Hoy día, los números no le cierran a nadie, por lo que tendrán que tomarse medidas mucho más profundas.

Me hubiera gustado que hoy se constituyera una especie de grupo de trabajo integrado por todos los partidos políticos, porque este no es un tema para hacer demagogia, sino para atacar y solucionar, porque involucra al actual Gobierno y al que vendrá, así como al conjunto de la sociedad uruguaya. Reitero que me hubiera gustado que en el día de hoy se formara un grupo para trabajar sobre estos temas, incluso, compuesto por parlamentarios. El Parlamento no puede estar ajeno a esta problemática, porque no estamos aquí únicamente para realizar el contralor formal, sino también para tratar de ponernos de acuerdo en las grandes soluciones para un sector que es fundamental para la sociedad uruguaya. Insisto una vez más que me hubiera gustado que ese fuera el resultado de esta convocatoria: que todos nos fuéramos con la íntima convicción de que es necesario ir más lejos en las medidas que anunció el señor Ministro -algunas venían de antes y otras son nuevas- que, a juicio de nuestra colectividad política, resultan absolutamente insuficientes atento no sólo a la magnitud de los efectos del fenómeno climático de la sequía, sino también a la especial coyuntura que está viviendo el mundo y el Uruguay como productor de materia prima.

Como bien manifestó el señor Legislador Botana al comienzo de esta sesión, la mitad de la riqueza del Uruguay está en el sector agropecuario. Esto no lo puede discutir nadie; es así. Además, en los pueblos del interior de la República ya se está sintiendo el corte de la cadena de pagos, el temblor de “No te voy a pagar”, ya sea en la estación de servicio, en el almacén, en la gomería, etcétera. Quienes pertenecemos al interior del país, todos los días estamos escuchando voces que dicen eso; y no se trata de gente vinculada a la política, sino de vecinos.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

-Como Intendente trabajé mucho haciendo tajamares -como bien dijo el señor Legislador Botana-; hicimos cientos de ellos, ampliando, limpiando y ayudando. En estos temas no hay banderías políticas. Cuando el productor o las agremiaciones agropecuarias hacen sus demandas no se afilian a partidos políticos, pero quieren que sean atendidas por todos los integrantes del sistema político uruguayo. Me parece que esta convocatoria al Ministro en el día de hoy sirve de alerta y de elemento de reivindicación y demanda con carácter de grave y urgente.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI.- El señor Legislador Pablo Abdala, señora Presidenta, hombre inteligente si los hay, ha intentado con picardía tapar el sol con las manos. Reitero que es inteligente y por ello se ha dado cuenta de que el Partido Nacional hoy tiene dos estrategias y sus interpelantes no se han puesto de acuerdo, no han intercambiado información, ni siquiera un listado de preguntas comunes, sino que han planteado cosas diferentes. Seguramente el Legislador Abdala es buen defensa, por lo que, viendo el flanco que se abría y sabiendo que su defensa hacía agua -qué paradoja, una interpelación por sequía cuando la oposición hace agua- trató de cubrirla. Había una buena oportunidad que consistía en demostrar equipo, ponerse de acuerdo en la propuesta, en un tema de alta sensibilidad. Fíjense los señores Legisladores que, por ejemplo, el señor Legislador Gallinal ha planteado su apoyo y respaldo a las medidas adoptadas, así como a la acción del señor Ministro y, en todo caso, puso de manifiesto un matiz con respecto al titular de la Cartera de Economía y Finanzas. El señor Legislador Botana, en cambio, sin siquiera escuchar al señor Ministro, comenzó diciendo que sería bueno que se fuera. Fue tal el dislate de hacer ese planteo en este momento que, en su segunda intervención, pasó de pedir que el Ministro no estuviera a decir que “se pusiera los pantalones”.

Sinceramente, no sé cómo el Partido Nacional manejaría esta crisis. Y el Legislador Abdala la vio toda. Es más, como he tenido el honor de presidir gran parte de esta sesión, pude ver cuando dicho señor Legislador pidió la palabra para cubrir aquel flanco. Imaginemos por un momento que el señor Legislador Botana, con un rayo de iluminación de sus expresiones y fundamentos, nos convenciera a todos y que, aun no estando de acuerdo, dijéramos que el señor Ministro se tiene que ir, a pesar de las 27 medidas, a pesar de su exposición, a pesar de cómo ha llevado esto adelante. ¿Los señores Legisladores creen que en este momento podemos sacar al Capitán del barco? Seríamos unos irresponsables si lo hiciéramos, y los primeros que nos lo dirían serían los mismos productores: “Por favor, no saquen al Ministro”. ¡Estamos todos locos! El acto de irresponsabilidad sería de tal magnitud que el señor Legislador Gallinal -a esta altura nos conocemos todos- en ningún momento planteó que el Ministro pudiera estar fuera de su cargo un solo segundo. Frente a un titular sólido, capaz, inteligente y atento a todas estas circunstancias, el señor Legislador dijo “No; por ese corral de ramas no me meto”.

Por su parte, ¿qué nos quiso decir el señor Legislador Abdala? Si alguien pensaba que las interpelaciones no se pueden hacer, en esta Comisión Permanente se plantearon cuatro.

SEÑOR MOREIRA.- Las tres instancias que restan no son interpelaciones.

SEÑOR MICHELINI.- Son llamados a Sala, pero son interpelaciones al Gobierno. En realidad, está bien, el señor Senador Moreira tiene razón, y no voy a discutir con él justamente un día en que no nos hemos peleado.

Pero lo cierto es que, en quince días, prácticamente concurrirán cinco Ministros de Estado a este ámbito, y uno de ellos lo hará dos veces. Se hace la convocatoria hasta por un padrón de AFE. Sabemos que todo tiene su magnitud y en ningún momento queremos evitar brindar información, pero entendemos que hay que darle magnitud a las cosas.

El Legislador Abdala nos pide que no hagamos oscurantismo y nos dice que es bueno que haya interpelaciones. Pero hay otros mecanismos. Nadie dice que no hay que dar información, pero los instrumentos parlamentarios republicanos están para usarse en los momentos adecuados. Y si los van a utilizar, ¡por lo menos pónganse de acuerdo! El oficialismo está atento a la hora de escuchar los argumentos, pero es muy difícil entender que un Legislador diga que el Ministro no debe estar y que otro afirme que está haciendo las cosas bien, pero que el problema es con la Cartera de Economía y Finanzas. Al parecer se nos quiere abrir una fisura con el Ministerio de Economía y Finanzas; está bien, pero uno respalda al Ministro Agazzi y otro no, y ambos forman parte del mismo Partido que, además, quiere gobernar. ¡Por favor! Y lo digo en el buen sentido. El Legislador Abdala lo vio todo, al igual que nosotros.

En lo que no tiene razón el señor Ministro es en creer que las dos cosas se pueden complementar y, precisamente, por respeto a este Cuerpo, hizo un esfuerzo en ese sentido. Eso lo hace más grande y más noble, y quien habla tiene el deber de decirlo. Hay una sola cosa que el Ministro no logró: que esos dos discursos iniciales pudieran convertirse en uno, a pesar de su nobleza y de su humildad.

¡Escuchen lo que nos decía el Legislador Abdala! Nos expresaba que la interpelación era positiva. Pero, en este caso, cuando alguien dice que algo es positivo, es que ya no lo es tanto; de lo contrario, no lo dice. Reitero: lo vio todo. La defensa hace agua, permítaseme la expresión. ¿Qué hace? Dice que lo bueno es competir. ¡Claro, cuando le están haciendo varios goles lo bueno es competir; cuando uno está ganando, gana! Observemos cómo el señor Legislador Abdala -cuya inteligencia todos conocemos- convirtió una interpelación que era por el tema del agua en una interpelación por el tema del gasoil. Ahora bien, en todo caso, esta última cuestión estaba antes. El tema ahora es la sequía, es decir, una emergencia agropecuaria, que nadie deja de reconocer.

Entiendo al señor Legislador Abdala, señora Presidenta, porque aunque no hay forma de tapar el sol con las manos, de todas maneras lo intentó y, en ese sentido, me saco el sombrero porque tomó coraje para hacer lo que ya no se podía. Incluso, nombró una serie de medidas que su Gobierno tomó en su momento, en una situación de sequía, pero no habló de todas las que no tomó, las que podría haber tomado o las que con este discurso debió tomar. No es mi intención entrar a discutir medidas que se adoptaron o no. Además, frente a situaciones de crisis, todos sabemos cómo han actuado los Gobiernos, ya sea los del Partido

Nacional, del Partido Colorado, o ambos coaligados. Y como, por suerte, en este país no somos tontos, todos sabemos por qué optó la ciudadanía en las últimas crisis. En el 2004, la ciudadanía también se pronunció sobre cómo tratan las crisis los partidos políticos que han gobernado hasta ese momento.

Hay algunas cosas que me sorprenden, porque parece que hay falta de sentido común. Se pide al Gobierno que dé soluciones, cuando este atiende la emergencia tratando de facilitar las situaciones de algo que está en emergencia. Es más, a pesar de las 27 medidas que se adoptaron, se dice que el Gobierno y el señor Ministro están esperando que llueva. Todos estamos esperando eso, y los productores primero que nadie, porque esto no se arregla con el tema del BPS, con leyes ni con las 27 medidas que el Ministerio puede implementar. Esto se arregla con agua y, que yo sepa -salvo que el Partido Nacional tenga otra idea-, con lluvia. Es más; tengo la sensación de que el país, en estos dos o tres años -primero con el señor Ministro Mujica y ahora con el señor Ministro Agazzi, aunque todos sabemos que eran un tándem-, ha ido preparando información para poder advertir y antelarse a situaciones de esta magnitud.

El señor Legislador Botana mencionó que en el mes de noviembre, una persona -del Partido Nacional, cuyo apellido es muy corto y, si no estoy equivocado, oriunda del departamento de Durazno- señaló una y otra vez, a viva voz, el faltante hídrico en el Uruguay. Lo curioso es que no dijo: "Fue el Partido Nacional", ni "Fue el sector al que represento dentro del Partido Nacional". Simplemente expresó que hubo un Legislador que habló una y otra vez de dicha situación. Es porque la sequía tiene el efecto de ir apretando -como dice el señor Senador Mujica- y generando una situación de angustia; no es el mismo efecto de un tsunami o de una inundación, que como todos sabemos tienen consecuencias graves pero luego terminan.

SEÑOR ABDALA.- ¿Me permite una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA (Dr. Mónica Xavier).- Puede interrumpir el señor Legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- En verdad, no quería interrumpir al señor Legislador Michelini, y lejos de mi intención está el cortar el hilo de su exposición. Le hacía señas simplemente porque creo haber sido aludido en reiteración real, por lo que pensaba contestar la alusión al final. Pero dado que la señora Presidenta ha habilitado la interrupción y que el señor Legislador Michelini generosamente me la ha concedido, quiero decir lo siguiente.

Francamente, considero que las expresiones del señor Legislador reflejan la enorme susceptibilidad que toda esta situación está provocando al Partido de Gobierno, tanto a quienes lo representan en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo. Creo que hay una evidente sensibilidad personal -ya no política- por el tema, que hemos reconocido en el señor Ministro, sensibilidad que está a flor de piel y que resulta de constatar que evidentemente el Gobierno, en su gestión, no ha estado a la altura de las circunstancias. De lo contrario, francamente me costaría mucho llegar a entender por qué vía peregrina el señor Legislador Michelini extrae las conclusiones que ha volcado en Sala, pues me ha atribuido condiciones que, además, no creo poseer; entre ellas, una especie de aptitud o de técnica parlamentaria especial para girar la estrategia de mi Partido sobre la marcha, cosa que nunca estuvo en mi intención y que, seguramente, está lejos de mi capacidad.

Por otro lado, debo decir que si ha habido una actitud coherente en la tarde de hoy, ha sido la de mi partido. Yendo a lo que corresponde, o sea, al sentido literal de las palabras, desde el inicio de la intervención del primer miembro interpelante -señor Legislador Botana- hasta las últimas expresiones vertidas por el señor Legislador Moreira en su alocución, se advierte que en el Partido Nacional hay una absoluta coherencia y un hilo conductor de pensamiento que no se ha modificado a lo largo de las casi ocho horas de interpelación que ya llevamos en la tarde de hoy.

Por nuestra parte, reafirmamos lo que el señor Legislador Botana dejó planteado en su primera intervención: aquí estamos, por razones de carácter jurídico, constitucional -obviamente-, y de competencia, interpelando al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero el tema es de una complejidad tal que las interrogantes, así como los planteamientos y los señalamientos políticos que hemos formulado -y seguramente los que formularemos en la tarde de hoy-, están referidos al Gobierno en su conjunto. En esta instancia, el señor Ministro Agazzi representa al Gobierno en su sentido más amplio. En ese sentido, he señalado -en forma coherente con lo que se dijo antes por parte del Partido Nacional- que estamos interpelando al ingeniero Agazzi y, por extensión, a todo el Gobierno. Porque del tema del combustible no habló el señor Legislador Abdala, sino el señor Legislador Botana en su intervención inicial; a su vez, el argumento de la falta de medidas de alivio tributario -competencia del Ministerio de Economía y Finanzas- no fue introducido por el señor Legislador Abdala, sino que fue planteado por los miembros interpelantes, y en este punto los señores Legisladores Gallinal y Botana fueron enfáticos.

Por lo tanto, señora Presidenta, considero esta circunstancia de la siguiente manera. Reconozco en el señor Legislador Michelini, por cierto, a un sagaz parlamentario, a un hombre de bien e inteligente -para devolverle la gentileza que tuvo conmigo-, pero que también tiene una gran imaginación. De lo contrario, es muy difícil llegar a las conclusiones que han gobernado su intervención.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Puede continuar el señor Legislador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- El señor Legislador Abdala tiene razón. Sucede que soy muy sensible; a mí me da rabia, porque vi al señor Presidente de la República y al señor Ministro recorrer todo el país en helicóptero. Entonces, si había más medidas, tenían que haberlas acercado al día siguiente. ¿En qué cabeza cabe esperar a una interpelación para tener medidas? A mí me da rabia; me da rebeldía. Lo digo sinceramente. Demasiada desgracia están viviendo los productores, la gente de campo; algunos con más hectáreas, otros con menos, y algunos con más hectáreas de basalto superficial -que no son tantas, pero cuando se habla de esa cantidad de hectáreas a veces asusta, aunque no tienen el mismo rendimiento de otras que se sitúan más al sur-, pero lo cierto es que acá hay una situación que resulta dramática para gran cantidad de gente. El Gobierno está tratando de actuar sensible y solidariamente con ella, con ecuanimidad, con equilibrio, con ponderación, tratando de gobernar. Y todos los integrantes de la oposición que han llamado al señor Ministro han sido atendidos; a ninguno se le cerró la puerta.

Sinceramente, estoy sensible ante la realización de una interpelación por este tema. Además, me siento así porque en el medio de esta situación, antes de que el señor Ministro explicara todas las medidas que se han adoptado y en medio de este "temporal" -¡valga la expresión!-, se pide que él no esté. De realizarlo, sería un acto de irresponsabilidad de su parte, del Gobierno y de nuestra fuerza política, sobre todo, en momentos en que es mucha la gente que está mal por esta situación. No se trata de que no se pueda hacer una interpelación, sino de que, si se tenían medidas para presentar, se hubieran planteado hace quince o veinte días. En ese sentido es que estamos sensibles.

Mi intervención, señora Presidenta, no quiere generar más polémica -insisto en mi sinceridad-, sino dejar en claro que esperaba un resultado más positivo de la interpelación; en otras palabras, ante esta situación, aspiraba a lograr un respaldo generoso y desprendido del Partido Nacional. Tampoco imaginé que hubiera dos estrategias y dos interpelantes que, según advierto, jamás tomaron contacto para saber qué iba a decir uno y otro. Pero en fin, la vida es así, llena de sorpresas. Simplemente, quiero que el señor Ministro sepa que lo estamos respaldando porque creemos que está haciendo bien las cosas y que tenga tranquilidad de conciencia, la seguridad y la ponderación de que algunos Legisladores del Gobierno estamos dispuestos a poner la cara por él y por las políticas que está llevando adelante.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR BOTANA.- Pido la palabra para contestar una alusión

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BOTANA.- Señora Presidenta: sin dudas, la inteligencia y la experiencia parlamentarias no son en vano. En su última intervención, el señor Legislador Michelini ha intentado hacer dos cosas, por supuesto que sin éxito por la hora del debate y porque hace ya ocho horas que comenzó la sesión. Una de ellas, es dividir al Partido Nacional, pero cuando un Partido viene bien como sucede con este, es muy difícil lograrlo, máxime cuando hay una coherencia filosófica interna como la que lo caracteriza, lógicamente que con los matices por todos conocidos, pero si se observa el contenido de los discursos, la coherencia ha sido total.

Otra cuestión que ha intentado el señor Legislador Michelini fue desviar el foco de atención del debate, lo que quizás hubiera logrado si no hubiéramos estado atentos. Por supuesto que él sabe que no vinimos hoy a proponer las medidas, ya que el señor Legislador Gallinal repitió el paquete al que aludió en la conferencia de prensa de UNA y en mi caso personal reiteré el que había propuesto el Senador Larrañaga. O sea que las medidas hace rato que están planteadas, no las colocamos hoy sobre la mesa. Sin duda que hemos aportado nuevas evaluaciones o juicios de valor y el señor Ministro lo sabe.

Quiero señalar, en primer lugar, que a lo largo de este debate ha quedado claro el escaso peso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en las decisiones del Estado, tema que es viejo y no de este Gobierno.

A su vez, voy a hacer una advertencia para el Gobierno con respecto a la situación que se viene, y no solo para la agropecuaria nacional, sino para el país. Concretamente, quiero advertir que si no se toman medidas, por más respaldo que le demos en conferencia de prensa al señor Ministro, si no hay recursos, lo que va a ocurrir es la destrucción del aparato productivo nacional. Entonces, lo más importante de esta interpelación es la conciencia que podamos crear en el resto del Gobierno acerca de la necesidad de atender con hechos y con recursos al señor Ministro.

Este debate no lo va a ganar ni el señor Ministro Agazzi, ni los interpelantes, ni la bancada de Gobierno, ni los Diputados y Senadores de cualquier partido. ¿A quién le importa quién gane este debate? Lo fundamental es que sirva para mover conciencias y para que algún distraído se dé cuenta de la importancia de la economía agropecuaria en el país; creo que eso es lo que estamos consiguiendo con esta discusión, amén de habernos escuchado como siempre lo hacemos. Cuando dije lo que dije, lo hice porque las medidas del Gobierno no las conocí hoy a través del señor Ministro; ya las venía siguiendo -como de costumbre-, pues esa es mi responsabilidad. Al mismo tiempo, él no se enteró de nuestra propuesta en el día de hoy, porque también es un hombre responsable y ya las ha estudiado.

Anteriormente, expresé que el señor Ministro es quien debe decidir si se queda o si se va. Este no es un hecho nuevo, porque el señor Ministro es un hombre absoluta-

mente sensato; eso no lo ha probado hoy, lo ha demostrado siempre, y un hombre sensato no se queda donde ve que no puede hacer lo que debe hacer. Pero en definitiva es el Ministro quien va a medir esa situación, más allá de que todos sabemos que los votos de respaldo los va a tener.

Muchas gracias.

SEÑORA PEÑA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA PEÑA.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero decir que no voy a abusar del tiempo de cada uno de nosotros ni voy a repetir los argumentos que con mucho fundamento han expuesto el señor Legislador Botana y los representantes de los demás partidos. Indudablemente, tenemos distintas formas de ver el país, pero antes de continuar con ese hilo de pensamiento quiero hacer una aclaración que es muy válida y que podría ir de la mano de algo que dijo el señor Legislador Michelini hace un rato. A veces, cuando se intenta confundir los conceptos no quedan claros y estos temas es preciso aclararlos, especialmente, cuando se habla del Fondo de Emergencia Nacional que se creó en la Rendición de Cuentas pasada. Quiero aclarar algo con respecto a la votación de esa Rendición de Cuentas, que fue unánime, menos en el caso de un inciso en el que el Gobierno del Frente Amplio mantenía la posibilidad de reclamar a los productores la ayuda brindada en una situación de extrema gravedad, porque esta ley se elaboró para el caso de emergencias extremas. Quiero dejar en claro, además, un aspecto vinculado con la actuación del Partido Nacional, porque muchas veces se trasmiten mal las ideas a la gente y en determinado momento se puede dejar malparado a un partido que, en definitiva, se preocupa por la gente y por el bien del país. Reitero que todos queremos lo mejor para el país, pero es indudable que no estamos de acuerdo en cómo lo vamos a lograr. Por eso quiero destacar que el Partido Nacional no votó el inciso del artículo 205 de la Rendición de Cuentas que establece: "Habilítese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a determinar y requerir el reembolso total o parcial de los apoyos que perciban los productores, en la forma y condiciones que dicta la reglamentación". Vale la pena hacer esta aclaración, porque es un elemento muy importante.

Creo que esta interpelación ha sido muy positiva, porque antes de que se realizara se tomaron muchas medidas. Esto va de la mano con el hecho de que el anuncio del señor Legislador Larrañaga en el sentido de conformar un Consejo Agropecuario Nacional disparó, no solamente los vuelos en helicóptero o en avión, sino la posibilidad de que se dieran cuenta de que el país del interior, el que menos se conoce, sufre, permitiendo que la situación fuera conocida por el resto de los actores políticos que muy cómodamente estamos sentados entre mármoles y buenas maderas en la capital del país. Para eso sirvió el pedido del Consejo Agropecuario Nacional y el anuncio de esta interpelación, que actuó como un disparador. ¡Gracias a Dios que ofició de disparador! El Partido Nacional no puede hacer que se vote pero sí puede hacer que se tomen medidas.

Conocemos muy bien el país y tenemos una visión muy distinta. A nuestro entender, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es la Cartera más importante, pues la producción del país pasa por allí; por tanto, las decisiones que el Gobierno tome deben estar basadas en ello y no depender del sector político que dirija el Ministerio, al que se le socava porque se está cerca de la elección, de la preelección o de elecciones internas. Cuando un país pasa por problemas y por una crisis de este tipo todo el Gobierno y todos los ciudadanos deben ayudar. Los Legisladores Botana y Gallinal dieron algunas posibles soluciones, precisamente, porque el Partido quiere ayudar.

No estoy de acuerdo con lo expresado por la señora Legisladora Xavier -que en este momento está ejerciendo la Presidencia- respecto al tema del entendimiento nacional. Desde el momento en que un Partido dice que hay emergencia nacional y otro calla y escucha solo para adentro, sin atender la opinión de los demás porque tiene los votos suficientes, no hay entendimiento nacional. Eso nos sucede a nosotros en la Cámara de Representantes y estoy segura de que sucede también aquí, en la Cámara de Senadores. Reitero: no hay entendimiento nacional porque el partido de Gobierno no acepta que el Partido Nacional tenga excelentes ideas y las ponga sobre la mesa; esta sesión es una demostración cabal de ello.

Por supuesto, la óptica que tenemos del país es totalmente distinta. Escuché con atención una parte -porque tuve que retirarme de Sala en un momento de la sesión- de la exposición del señor Ministro -a quien le tengo el mayor de los respetos-, en la que decía que de las veintisiete medidas había cinco preventivas. Una de ellas es la del apoyo financiero a la construcción de obras de riego. Habló de 487 obras de riego -lo que me parece fantástico-, con 833 beneficiarios y un costo de US$ 2:500.000. Aquí está la distinta óptica de partido que tenemos. Por el artículo 184 del proyecto que el Poder Ejecutivo elevó al Parlamento conteniendo la Rendición de Cuentas pasada, se votaron US$ 1:500.000 para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contratara gente, aunque por problemas burocráticos algunos funcionarios no se contrataron. Si estamos hablando de que con US$ 2:500.000 asistimos a 833 beneficiarios, con US$ 1:500.000 hubiéramos atendido a otros 500. Esa es la torre ejecutiva que aspiramos construir y la distinta visión de país que tenemos. Ese dinero habría ayudado a mucha gente; habría ayudado a 500 productores más de este país a no pasar por esta problemática, o a pasar por ella sin que le afectara tanto. Esa es la distinta visión que tiene el Partido Nacional, y eso es lo que estamos diciendo: no hacemos llover, pero tomamos medidas para ayudar a quienes hoy están sufriendo en el país por la falta de lluvias. Lo que necesitamos es que todo el Gobierno esté para ayudar a este Ministerio, que es el más importante del país, no solamente a salir de esta crisis, sino a tratar de prevenir daños posteriores.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

-Entre las medidas a tomar, por ejemplo, podría haber alguna relacionada con la solución sanitaria saguaypicida y con todo lo que los productores no van a poder comprar porque no tienen con qué. El Poder Ejecutivo también debería ponerse la mano en el corazón y pensar de dónde van a sacar plata los productores para pagar los impuestos. En otros países se adoptan medidas con las que quizás no estemos de acuerdo, pero sí podríamos estarlo con la decisión que adoptó Argentina en cuanto a no cobrar impuestos por este año a los productores de todas las ramas. Creo que podríamos tomar esto en cuenta, dejar de lado algunos gastos superfluos y ayudar a los productores; les aseguro que estaríamos ayudando no solamente al interior -como Lavalleja, que sí lo sabe sufrir-, sino también a la capital.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA CHARLONE.- Antes que nada quiero formular una aclaración, porque me parece que ha habido una especie de inexactitud. Cuando desde mi bancada se habló de la creación de los fondos, nos estábamos refiriendo a dos: el Fondo de Emergencia para Catástrofes Climáticas, que se votó en la Rendición de Cuentas de 2006, artículo 187, y el Fondo Agropecuario de Emergencia, creado en la siguiente Rendición de Cuentas -la del año 2007-, por el artículo 207 de la Ley Nº 18.362. Este segundo, efectivamente, fue votado por el Partido Nacional con la salvedad que mencionaba la señora Legisladora Peña, es decir, no acompañando el último inciso. Sin embargo, ese mismo Partido no acompañó con su voto la creación del Fondo de Emergencia para Catástrofes Climáticas de la Rendición de Cuentas del 2006 -que se aprobó solamente con los votos de los integrantes del Frente Amplio-, argumentando en ese momento que estos artículos no eran de Rendición de Cuentas. Se ve que para la Rendición de Cuentas siguiente cambió el criterio y el Fondo Agropecuario de Emergencia sí fue votado por el Partido Nacional. Quería hacer esta precisión para no dejar pasar este malentendido.

De cualquier manera, lo que quedó claro es que si estos dos Fondos existen y fueron herramientas imprescindibles en esta instancia, así como toda la información que vimos en mapas sobre las lluvias y los suelos, fue porque lo impulsó este Gobierno y esta Administración. Creo que estas cosas debemos reconocerlas.

Yendo al tema concreto que nos ocupa, me voy a referir al marco de esta interpelación. La verdad es que he estado en numerosas interpelaciones, en llamados en régimen de Comisión General en momentos de crisis como la de 2002, en temas como el de la aftosa, y puedo decir que cuando realmente había enojo o reclamos desde la sociedad civil, cuando realmente había situaciones encrespadas con el Gobierno, las Barras estaban llenas. Hemos asistido a un sinnúmero de interpelaciones con Barras llenas, y nos han contado -nos consta que es así, señor Presidente- que algunos dirigentes han estado recorriendo distintas zonas convocando a los productores a venir a las Barras. Sin embargo, aunque he estado pendiente de las Barras durante todo el día, he visto mucha prensa, al señor Presidente del Frente Amplio, a señores Ministros, a unos cuantos compañeros, pero no a productores enojados presentando sus reclamos. Es para señalarlo, señor Presidente, porque estos hechos, de alguna manera, marcan el clima y la sensibilidad que crea la situación.

Hablando de sensibilidad, deseo señalar al señor Presidente que comparto la suya porque, también en mi opinión, aquí se llevaron adelante dos interpelaciones y, de alguna manera, era de prever tonos y propuestas distintas. El señor Presidente dijo que se sintió sorprendido y lo cierto es que quien habla vivió la misma sensación, porque si un Partido presenta desde el vamos dos miembros interpelantes, de alguna manera uno imagina qué eso es lo que va a suceder. Lo cierto es que esto no tiene antecedentes parlamentarios. Acordé este criterio porque estamos en el ámbito de la Comisión Permanente y no genera precedentes, pero jamás hubiera aceptado algo de esta naturaleza en la Cámara de Representantes, ya que creo que está fuera de todos los Reglamentos. Insisto: cuando desde el interior de un Partido no hay acuerdo y dos sectores diferentes interpelan, se prevé que puedan darse diferentes tonalidades y hasta contradicciones en los planteos, pero aquí se partió de un discurso en el que se dijo que el Gobierno había negado la sequía y no había hecho nada y que, por lo tanto, se dejaba a conciencia del señor Ministro la decisión acerca de si debía permanecer o no en el cargo.

Más adelante asistimos a otro tipo de planteo, ya no en base a un acuerdo -de hecho, la oposición nunca acuerda con los Ministros del Gobierno- pero, decididamente, con otro tono.

Señor Presidente: he estado toda la tarde tomando apuntes, y como quien habla -quizá por rigidez personal- cuenta con una lógica deductiva-inductiva bastante matrizada, le ha costado seguir el abanico de temas que se han planteado y tratar, a su vez, de hilvanarlos con el de la sequía. Cabe destacar que los he anotado en forma desordenada porque así fue como se plantearon, pero se mencionó a Leadgate, los subsidios a la cerveza, la seguridad pública, la falta de diálogo con el Poder Ejecutivo, y se habló sobre las causas de la inflación, respecto de las cuales se dijeron cosas sumamente contradictorias. Con todo respeto, señor Presidente, hubo dislates económicos. Se mencionó que existía la sensación térmica de que en ese período la inversión no había crecido. El crecimiento y la baja de inversión no se mide por sensaciones. Es más: figuran los indicadores que marcan el clarísimo incremento que tuvo la inversión pública en este período, tratando de superar niveles históricos realmente lamentables. Otros temas que se mencionaron fueron los relativos al Puerto, al TLC, a la

carne picada de Tienda Inglesa, el peceto y otra maraña de asuntos. En cierto momento nos preguntamos cómo los uníamos en una relación causal con las medidas que el Gobierno había tomado por la sequía.

Señor Presidente: quiero señalar mi total apoyo y conformidad, aunque lo daba por descontado, pues conocemos la formación del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a su equipo y su preocupación por este tema. Como muy bien lo ha dicho, la sequía no es un fenómeno puntual, sino un proceso que se va acompañando y calibrando con ciertas medidas. El señor Ministro nombró 27 medidas, pero aquí también se dijo que el tema no se agotaba en ellas, que se iba a seguir analizando y monitoreando la situación y no se descartaba la posibilidad de otras soluciones. Sería una insensatez descartar otras ideas. No somos rígidos ni estamos acrisolando o enquistando una situación. Entonces, no se nos puede decir que no hemos hecho nada.

En cuanto a si las soluciones son o no suficientes, quiero decir que desde el punto de vista de la sociedad civil y de la gente que sufre, es natural que sientan que no lo son porque hay problemas que no se pueden solucionar, como lo de la rentabilidad; lo que se puede hacer es dar señales y acompañar los procesos.

Señor Presidente: lo que quiero remarcar es que, de alguna manera, he sentido que lo que reclaman los productores es no ser tomados de rehenes por parte del sistema político. Tengo aquí una declaración de la Comisión Nacional de Fomento Rural de fecha 13 de enero de 2009 y si bien en algún párrafo se dice -no lo quiero omitir para que no se diga que estoy actuando con deshonestidad intelectual- que las medidas del Gobierno fueron tardías, también se señala que este está reconociendo la situación de emergencia.

Se nos dijo que nosotros tomábamos medidas diferenciales con los que habían tenido pérdidas y que la burocracia complicaba las cosas. También señaló un Legislador del Partido Nacional -que no sé si representa al otro sector de su partido o al otro miembro interpelante- que las medidas debían ser iguales para todos. Sin embargo, los productores de la Confederación Rural plantean el mismo tipo de diferenciación que hacemos nosotros. En ese sentido, hablan de la necesidad de que las medidas anunciadas atiendan primordialmente a los productores familiares y de que éstas se transformen, con la urgencia requerida, en hechos concretos y acordes a la dimensión del problema. Quiere decir que ellos solicitan que las medidas sean focalizadas, que es justamente lo que plantea el Gobierno en buena parte de su paquete de disposiciones. Nosotros no queremos soluciones personales, pero sí queremos que sean sectoriales y que tomen en cuenta los tamaños de los establecimientos, porque la rentabilidad y la incidencia que pueden tener los impuestos para un gran productor ganadero exportador no es la misma que la que puede tener para un pequeño productor, así como tampoco son iguales las situaciones de arranque. Es efectivamente cierto que la sequía afectó a todos, pero ¿cuánto estuvieron ganando en los últimos años los sectores ganaderos exportadores? Aun con la caída de precios actual, estamos por encima de los precios del año 2005.

Gracias a la amabilidad de mi colega, el Legislador Guarino, tengo en mis manos un cuadro del Programa de Monitoreo de Empresas Ganaderas del Plan Agropecuario con las rentabilidades de los ingresos netos en dólares por hectárea de superficie total desde el año 2001 hasta el 2008. Se comienza con una cifra de US$ 8 en 2001 y 2002, y actualmente asciende a US$ 35, índice que fue absolutamente creciente durante ese período. Por otra parte, aquí se habló de la terrible influencia de la reforma tributaria en el sector agropecuario, pero debemos hacer ciertas distinciones porque en estos cuadros en los que se analizan los costos, vemos que la incidencia de los impuestos para el ejercicio 2002-2003 fue del 7,2%. Durante los años 2004 y 2005 alcanzó el 9,63%, mientras que la influencia de los impuestos en el costo por reforma tributaria -¡algo terrible!- fue del 6,2%. Cuidado, yo no digo que para todos los sectores sea igual. Estos son los datos que tenemos y sabemos -porque lo hemos conversado con los productores- que son suficientemente representativos y muestran bien la ecuación de rentabilidad y de costos del sector.

Como decíamos, no es lo mismo la ayuda que requiere un pequeño productor ganadero familiar, que los grandes productores exportadores que viven otras situaciones. Puedo entender que desde otras tiendas se diga que hay que tratar a todos igual, pero realmente ese no es el pensamiento del Gobierno ni de esta fuerza política que siempre ha atendido primero a los más débiles; esto es así por programa, por principio y por ideología. No tratamos de igual manera a todos, sino en forma diferente a los diferentes.

Señor Presidente: el otro día en la Cámara de Representantes cuando aprobamos el proyecto de ley vinculado a la prórroga de los aportes a la Seguridad Social para el tercer cuatrimestre del Ejercicio 2008, mantuvimos durante horas una discusión sobre este tema, ya que desde la oposición se nos reclamaba a brazo partido cómo no contemplábamos los aportes patronales y los personales. Indudablemente, a veces parece que los partidos políticos van más adelante que la sociedad civil. Digo esto porque me acabo de enterar -no tenía esta información en oportunidad del debate- que la medida que se tomó en el sentido de prorrogar solo el pago de los aportes patronales y no el de todos, fue lo que solicitaron la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural del Uruguay y las diversas gremiales al señor Ministro. No pidieron más que eso y a esa demanda concreta se contestó. Mi reflexión fue que se debatió durante horas por la maldad del Gobierno de no prorrogar los aportes personales y resulta que las gremiales no estaban haciendo ese planteo.

Personalmente no soy experta en estos temas y, en verdad, hay muchísimas cosas que se dijeron y que me

gustaría contestar, pero me iría de tema porque se habló mucho del gasto público, del atraso cambiario y de la inflación. Lo cierto es que, al igual que al señor Legislador Salsamendi, me cuesta mucho entender que se quiera bajar la inflación, aunque no me quedó muy claro si importaba o no que estuviera por debajo o por arriba del 10%. Tal como él señalaba, se pretende bajar impuestos y se dice que, en realidad, la inflación es ocasionada por el fuerte gasto público. Sin embargo, cuando tuvimos la Rendición de Cuentas arriba de la mesa, quienes nos decían que ese gasto público generaba inflación, Inciso tras Inciso y en todos los Organismos del 220, votaron un enorme incremento del gasto, más allá de lo planteado por el Gobierno. Por lo tanto, encontramos que hay planteos que son muy contradictorios, tanto desde el punto de vista teórico como en la forma en que se corresponden con el accionar político.

Para terminar, señor Presidente, quiero agregar que esta sesión debió haber terminado después de la exposición del señor Ministro, porque sus expresiones fueron de una total claridad. En realidad, al abundar en el punto se tocan otros temas colaterales porque sobre el asunto que nos convocó ya no hay mucho más para decir. De todas maneras, quiero hacer mía una expresión de la Federación Rural, porque siento que en esta declaración los productores están más cerca del ánimo del Gobierno que de la oposición. Me refiero al punto en el que la Federación Rural dice que acuerda invitar a todos los sectores políticos, tanto del Gobierno como de la oposición, a no caer en la mezquindad de hacer cálculos electorales y a ponernos todos, hombro con hombro, a colaborar en la búsqueda de instrumentos de soluciones para esta situación que afecta a miles de familias del sector agropecuario y que tendrá graves consecuencias para el resto de la sociedad. En lo personal, este ánimo me representa y considero que todos deberíamos trabajar en base a él.

Muchas gracias.

SEÑOR ASTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ASTI.- Luego de la exhortación final formulada por la señora Legisladora Charlone, evocando la que hicieran en su momento las gremiales agropecuarias, creo que quizás nuestra intervención será ociosa. De la misma manera, también quiero destacar que no se encontrará ninguna contradicción en las palabras de los compañeros que me sucedan en el uso de la palabra, como tampoco la habrá con las expresiones del señor Ministro. Nosotros no necesitamos marcar ninguna diferencia entre nosotros porque, no solamente en este tema sino en todo lo que tiene que ver con el apoyo al Gobierno, esta bancada ha dado muestras de una gran unidad, no de mano de yeso sino de unidad en la acción. Esto se pone de manifiesto en la propia bancada, donde se discute mucho -por supuesto que los frenteamplistas sabemos discutir- y donde en el momento de pasar a la acción se produce una unidad plena, dentro de la misma y con el Poder Ejecutivo.

Se ha hablado mucho del carácter de esta interpelación y, en ese sentido, me gustaría dejar una constancia. Nosotros, como bancada del Frente Amplio, de ninguna manera pretendimos imposibilitar un trámite parlamentario para que se dieran explicaciones como las que tan brillantemente ha dado el señor Ministro. Por el contrario, propusimos que se lo convocara en régimen de Comisión General, pero la oposición planteó otra posición y se llegó a la instancia de una interpelación -así lo destacó la señora Legisladora Charlone- que, inusualmente, contó con dos miembros interpelantes. Creo que ya otros compañeros han abundado sobre el significado que esto puede tener y por eso no vamos a reiterarlo.

Debo agradecer a una Legisladora preopinante -y quizás con esto ponga un tono de humor al finalizar mi exposición-, por haberme salvado una apuesta. Reconozco que creía que la había perdido ya que, conociendo el talante y la forma de expresarse de alguno de los Legisladores interpelantes, había apostado que seguramente el tema de la Torre Ejecutiva iba a estar presente en el planteo. Sin embargo, debo decir que me equivoqué porque ninguno de los interpelantes -más precisamente quien yo pensaba que iba a mencionarlo- hizo referencia a la Torre Ejecutiva. Afortunadamente, al final, otra señora Legisladora la mencionó y mi problema fue solucionado. Aclaro que en el momento en que pensé que se iba a hacer referencia a la Torre Ejecutiva, no imaginé que la nómina de temas que se iban a tratar sería tan extensa. Con todo respeto -esto no tiene carácter peyorativo-, debo decir que esto me hizo recordar el tango “Cambalache”, cuando menciona juntos a la Biblia y el calefón. Aquí estuvieron planteados todos los temas; desde las turbinas rusas, hasta la inflación y el tipo de cambio llamado atraso cambiario. A su vez, la parte final de las exposiciones de los señores miembros interpelantes estaban prácticamente dirigidas al Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo tanto, nos preguntamos por qué si se decidió utilizar el artículo 119 de la Constitución, no se convocó a los dos Ministros en forma conjunta, puesto que aparentemente quienes interpelaban entendían que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca había hecho lo posible, pero había faltado el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas. Lamentablemente, no entendimos esto, pero nosotros no vamos a intentar repasar cada uno de esos puntos, ya que no somos el vocero de dicha Cartera.

Hay temas que tienen que ver con la forma en que son encarados por este Gobierno. En tal sentido, fueron muy importantes algunas apreciaciones del señor Ministro con respecto a cómo se mejoró la institucionalidad -no ahora que hay una crisis y se ha declarado la emergencia- para atender la problemática del país, sea la de la sequía, la de los incendios o la de las inundaciones. En algún momento se llegó a decir: “¿Nos van a hablar de inundaciones ahora que hay sequía?”. Sí, porque debemos prepararnos ya que puede suceder como consecuencia del cambio climático. Ya

se hizo alusión al tema de la descentralización del Ministerio y a la creación de los Fondos. Precisamente, la señora Legisladora Charlone hablaba de los dos Fondos creados para atender el tema climático y las emergencias agropecuarias. También es bueno destacar lo que ha significado la diferente institucionalidad de la Junta Nacional de la Granja y del Instituto Nacional de la Leche. A su vez, no podemos olvidar otro elemento que ya se mencionó y que tiene que ver con el fortalecimiento de la capacidad operativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de sus funcionarios. Nosotros sabemos cómo había sido destruida dicha Cartera y conocemos la responsabilidad que le cupo, por ejemplo, en el tema de la aftosa y cómo quedó absolutamente desguarnecida. Durante esta gestión, dentro de lo posible, se mejoró la dotación, especialización y capacitación del personal del MGAP.

Señor Presidente: debe quedar claro que las respuestas que dio el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca tienen su origen en medidas que fueron apoyadas por todo el equipo de Gobierno. Incluso, no es este el único caso en el cual el Gobierno ha actuado como debe ser, es decir, unido, liderado por el Presidente de la República y con un Consejo de Ministros. Este ha funcionado como un verdadero Consejo y no a través de reuniones aisladas entre el Presidente y los Ministros.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar -reconozco que me salgo del tema pero, en realidad, ya lo hicieron otros; no es mi culpa- lo vinculado al nuevo sistema tributario que en el año y medio que lleva vigente se obtuvieron los récords de actividad y empleo en el país. En lo que tiene que ver con el gasto público, el porcentaje con respecto al Producto Bruto Interno ha sido mucho menor que en los períodos anteriores. Además -tal como señaló algún compañero-, cuando se habla de reducir el gasto público sería bueno aclarar qué es lo que se pretende disminuir. ¿Dónde están los grandes montos? ¿Están en los US$ 1.500:000.000 para la educación, en los US$ 1.000:000.000 de la salud, en el Plan Ceibal, en los ajustes de las pasividades por encima de la inflación o en la recuperación del salario real de los trabajadores? Reitero que sería bueno que se aclarara el punto, siempre vinculado a la capacidad de este Estado que, como decía el compañero Salsamendi, tiene que cambiar; y por supuesto que lo estamos haciendo. Debe tener capacidad operativa como para afrontar las crisis. Hoy está mucho mejor preparado para ello y seguramente deberá seguir capacitándose para evitar las próximas.

Señor Presidente: se preguntó -esto es realmente alarmante- por qué se seguía insistiendo, por ejemplo, en subsidiar el boleto cuando había crecido el salario real y, en consecuencia, no sería necesario continuar con las transferencias hacia ese sector sin que ello impactara en el bolsillo de los trabajadores. Si aplicamos el mismo razonamiento, de acuerdo con los datos que proporcionó la compañera Charlone, podemos preguntarnos para qué respaldar al agro si tuvo una creciente rentabilidad durante todo este período. No desconocemos que el tema de la inflación estuvo sobrevolando aquí y parecería que el único objetivo del Poder Ejecutivo en su lucha contra la misma es simplemente que no llegue al 10%; no importa el impacto que tenga sobre los salarios y las pasividades reales.

Por supuesto, también está el tema de los combustibles, el de la matriz energética que aparentemente se debe a la estructura de la refinería; no importa que tengamos que importar mucho más combustible para poder abastecer, de alguna manera, el consumo de ese 30% de gasto de gasoil en sectores no productivos. Esto daría para toda una nueva sesión y seguramente son temas que podrán ser tratados cuando vengan el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, y el Directorio de ANCAP.

A fin de ir terminando con esta intervención, debo decir que cuando se habló del tipo de cambio y del atraso cambiario se hicieron cálculos y apreciaciones que realmente -coincido con la señora Legisladora Charlone-, a quienes tenemos alguna formación económica, nos asombraron, sobre todo cuando tenemos un sistema de flotación del tipo de cambio muy diferente al que se fijaba administrativamente -a partir de 1990- y que provocó las mayores distorsiones en el tipo de cambio extrarregional que la historia reciente del país conoce. Acá hemos podido soportar sin grandes dramas la modificación sustancial que tuvo la variación del dólar antes y después de desatada la crisis, precisamente, porque teníamos un tipo de cambio de flotación. Ese tipo de cambio, ese manejo cambiario, permitió también un nivel récord de actividad y empleo en los años 2006, 2007 y 2008.

Por supuesto que todos sabemos que, en lo que respecta al tema de la crisis internacional, por tratarse de un mundo globalizado, nos va a afectar. Hace rato se mencionó a un Intendente que presentaba la situación de la sequía en forma mucho más dramática de lo que realmente era; ese mismo Intendente había planteado el mismo problema antes de producirse la crisis de la sequía, argumentando acerca de la crisis internacional. Después, le fue funcional cambiar ese discurso y achacarlo al problema de la sequía, pero había empezado pidiendo la ayuda del Gobierno central debido a los efectos de la crisis internacional. Lo cierto es que muy rápidamente cambió y adecuó su discurso, que era exactamente el mismo, al tema de la sequía.

Señor Presidente: yo me voy con sensaciones, con sensibilidades -como usted decía- muy distintas. Una es la satisfacción de saber que al frente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tenemos a un hombre como el ingeniero agrónomo Agazzi, con esa sensibilidad que, incluso, demostró en sus palabras finales, cuando mencionó lo que había sido su vida, dedicada al tema del campo, producción y de la docencia, a este respecto. Me voy con la tranquilidad de saber que, como Gobierno, al frente del Ministerio y junto con todos sus asesores y Directores, tenemos un equipo que trabaja bien y ha logrado concretar todas estas medidas previstas que se han mencionado y las medidas mitigatorias, a fin de manejar la situación de la manera correcta. Sin embargo, también me voy con la sen-

sación de que el sistema político ha perdido una nueva oportunidad de haber dado otra imagen de unidad, de tranquilidad, de confianza hacia los productores y la población en general, porque cuando hay un problema, una emergencia nacional, una crisis de esta naturaleza, no debe haber temas electorales de por medio y las dificultades que tiene el país todo -Gobierno, oposición, productores, consumidores y la población en general- se superan con propuestas y con apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Como en distintas intervenciones se plantearon problemas concretos -aunque en el momento final de mi intervención esté un poco fuera de lugar-, quiero señalar algunas cosas.

Una de ellas es que, hasta el decreto que fue mencionado aquí, la cerveza pagaba por cada litro $ 4,92 de IMESI, y hoy paga $ 4,97. La explicación que dio el Legislador Asti fue precisa, pero quiero decir que paga el mismo IMESI que antes y para ello se tuvieron que hacer los artilugios económicos que él muy bien conoce y explicó.

Todas estas medidas que mencionamos y que estamos financiando cuestan bastante dinero, y tanto para esta como para todas las que venimos tomando, siempre hemos contado con el apoyo del Gobierno. Para las caravanas de la trazabilidad, los sistemas informáticos del sistema de información ganadera, los millones de kilos de ración que estamos comprando, no nos alcanza con ese fondito que sobró de la reconversión azucarera. Todo esto se hace con refuerzos que nos da el Ministerio de Economía y Finanzas, porque el Gobierno así lo decide.

Otra cosa que quiero decir en cuanto a la liberación de importación de forrajes que reclamaba el señor Legislador, es que ya está exonerado y libre, siempre que los productores lo hagan para uso propio, pero tiene un tratamiento distinto si es para uso comercial. Aclaro que para este tema no se precisa de un decreto, porque se aplica uno que ya tiene más de diez años. En su momento hicimos las averiguaciones con Oficina de Jurídica y nos dijeron que se aplica un decreto que está vigente.

En lo que respecta a los productores granjeros a que refirió el Legislador Abdala, quiero señalar que la apertura del llamado se realizó el 17 de enero, vencía el 30, y como característica tiene la de ser un primer llamado; de hecho, los productores se pueden presentar y van a ser considerados. Por este ítem ya se aplicaron US$ 150.000 y eso está abierto. El Director del Proyecto Producción Responsable, que está aquí presente, me acota que ya se pusieron los US$ 600.000 que corresponden al Plan de Sequía, que se mencionó en Sala y se reclamó que no se había hecho.

Lo último que quiero decir, señor Presidente, es que a cada lugar que voy trato de usar las circunstancias que se me presentan para las cosas de las que soy responsable en el Ministerio. Intenté utilizar esta interpelación, también, para divulgar lo que estamos haciendo como Gobierno en lo que respecta a este problema y creo que en ese sentido fue positivo. Pero hay un asunto más profundo -aquí se discutió y siempre me lo pregunto-, que consiste en preguntarse qué es gobernar. ¿Gobernar es decir "esto es así, porque tuvimos más votos" o es algo más profundo? No hay que confundir gobernar con mandar y sé que este es un tema muy importante que da para discutir mucho. En nuestro Ministerio tuvimos un Ministro -normalmente hay una visión político- partidaria- que fue Wilson Ferreira Aldunate, que dio un ejemplo de lo que es juntar fuerzas en la sociedad para gobernar con apoyo, contenido y profundidad. Él fue quien encabezó el proyecto de la CIDE en el país, que planteaba realizar la reforma agraria en el Uruguay. Este Ministro fue derrotado por distintos motivos -y creo que también políticamente-, porque era un poco temprano para que la reforma agraria tuviera lugar en este país. Él continuó con ese método de trabajo que consistía en no preguntar de qué pelo político eran los que trabajaban en la CIDE, porque allí había gente de todos los pelos políticos. Creo que ese es un concepto de gobernar, porque gobernar también es correlación de fuerzas en las ideas que tienen que ir evolucionando.

Estoy contento de que hoy hayamos podido explicar aquí las medidas para la lechería que los señores Legisladores no conocían, pero los productores lecheros las conocen todas, porque las están discutiendo en el INALE. Quizás esto fue bueno para que los Legisladores se enteraran de las cosas que están pasando en los lugares donde las definen los actores. Ese es un concepto de gobernar y eso es lo que estamos llevando adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguientes:)

"La Comisión Permanente reunida al amparo de lo establecido en el artículo 119 de la Constitución de la República ha escuchado al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Ernesto Agazzi para analizar la situación de sequía que afecta al país y las medidas que el Poder Ejecutivo viene tomando al respecto.

Ante ello expresa:

1.- Que consideramos que la información vertida por el señor Ministro ha sido seria y profunda.

2.- Que la Comisión Permanente entiende que en este tema no debemos caer en especulaciones partidarias reñidas con la responsabilidad, que como sociedad toda, tenemos frente a las graves consecuencias de la sequía y expresa asimismo su solidaridad con quienes la sufren.

3.- Que esta situación ha llevado a sus dos Cámaras a actuar rápidamente a efectos de realizar todos los esfuerzos necesarios para, en el ámbito de su competencia, atender la globalidad de la situación planteada.

En consecuencia entendemos que el Cuerpo ha sido exhaustivamente informado." (Firman las señoras Legisladoras Mónica Xavier y Silvana Charlone, y los señores Legisladores Rafael Michelini, Esteban Pérez, Alfredo Asti y Javier Salsamendi.)

-Dese cuenta de otra moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Oídas las explicaciones del Señor Ministro Agazzi respecto al tema objeto de la convocatoria, la Comisión Permanente, Declara:

1. Que de la sesión realizada se puso de manifiesto la necesidad de abrir instancias de participación y aporte de todos los sectores de la vida activa del país, con el propósito de conformar una actitud nacional de combate al temible flagelo de la sequía.

2. Que las medidas adoptadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no son suficiente respuesta a la crisis y por ende, corresponde evaluar las propuestas positivas, reales y posibles, realizadas por los Legisladores interpelantes.

3. Que ha quedado en evidencia una notoria ausencia del Equipo Económico de Gobierno en el impulso de las soluciones que requieren, en algunos casos, de recursos frescos, exoneraciones y rebajas de tarifas públicas y otra conducta fiscal y de reversión del atraso cambiario existente que es profundamente negativo para la producción nacional.

Montevideo, 3 de febrero de 2009"

(Firman: la señora Legisladora Peña y los señores Legisladores Gallinal, Moreira, Botana y Abdala.)

- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada en primer término.

(Se vota:)

-6 en 11. **Afirmativa.**

Como el resultado de la votación de la primera moción es afirmativo, no es necesario que el Cuerpo se pronuncie sobre la segunda.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 57 minutos.)

SEÑOR RAFAEL MICHELINI
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.